

PRIMERA PARTE

El Corregimiento del Maule

CAPÍTULO I

LAS ENCOMIENDAS

Algunas noticias sobre sus primeros habitantes.—La conquista incásica.—Las expediciones de Almagro y Valdivia.—Causas por qué no se fundó en la Conquista una ciudad en esa región.—Las encomiendas del Maule, sus vecinos feudatarios y sus sucesores.

La masa indígena de la región del Maule pertenecía a esa gran tribu que pobló todo el valle central del país: los araucanos o mapuches, como con mayor propiedad se les debe llamar, ya que este último término quiere decir «hombres de la tierra».

A la llegada de los españoles, el estado de los indígenas distaba mucho de ser primitivo. Diestros en el arte de la alfarería y de la guerra, como en el cultivo de la papa y el maíz, para el cual aprovechaban las orillas de los esteros y las riberas de los ríos, así como en el pastoreo de «ovejas o carneros de la tierra», los guanacos, constituían un pueblo de relativo desarrollo social.

De esta población primitiva, base del pueblo, no sabemos nada de su historia íntima, ni de las relaciones existentes entre las tribus. Sólo en el siglo XV de nuestra era, un hecho histórico de trascendental importancia vino a sacudir su monótona existencia.

Los espléndidos ejércitos del Inca Tupac-Yupanqui, avasallando todo lo que encontraban a su paso, llegaron hasta las orillas del Maule. Al sur quedaban las tribus de los cauquenes y de los perquilauquenes y otros más, los cuales se unieron y supieron impedir los progresos de las poderosas armas incásicas.

«Puestos a la vista de los dos ejércitos, dice Carvallo y Goyeneche, convidaron los peruanos a los chilenos con la paz, sin más condición que prestar adoración al sol y a la luna y reconocer a sus Emperadores como hijos de estos planetas. Aquellos racionales que jamás hincaron la rodilla y siempre les fué desconocida la sujeción, finos amantes de la libertad, conocieron por instinto natural que eran proposiciones de conquistadores. Se remitieron a las armas y contestaron que serían verdaderos hijos del sol y de la luna los que mejor y con más fortuna, peleasen y venciesen, protestando que el sol mismo sería testigo de su valor, y a la verdad, salieron con ello. Después de un sangriento combate, tuvieron que retirarse los peruanos».

Los Incas tuvieron que respetar el valor de estas tribus. «Los llamaron los «promaucaes», «los enemigos no conquistados». Comunicaron a su Emperador «que aquella gente era muy guerrera y por otra parte inútil, perezosa y que la ociosidad les era compañera inseparable» (1).

Los hijos del sol se resignaron a no pasar más allá del Maule. Retrocedieron un poco hasta el río Claro, donde levantaron un fuerte cuyos restos existían en 1612. Gran parte de esta tierra se denominó «tierras del Inca», como señal de sus conquistas. El sello de sus dominios fué el «Sol de Malloa».

* * *

Las inmensas riquezas que encerraba el poderoso Imperio de los Incas no satisficieron del todo a sus conquistadores; Diego de Almagro, aquel fiero guerrero, tuerto, animoso y ambicioso, tuvo noticias que el poder de sus dominados se extendía más allá del desierto de Atacama. Lo ignoto de estas regiones, a las cuales los indios, con gran habilidad aludían como

(1) Carvallo y Goyeneche. Tomo I.

regiones más ricas que la de ellos, para así poder alejar a los invasores, hizo a éstos pensar en salir a buscarlas.

Levantóse el pendón real de Castilla en la Ciudad de Lima y en la antigua y sagrada ciudad de los hijos del Sol, Cuzco. Después de los preparativos necesarios, se emprendió la marcha con el auxilio de unos 15.000 indios. Numerosos historiadores han referido los pormenores de esa esforzada jornada, hasta su llegada a las orillas del río Claro a los límites de esos «hombres libres», de esos «enemigos no conquistados» los cuales al verse amagados en su libertad se reunieron en un número superior a 24.000 y presentaron resistencia.

Almagro, viendo que el país no presentaba las riquezas que él se imaginaba, y que su situación, poder e interés en el Perú se debilitaban, ante la ambiciosa opresión del flamante marqués de Pizarro, resolvió alejarse de esta región.

El final de la guerra civil entre Pizarro y Almagro despejó la situación del poder en ese Imperio, dejando como único amo al ambicioso marqués de los Atabillos. Ante él llegóse un generoso y buen militar de fama en las campañas de Italia y en las del Perú, llamado Pedro de Valdivia, pidiendo que le encomendase la conquista de Chile.

Ciento cincuenta hombres le siguieron y sentaron sus reales a orillas de un río, llamado Mapocho, dando principio, vida y nacimiento a uno de los dominios de S. M. el católico y poderoso Rey Carlos V.

Su primer acto de dominio, después de la ceremonia de toma de posesión del valle de Copiapó, que se llamó Valle de la Pósesión, fué la fundación de Santiago, en Febrero de 1541, en donde se principiaron a congregar las rudimentarias actividades de la naciente colonia.

La tierra y los indios fueron repartidos a sus más señalados capitanes en estancias y pingües Enco-

miendas. Las minas, los lavaderos de oro, quedaron sujetos a las leyes del descubridor.

* * *

La conquista se extendió más allá del Bío-Bío. Los indios que poblaban la región del Maule pertenecían a la tribu de los Promaucaes, que tan valerosamente se defendieron contra los Incas y contra Almagro, no opusieron resistencia a los soldados del capitán Valdivia. Esta sumisión se debió a la buena política del conquistador que con promesas y halagos los atrajo a su lado pudiendo así utilizar a los bárbaros contra los bárbaros. Los indios maulinos fueron los más eficaces auxiliares en la conquista, esto les trajo la antipatía de sus vecinos de más allá del Bio-Bío, los Araucanos.

Ningún hecho de armas tiene lugar en esta región, sino después de la muerte de Valdivia en Tucapel. Victorioso Lautaro, con un cuerpo de 800 indios, entró triunfante a la región del Maule, los habitantes comarcanos, los de Reynoguelen y de otros pueblos lo llamaron su libertador y prosiguió su marcha avasalladora. Atravesó el Maule, entrando en la región misma de los Promaucaes, en la primavera de 1556. Aquí tenía antiguas cuentas que saldar, la sumisión de estos indios le enfurecía y viendo que no querían unirse a su huésped, ordenó la destrucción de sus rucas y de sus sembrados y matanza de sus animales. En una palabra, asoló la región entre el Maule y el Mataquito. Los que pudieron escapar de sus furias, huyeron a Santiago y fueron eficaces auxiliares de los españoles.

Muchas encomiendas que estaban en plena labor minera, agrícola, tuvieron que sufrir con su invasión. Mató a tres españoles y a muchos indios en una mina que se explotaba al norte del río. Los ricos repartimientos del general Juan Jofré y Monteza, señor de

Pocoa, Peteroa y Mataquito, sufrieron grandemente con esta campaña. Benévolo y paternal, con sus indios Jofré, éstos se resistieron a abandonarlo. Uno de sus caciques no se quiso plegar a Lautaro a pesar de sus ruegos y amenazas, este acto le costó la vida, pues fué quemado vivo en presencia de toda su familia.

Lautaro avanzó hasta la ribera sur del río Mataquito, acampando en una ensenada a la derecha del camino real de Santiago a Concepción, que cruzaba la gran estancia de Las Palmas y el portezuelo de Tomlemo, en tierras que más tarde fueron del Conquistador leonés Pedro Fernández de Villalobos. Allí se fortificó y esperó el desarrollo de los acontecimientos para proseguir su marcha a Santiago.

El viejo Mariscal Francisco de Villagra, «restablecido de su indisposición y solicitado con vivas demostraciones», salió en busca del caudillo araucano. Celoso de vencerlo y recordando la batalla de Marigüeñu, donde fué espantosamente derrotado, y ayudado por un gran número de indios maulinos salió en busca del caudillo. Se encontraba en Reynoguelen (Loncomilla), cuando supo que Lautaro estaba atrincherado en Mataquito. Después de una larga espera, el capitán Juan Godínez, que venía con refuerzos de Santiago, emprendió la marcha hacia donde se encontraba Lautaro.

La batalla tuvo lugar el día 1.º de Abril de 1557. Apresuró el triunfo español el ataque sorpresivo que hizo Villagra al campamento de Lautaro. Villagra fué guiado por un indio de la Encomienda de Mataquito, de Juan Jofré y Monteza, quien lo condujo por un camino oculto.

Entre el brillante grupo de conquistadores que pelearon al lado de Villagra y contribuyeron a salvar la conquista, debemos citar a Juan Jofré, a Juan Godínez y a Juan Bautista de Maturana, soldado vasco, que se encontró en lo más recio de la batalla.

Este testigo vió morir a Lautaro, se apoderó de sus armas y objetos que llevaba consigo, «un crucifijo de oro del Gobernador Valdivia con una cadena, que se los había tomado al tiempo que lo mataron».

Con este hecho de armas se terminan las acciones militares en la región, hasta 1600 y medio siglo más tarde, con la gran sublevación de 1655 a 1665.

* * *

La región que divide el caudaloso Maule, aquella que se extiende entre los ríos Mataquito e Itata, atravesaba por múltiples ríos que la fertilizan y la hacen una de las más ricas del país, no tuvo para los aventureros de la conquista atractivo alguno. Aquellos hombres perseguían la riqueza que brotase al paso de sus cabalgaduras, el oro y la carne broceada. Desprovista de estos estímulos, la conquista siguió su paso avasallador más al sur, hasta las riberas del Bio-Bío, donde se fundó Concepción. Los capitanes españoles atravesaron este río y penetraron en la región más rica del país, por sus lavaderos de oro, como por su gran cantidad de tribus indígenas, y fundaron las ciudades de Imperial, Osorno, Angol, Valdivia, Villarrica, Santa Cruz de Oñez, Arauco, las llamadas «Ciudades de Arriba».

Fértil sería la región del Maule, pero mucho más lo eran estas últimas en donde se pudo hacer donaciones de encomiendas de varios miles de indios, como las que tuvo Francisco Villagra, con más de 10.000, entre indígenas del Toltén y del Cautín; pero Villagra con 15.000, en el río Tirúa, actual departamento de Cañete; Diego de Nieto de Gaete, de 15.000, en Valdivia, y así muchos otros.

Poblar y conquistar la región del Maule no habría sido el fin de sus conquistas. Los indígenas de esa región eran pocos, (2) los más huyeron ante el avan-

(2) En 1544 sumaban 7.244 en Vichuquén, Huenchullami y Loncomilla. En Lora había 600, en Mataquito y Pocoa 1.500, en Putagán 1.600

ce español, y la provincia carecía de indios y de lavaderos de oro, cosas tan abundantes en las «Ciudades de Arriba».

Desde 1541 a 1600, y aun algunos años después, el interés de los Conquistadores por establecerse, sólo se notaba más allá del Bio-Bío. La región del Maule parecía un oasis abandonado entre el sur y norte del país. Si la ambición por el oro no se hubiese extremado, con gran acierto habrían andado al fundar una ciudad en esa región, principalmente a orillas del mismo Maule. Pero el Maule carecía de oro. Su porvenir estaba en el cultivo de la tierra que se impuso como una necesidad, una vez destruídas las ciudades del sur.

* * *

Las primeras actividades desarrolladas en esta región se concentraron en las encomiendas. Al lado de éstas existían extensas regiones sin dueño, tierras pertenecientes por derecho al Rey, que en nada llamaban la atención a los Gobernadores como a los Conquistadores, que con paso acelerado, pasaban por allí, ciegos, sólo pensando en la visión del oro que brotaba de la tierra y corría como agua, según el decir de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, al hablar de los lavaderos de oro del río Quilacoya.

Con las encomiendas se iniciaron las primeras actividades de colonización, sirviéndose activamente de sus indios, a cuya cooperación no sólo se debió la colonización de esa región, sino de todo el Reino. ¿Qué habrían hecho aquellos aventureros, si no hubieran encontrado estas tribus, que se subyugaron y fueron los más constantes cooperadores de sus actividades agrícolas y colonizadoras?

Desde 1541 hasta fines del primer cuarto del siglo XVII existieron en la extensa región del Maule sólo tres encomiendas o repartimientos: la de Bartolo-

mé Blumental, encomendero de Cauquenes y Putagán; la de Juan de las Cuevas, señor de Loncomilla, Huenchullami, Vichuquén, Chanco, Loanco, Lora; y la de Juan Jofré, señor de Pocoa y Peteroa, etc.

Después de la fecha indicada, se dividió el goce de las encomiendas, aunque empobrecidas y aniquiladas, en manos de diversos pobladores del Maule, como se verá en el capítulo siguiente.

Los encomenderos eran verdaderos señores feudales en sus posesiones. Ellos mismos se hacían llamar «vecinos feudatarios» y se daban un rango superior a los otros. Santiago o Concepción era la residencia obligada de estos capitanes, que sólo pasaban en sus estancias que poseían cerca de los pueblos concedidos en encomienda, cortas temporadas, las suficientes para recoger los frutos.

Las encomiendas o feudos se concedieron a los principales militares de la Conquista, para ellos y sus primogénitos. Muerto éste, podían pedirlos sus nietos u otro descendiente, pero no se estaba obligado a concedérselos, salvo que tuvieran merced real. Ya sea por la costumbre o respeto a la memoria de algún célebre capitán, éstas se perpetuaron en algunas familias hasta su aniquilamiento o supresión.

Ricos estancieros, señores de la vida y hacienda de sus vasallos por la fuerza de la costumbre, fueron los privilegiados de la Conquista y de la Colonia. A trueque de tanto poder, rendían al tomar posesión de ella, pleito homenaje, según fuero de España, «de ser fiel y leal vasallo al Rey, su Señor y a sus sucesores, ponerse debajo del estandarte real todas las veces que fuese llamado, defendiéndolo hasta perder la vida» (3).

Con el sistema de colonización por medio de las encomiendas, se dió impulso a todas las actividades agrícolas e industriales conocidas en aquellos años.

(3) Amunátegui Solar, Domingo. *Las encomiendas de indígenas en Chile*, Vol. I, pág. 70.

Bajo el imperio de estas leyes se formaron las primeras fortunas y se cultivaron y elaboraron los primeros campos, base de la riqueza colonial.

En toda la colonización española, los encomenderos constituyeron la clase superior o privilegiada, lo que podemos llamar la aristocracia. En el partido del Maule casi todos los encomenderos fueron vecinos de Santiago o de Concepción, constituyendo en estas ciudades sus familias; sólo tres de los tantos encomenderos dejaron descendencia, que se radicó definitivamente en el Maule, siendo troncales en esa región como fueron los Jofré, antepasados de los Girón, Esparza y Gaete; los Fernández Gallardo, abuelos de los Ortiz de Gaete, Mier y Arce; y los Núñez de Silva, de los cuales descienden los Donoso, Vergara Jofré del Aguila. Los Cuevas sólo estuvieron ejerciendo sus derechos de señorío.

Analizando su sucesión tenemos que, primitivamente, existieron sólo tres repartimientos, el de Cuevas, de Jofré y de Lisperguer, cuyos descendientes los gozaron hasta fines del primer cuarto del siglo XVII. Diversas causas, entre las cuales podemos citar el cumplimiento de la ley, que sólo permitía el goce a dos generaciones, y la radicación de estas familias en Santiago, las hicieron retirarse del partido, y sólo dejar un recuerdo de su poderío en los documentos de la época.

Vacos los tres repartimientos en la fecha indicada, ya no fueron motivos de gran codicia, pues aniquilados y destruidos por cerca de un siglo de explotación, sus pueblos estaban completamente abandonados. Sin embargo, el corto número que quedaba de ellos fué repartido entre los estancieros, para cuyas faenas agrícolas les eran tan indispensables.

I

REPARTIMIENTO DE VICHUQUÉN

El límite norte de la jurisdicción del Corregimiento de Maule era este repartimiento, el cual fué uno de los feudos concedidos al Capitán don Juan de Cuevas, en cuyos extensos dominios le sucedió su hijo Luis de las Cuevas y Mendoza, que los gozó hasta 1630, fecha de su muerte.

De los dominios que habían pertenecido al Conquistador Cuevas y a su hijo, el único que se conservó por más tiempo en poder de sus descendientes, fué el de Loncomilla. Como lo veremos, pasaron a diversas manos.

Don Luis Núñez de Silva sucedió en estos repartimientos y a su muerte también se dividió su goce en diversas familias. En este feudo de Vichuquén, le sucedió el capitán don Teodoro de Araya Berrío, natural de Santiago, hijo de don Alonso Alvarez de Berrío y de Urzula de Araya.

Don Teodoro de Araya y Mendoza, su hijo, le sucedió en segunda vida en el goce de la encomienda, obtenida mediante el cohecho del Gobernador Francisco de Meneses. Este escándalo administrativo no podía pasar desapercibido y quedar impune; muy pronto la encomienda fué declarada vaca, y fijados los edictos llamando a los que se creían con derecho a ella. Por merced de 9 de Septiembre de 1681 le fué concedida a don Luis Jofré de Loaisa, yerno de Araya e hijo del encomendero de Pocoa y Peteroa, el castellano don Juan Jofré de Loaisa y Gaete.

En don Miguel de Jofré y Araya se extinguió este repartimiento. Gozábalo aún en 1759, muy aniquilado por las epidemias (4). En 1742 tenía 74 indios, de

(4) Reales Provisiones, año de 1678.

ellos, 15 eran tributarios. En 1793 según padrón mandado levantar por el capitán General del Reino, tenía 194 personas.

II

REPARTIMIENTO DE LORA

A principios del siglo XVII, poseía este pueblo, concedido en encomienda al Capitán don Pedro Gómez Pardo, quien seguramente lo había heredado de su padre, el Capitán Pedro Gómez Pardo, y éste del Conquistador Pedro Gómez de don Benito.

El Capitán Pedro Gómez Pardo era dueño de la estancia de Lora, en cuyos trabajos aplicó el servicio de sus indios. Heredera de esta fortuna fué su única hija habida en su legítimo matrimonio con doña Ana María Cid Maldonado y de la Corte, doña Ana María Gómez Pardo Azócar, quien casó con don Francisco de Zárate y Bello.

Don Jacinto de Zárate y Bello y Maldonado heredó gran parte de las tierras de Lora. Recibió por merced del Gobernador Juan Henríquez, la encomienda de Lora, que se venía sucediendo en su familia desde Pedro Gómez Pardo. Falleció sin sucesión en el Partido de Colchagua, dejando dispuesto en su testamento, otorgado en 18 de Agosto de 1693, que lo enterraran en la iglesia de la Merced de Chimbarongo. Este encomendero fué enjuiciado aun después de muerto, por doña María Macaya, mujer que fué su amante, la cual le cobraba ciertas sumas de dinero.

Por auto de 29 de Agosto de 1695, fué concedida esta Encomienda a don Juan de Ureta y Pastene, en cuyo goce le sucedió su hijo Juan de Ureta y Prado, el cual la poseía en 1705 (5).

(5) Real Audiencia, volúmenes 1560, 1463, 2223, 732, 2457; Capitanía General, 114, 51; Reales Provisiones, v. año 1694-1700; años de 1711-1717.

III

REPARTIMIENTO DE HUENCHULLAMI

Los indios de Huenchullami, junto con otros ricos repartimientos, fueron concedidos al Conquistador don Juan de las Cuevas, por merced de 17 de Noviembre de 1552. Le sucedió, como en todos los otros repartimientos, su hijo Luis de las Cuevas y Mendoza, que los gozó hasta 1630, fecha de su muerte.

Vacos los indios, que ya en esta época no eran numerosos, pues todos los pueblos indígenas sufrieron su aniquilamiento sistemático a partir del primer cuarto del siglo XVII, quedaron los pueblos completamente abandonados, como sucedió con el pueblo de indios de Mataquito y otros. Este solo repartimiento no era una cosa apetecida por los descendientes de los conquistadores que poblaban las riberas del Maule.

Don Luis Núñez de Silva, rico estanciero en tierras del Carrizal, tuvo interés por este repartimiento, que le rendiría pingües utilidades en el cultivo de sus estancias. Núñez de Silva era un hombre emprendedor y de mucho trabajo, nacido en Santiago por 1580, hijo del portugués Antonio Núñez de Fonseca, el primer industrial de la Colonia, y de la criolla doña Juana de Silva. Había, pues, heredado de su padre ese espíritu emprendedor que lo hizo diferenciarse de los otros criollos holgazanes y orgullosos. Para el traslado de sus productos al otro lado del Maule, en el paraje llamado el «Morro», había hecho construir una barca de madera, que no sólo le prestaba espléndidos servicios a él, sino a todos los vecinos del Maule, y aún a las mismas autoridades reales y correos. Esto fué un adelanto que salvó muchas vidas, pues rezan los documentos de aquellos lejanos años que era mucha

la gente que perecía en el tránsito del río, el cual se hacía en balsas de paja.

Agradecido el Gobernador don Francisco Lazo de la Vega de los servicios de Núñez de Silva, no trepidó en darle por merced los indios de Huenchullami; pero éstos eran muy pocos y se tuvo que agrandar la merced con los indios de Chanco, Loanco y Lora, que sumaban un total de 250. Núñez de Silva quedaba comprometido por su parte a mantener el barco de madera, empleando en la mantención de este servicio algunos indios de sus repartimientos.

Así se operó el traslado de esta encomienda al poder de los Núñez de Silva, familia que por su importancia y riqueza fué una de las principales del partido. Don Luis había casado en 1609 con doña Ana María de Loyola, hija del Capitán español don Jerónimo Sedeño y Arévalo, «hijodalgo notorio», casado en Lima, antes de su arribo a Chile, con doña María de Loyola, nacida en la misma ciudad, hija de Juan de Vergara y de Beatriz de Ribera, señora que se emparentaba, según suponemos con el Gobernador Oñez de Loyola, ya que éste protegió a Sedeño y Arévalo, y siempre lo trató como noble hijodalgo.

Don Luis Núñez de Silva gozó por más de 30 años de dichas encomiendas, manteniendo la barca del Maule; y como dicen los documentos de esos años, «con gran desmedro de su fortuna». Falleció antes de 1663, dejando por sus hijos legítimos a Juana de Loyola, Jerónimo de Loyola, Pedro Núñez Sedeño, Josefa, de cuya descendencia trataremos en el capítulo de las terratenencias.

Doña Juana de Loyola, que llevó el nombre de su abuela materna, casó con el vecino de las tierras de su familia, el capitán don Andrés García de Neira, natural de Valdivia, que se había radicado en esos parajes una vez destruída esta ciudad, en 1601. Fué Corregidor del Maule en 1638-40.

Su hija, doña Elvira de Neira Loyola, continuó en

el goce de Huenchullami que había poseído su padre y abuelo; casó con don Pedro de Elguea, natural de España, y fueron sus hijos Pedro de Elguea y Neira, que heredó la gran estancia de Libún, en donde tenía su casa y morada. Fué gran señor en sus modales, como atrabiliario y despótico con los indios de la encomienda de su madre.

Hombre emprendedor por tradición, no sólo se dedicó al cultivo de sus ricas tierras de Libún, sino que también fué un fuerte industrial. Tenía una gran curtiduría en cuyas faenas hacía trabajar a los indios de su encomienda.

Falleció sin sucesión.

En doña Elvira de Elguea y Neira se continuó el goce del feudo de Huenchullami. Casó en la ciudad de Santiago en 17 de Enero de 1688, con don Juan Donoso y Manrique del Aguila, del cual tuvo larga sucesión. Conocemos de ellos a doña María Josefa, que casó con don Juan Garcés de Marcilla y Salas de Miranda, tronco de los Garcés de Vichuquén y Talca; Pedro, Corregidor del Maule, 1732-35, que fué el último encomendero de Huenchullami y antepasado de esta familia en Talca por su matrimonio con doña Juana Gaete y Toledo.

En 1742 tenía 17 tributarios, con una población de 49 almas. En el padrón de 1793, aparece con 183 personas.

IV

REPARTIMIENTO DE PETEROA

El Conquistador Juan Jofré y Monteza, obtuvo en premio de sus servicios los repartimientos de Peteroa, Mataquito y Pocoa.

Fué uno de los primeros industriales de la naciente colonia. En las tierras que poseía en las inmediaciones de sus feudos, se contaba la gran estancia de Pe-

teroa, cuyos límites eran río de Peteroa, río Maule, la Cordillera, por el poniente hasta el mar. En ella estableció un obraje de paños, y en Pocoa un astillero.

Hasta el primer cuarto del siglo XVII funcionaba el obraje de paños a cargo del andaluz Alonso Bueso, natural de la ciudad de Argena, en cuyas labores se hacía trabajar a los indios, los cuales recibían como parte de su remuneración escasos metros de telas.

Don Juan Jofré y Monteza falleció en Santiago en 1578 y fué enterrado en Santo Domingo. Había casado con doña Constanza de Aguirre, hija del conquistador Francisco de Aguirre, y fueron sus hijos: Luis, María casada con Diego de Guzmán, primo hermano del marqués de Algoba; Constanza, casada con el general don Francisco de Zúñiga y Arista, antepasados de la familia Gaete; Gerardina, que casó con el capitán don Francisco Ortiz de Gaete y Estrada, tronco de los Gaetes, señores de Villavicencio; y Baltasara, casada con don Pedro Miranda y Rueda, tronco de los Guzmán Coronado, señores de Copequén.

Don Luis de Jofré de Loaisa y Aguirre, nació en Santiago en 1559, sucedió a su padre en el goce de las Encomiendas como en las industrias textiles y navieras. Fué Corregidor de Santiago en 1603, militar de las campañas del sur. Casó en la ciudad de Imperial con doña Francisca Ortiz de Gaete y Estrada, y fueron sus hijos: 1) Juan; 2) Diego, casado con doña Ana Varas Ponce de León, padre de José, con sucesión en su esposa Antonia Ramírez; Isabel, con Fernando Cea; Inés, con Francisco Zúñiga y Junco; Francisca, casada con Juan de Esparza, tronco de esta familia del Maule, padres de María Rosa de Esparza, casada con Juan Girón de Montenegro, tronco, a su vez, de los Girón del Maule; e Ignacio de Esparza, casado con Clara Jofré y Montero del Aguila; y de Juana de Esparza y Jofré, Corregidor del Maule (1673-74);

3) Constanza de Jofré y Gaete; 4) Luciana de Jofré y Gaete, casada con Florián Girón de Montenegro, padre de Juan Girón, Corregidor del Maule, 1695-97.

El castellano don Juan Jofré y Gaete, fué tercer señor de los repartimientos de Pocoa y Peteroa, y en sus manos se extinguió gran número de ellos.

Radicada su familia en Santiago y con vinculaciones sociales y materiales en este Corregimiento, poco caso hicieron a sus indios del Maule, como asimismo, de sus estancias de las cuales muy pronto se desprendieron por venta que hicieron de la gran estancia de Peteroa y de la del Astillero, a don Tomás Calderón.

Había casado con doña María Santibáñez y Escobar, que testó siendo viuda en 1694, dejando por sus hijos legítimos, a José, que casó con María Montero del Aguila, y Luis, casado con Catalina de Araya Berríos, que fueron encomenderos de Vichuquén por edicto de 9 de Septiembre de 1681.

Salidas del poder de los Jofré las encomiendas de Pocoa y Peteroa, fueron concedidas como de indios yanaconas al General don Ignacio de la Carrera, el cual los trasladó a su estancia de Aculeo, a orillas del Maipo (6).

V

REPARTIMIENTO DE PURAPEL

El conquistador don Pedro de Lisperguer, recibió en premio de sus señalados servicios esta encomienda. Rica y muy poblada de indios, esta encomienda limitaba con la de Cauquenes y Putagán, que llevó en crecida dote, su esposa, la mestiza Agueda de Flores. Su hijo Pedro de Lisperguer y Flores, le sucedió en su goce hasta 1625, fecha de su muerte.

Vaca la encomienda, fué concedida al capitán es-

(6) Archivo Nacional, Real Audiencia, volúmenes 427, 1700, 2330, 2424, 838 y 2469.

pañol don Diego Jara-Quemada, nacido en las islas Canarias en 1590, vecino de Santiago. Había pasado a Chile en compañía de su tío, el Gobernador don Juan de Jara-Quemada en 1611.

Don Diego de Jara-Quemada fué regidor del Cabildo en 1614, corregidor de Santiago desde 1626 hasta 1631. Casó en esta ciudad con doña María Gómez de Silva, y es el tronco de esta familia. Uno de sus hijos, don Antonio de Jara-Quemada y Silva, le sucedió en el goce de la encomienda, obteniendo confirmación real, fechada en Madrid en 25 de Enero de 1640.

Don Antonio Jara-Quemada gozó en parte del tributo de su encomienda, pues el alzamiento general de 1655 le vino a arrebatar esta rica donación. Miembro en estos años del Cabildo de Santiago, abogó empeñosamente para que se fundara una ciudad en la región del Maule, esfuerzos que resultaron inútiles, como lo veremos más adelante.

Falleció en Santiago y otorgó testamento ante Pedro Vélez, en Abril de 1668 (7).

VI

REPARTIMIENTO DE LONCOMILLA

Este fué una de las tantas encomiendas concedidas al conquistador don Juan de Cuevas. Terrateniente de extensas estancias situadas en las inmediaciones del pueblo de los indios de Loncomilla, fué uno de los principales agricultores del partido, y tenía grandes crianzas de ganado y siembras.

Estableció en sus posesiones un molino, para moler el grano de sus estancias, como todo el que se le enviara. Al lado de su casa construyó un oratorio, que con el tiempo pasó a ser la capilla de Loncomilla.

(7) Reales Provisiones, ver las correspondientes al año 1668.

Su hijo, don Luis de las Cuevas y Mendoza, gozó este repartimiento hasta 1625, fecha de su muerte. Le sucedió su hijo don Juan de las Cuevas y Balcázar, que falleció sin sucesión en Santiago. Dejó testamento, otorgado el 7 de Diciembre de 1638 ante el escribano Bocanegra.

Doña Beatriz de las Cuevas y Balcázar, hermana de don Juan, casó con don Diego de Morales y Córdova, encomendero de Santiago, hijo de don Alonso de Córdova y Merlo, y de Mariana Morales. Fué madre del general don Luis de las Cuevas y Morales, corregidor del Maule, quien casó en la ciudad de Concepción con doña Sebastiana Villanuevas y Soberal, nacida en esa ciudad, hija del general don Alonso de Villanueva. Fruto de esta unión fué doña Petronila de las Cuevas y Soberal, que gozó la encomienda hasta su muerte, ocurrida en Santiago. Dejó testamento otorgado en 29 de Agosto de 1669.

Vaca la encomienda, fué concedida por real merced, fechada en Madrid en 19 de Agosto de 1680, al general don Pedro de Prado y Lorca, corregidor que fué del Maule (1711-1713). Prado los redujo y los tenía en 1685, acimentados en la estancia de Aduya (8).

VII

REPARTIMIENTO DE CAUQUENES Y PUTAGÁN

Por cédula de 1.º de Enero de 1549, Pedro de Valdivia concedió al conquistador Bartolomé Blumenthal, que españolizó su apellido poniéndose Flores, entre otras encomiendas, la de Putagán, del cacique Ibillarongo.

Blumenthal, hombre emprendedor, dedicó las extensas tierras que poseía a la crianza de caballos,

(8) Reales Provisiones, volumen 65, 1692-98, á fs. 225. Real Audiencia, volumen 2114.

ovejas y vacunos y construyó a orillas del río Putagán un molino, el primero de esa región.

Su hija mestiza doña Agueda de Flores fué la heredera, no sólo de este repartimiento, sino de otros que poseía en las inmediaciones de Santiago, como lo era el repartimiento de Talagante. Rica heredera, su dote fué una de las más codiciadas de su tiempo; su padre la casó joven con su compañero de armas Pedro Lisperguer, natural como él de Alemania.

Lisperguer, militar como su suegro, recibió en recompensa de sus servicios, varias encomiendas, entre otras las de Cauquenes y Purapel (9).

Así resultó que estos dos repartimientos de Cauquenes y Putagán pasaron al poder de una sola familia, la cual uniendo los feudos que poseía pasó a ser una de las más ricas y poderosas del siglo XVII.

Los Lisperguer fueron buenos encomenderos y se preocuparon de sus servidores. Agradecida de los servicios de éstos, doña Agueda en su testamento, les donó 400 ovejas a los de Putagán; y 600 a los de Cauquenes.

Sucesor, «en tercera vida», en Putagán, y en segunda en Cauquenes, fué su hijo don Pedro Lisperguer y Flores, el más ilustre y opulento de los miembros de esta familia. Señor de sus vasallos, les arrebató el derecho de vivir en su suelo, y guiado por su interés los trasladó en masa antes de 1625 a sus ricas estancias de Peñaflor, que le quedaban a un paso de su residencia de Santiago.

Vemos que el paso de estos encomenderos por el Corregimiento del Maule, es de corta duración. Hombres previsores comprendieron que era muy peligroso tener una encomienda en esa región, considerada como frontera de guerra, y sin valor, ya que eran muy pocas las estancias que allí habían y se cultivaban.

(9) Sobre la organización de las encomiendas, véase la obra de don Domingo Amunátegui que trata de esta materia.

* * *

La avasalladora mano de don Pedro de Lisperguer y Flores no había podido arrancar a todos los naturales de los pueblos de Cauquenes y Putagán, para traerlos a su estancia de Peñaflores. Un gran número de ellos se escaparon a su requisidora mano y se mantuvieron en sus rancherías.

Muerto en 1625, se declararon vacos estos indios, y se llamó por edicto a los beneméritos del Reino para concedérselos. Entre éstos se presentó doña Juliana Páez Castillejo y Gutiérrez Altamirano, viuda del capitán don Pedro Arias de Molina, natural de España e hija de don Pedro Páez Castillejo, veterano de las campañas de Flandes e Italia, quien en remuneración de sus largos servicios, recibió real merced de 500 pesos de renta en indios, fechada en Madrid a 22 de Septiembre de 1626. Cuando llegó a Chile esta gracia ya había fallecido don Pedro, y tocóle a su hija reclamarla. Las encomiendas de Cauquenes y Putagán eran propias para hacer la referida donación y así lo dispuso el Gobernador por auto fechada en 15 de Marzo de 1629, en la ciudad de Concepción. Ese mismo día se dirigió a su casa y morada el escribano de Gobierno y tomó a la señora encomendera el juramento de estilo, que debían prestar todos los vecinos feudatarios.

Doña Juliana Páez Castillejo fué el tronco de una de las familias más numerosas y respetables de la ciudad de Concepción, y del Corregimiento de Maule, una de cuyas ramas tuvo después señalada situación. Dos fueron sus hijos: doña Mayor, en cuya sucesión recayó el feudo, como se verá, y don Pedro Arias de Molina, capitán que, por auto de 14 de Julio de 1667, obtuvo en segunda vida de las encomiendas. Falleció en 1678.

Doña Mayor Arias de Molina y Páez Castillejo, llevó el nombre de su tía doña Mayor Páez, señora

a quien sus contemporáneos tuvieron por santa, pues se aseguraba que se le aparecía Santa María la Mayor, de quien era muy devota. A su muerte, Concepción entero le tributó grandes honras, y entre los que asistieron y cargaron su cuerpo, se contó el Marqués de Baidés, Gobernador del Reino.

Casó doña Mayor Arias con don Diego Fernández Gallardo y Montecinos Navarrete, hijo del madrileño Juan Fernández de Céspedes Gallardo, y de doña Juana Montecinos Navarrete y Aragón Guzmán.

Fueron sus hijas: doña Ana, que casó con don Fernando Mier y Arce, y don Juan, quien nació en Concepción, fué militar como casi todos los miembros de su familia, que contaba entre sus ascendientes tan distinguidos conquistadores del Reino, y llegó a sargento mayor, teniendo una señalada actuación en el alzamiento general de 1655.

A la muerte de su tío José Arias de Molina, se presentó para entrar al goce de las encomiendas de Cauquenes y Putagán; sin embargo, poco alcanzó a gozar de ella porque le fué negada la real confirmación, y declarada vaca, por edicto del 21 de Junio de 1679.

Llamados los beneméritos del Reino, se presentó su hijo Diego Fernández Gallardo Escobar de los Ríos, el cual fué preferido y nombrado encomendero, por auto de 2 de Octubre de 1679; recibiendo real confirmación por cédula firmada en Madrid, en 18 de Enero de 1689.

Don Diego, cuarto señor feudal de Cauquenes y Putagán, fué capitán de caballos, regidor del Cabildo de Santiago, 1679. Casó con doña Inés de Lisperguer y Andía Irrarázaval, hija de don Juan y de Catalina y nieta de don Pedro de Lisperguer y Flores, segundo encomendero del primitivo repartimiento. Tuvo catorce hijos, entre los cuales debemos citar el capitán don Juan Fernández Gallardo y Lisperguer, quinto y último señor de Cauquenes y Putagán.

En 1742 tenía la encomienda de Cauquenes dieciocho indios, de los cuales seis eran tributarios.

En 1789, época de la abolición de las encomiendas, ésta se encontraba vaca por la muerte del quinto Lisperguer y reducida a la miseria por las epidemias, contando sólo veinte personas (10).

VIII

REPARTIMIENTO DE CHANCO, LOANCO Y RELOCA

En el límite sur del Corregimiento del Maule se encontraba este repartimiento de indios, y fué uno de los muchos que poseyó el conquistador Juan de Cuevas, señor de los indios de Loncomilla, Vichuquén y Huenchullami, feudos que lo constituían en el capitán más rico de toda esa región.

Juan de Cuevas dió poca importancia a ese repartimiento, dedicando todas sus actividades al de Loncomilla, donde poseía extensas donaciones de tierras. Sucedióle en el goce de todas estas encomiendas, su hijo Luis de Cuevas y Mendoza, el que las gozó hasta 1629, fecha de su muerte.

En 1630 era encomendero de ella don Luis Núñez de Silva, que era vecino del partido y un fuerte terrateniente en la región del río Huenchullami. A su muerte, ocurrida poco antes de 1668, fué concedida al castellaño don Juan Jofré de Loaisa, el cual era encomendero de Pocoa y Peteroa.

De manos de la familia Jofré salió, para entrar en la de don Luis Monte de Sotomayor, sobrino nieto del Papa Julio III.

Muy poco tiempo permaneció esta encomienda en poder de la familia Monte de Sotomayor, pues entró en su goce don Alonso de Córdoba y Figueroa, a

(10) Datos tomados en las siguientes fuentes: Real Audiencia, volúmenes 2341, 2150, 2598, 2440, 2820, 2750, 2240, 2379; Capitanía General volúmenes 481, 477, 526; Reales Provisiones, volumen año de 1699-1704.

quien le sucedió su hijo don Alonso de Córdova Figueroa Salgado. A su muerte, ocurrida en 1703, quedó vaca, siendo llamados los beneméritos del Reino para proveerla. Muchos fueron los que se presentaron con largos y minuciosos memoriales para obtener esta gracia; pero entre todos ellos, fué elegido don Juan Montero de Zúñiga, por edicto fechado en Concepción en 24 de Enero de 1703.

Era el primer «maulino» que obtenía el goce de esta encomienda. Todos los que anteriormente habían obtenido su goce, eran de la ciudad de Santiago o de Concepción.

Había nacido en el partido del Maule, estancia de «Peño y Codegüel», de sus padres don Diego Montero de Amaya y doña Luciana de Zúñiga de Arista Aguirre. Era nieto del corregidor don Cristóbal de Amaya y tataranieto del conquistador don Francisco de Aguirre.

Don Juan Montero de Zúñiga fué rico terrateniente, dueño de la estancia San Cristóbal que heredó de sus padres. Fué Corregidor y Justicia Mayor del partido de Rere. Vecino de la ciudad de Concepción, formó un respetable hogar con doña Gerardina de Lara.

De la familia Montero, pasó este repartimiento en el primer cuarto del siglo XVIII, a poder de don Melchor de la Aguila y Gómez de Silva, vecino de Santiago, en cuyo goce se encontraba en 1759 su hijo don Antonio de Aguila y de los Reyes, y reducida, en esta fecha, a treinta y tres indígenas.

IX

REPARTIMIENTO DEL DUAO

El conquistador Juan de Ahumada, nacido en 1533, fué agraciado con la encomienda del pueblo de Duao, situada a orilla norte del río Maule, en cuyas inme-

diaciones por orden del Gobernador Alonso de Sotomayor, se construyó un fuerte en 1584.

Ahumada tuvo su encomienda en el mismo lugar donde se levantó la ciudad de Talca, entre el Piduco y el estero que después se llamó de Baeza, sitio de Talca o Talcamo. Parece que Ahumada trasladó sus indios a otro punto de la región de Duao, pues el lugar de Talca o Talcamo fué concedido en Agosto de 1609 en merced al conquistador don Gil de Vilches y Aragón.

La encomienda de Duao estuvo en poder de Ahumada hasta su muerte en 1610.

Su hijo don Roque Hurtado y Ahumada, hijo de doña Catalina Hurtado y Godínez, nieta del vencedor de Lautaro, sucedió en el goce.

Años más tarde desaparece esta encomienda, ya fuera por aniquilamiento de sus indios o por haber sido trasladada a otra parte del Reino, como aconteció muchas veces.

Seguramente los acontecimientos militares de 1655, que debilitaron tanto las reducciones indígenas del partido, la aniquilarían.

X

REPARTIMIENTO DE LONTUÉ

El primer señor de esta encomienda fué el capitán español don Miguel Gómez de Silva, vecino del Corregimiento de Colchagua.

Su hijo don Alonso Gómez de Silva sucedió en ella en 1684. Por real cédula de 14 de Septiembre de 1693 se le confirmó este nombramiento, agregándosele los pueblos de Gonza y Mataquito, por dos vidas.

Estos indios trabajaron en su estancia de Santa Isabel en Rapel (Colchagua) y otros en la de Guaico, de don Antonio Jofré de Lisa, doctrina de Curicó.

Le sucedió en el goce su hijo Miguel Antonio Gómez de Silva.

CAPÍTULO II

LAS TERRATENENCIAS

Los primitivos colonizadores.—Sus méritos.—La primitiva vida colonial.
Los primeros cultivos.—Valor del suelo.—Lo que eran las estancias.
La merced de tierras.—Solemnidades de su toma de posesión.—
Los indios yanaconas.—Su condición legal.—Toma de posesión de los
yanaconas.—Algunas mercedes de tierras concedidas entre los años
1575 a 1700.

El goce de una numerosa encomienda era un buen aliciente para el cultivo del suelo. Los ricos señores de quienes hemos tratado en el capítulo anterior, fueron poseedores del suelo. Los indios encomenderos se dedicaban al cultivo de la tierra y a la industria de las curtidurías, tan abundantes en los primeros años de la dominación española.

Al lado de estos encomenderos, terratenientes, se establecieron desde fines del siglo XVI, y con más intensidad en todo el siglo XVII, cuando se destruyeron las ciudades llamadas de «arriba», lo que podemos llamar simplemente terratenientes, militares casi todos, de las campañas de Arauco.

Pedían concesiones de tierra donde mejor les parecía. Casi siempre eran dadas según los méritos del solicitante, el cual en un largo memorial, exponía sus méritos, sus sufrimientos y la participación que había tenido en las campañas contra los indios. Así vemos desfilar aguerridos militares: a Pedro López de Fonseca y Cristóbal de Amaya, que perdieron un brazo; al tullido Domingo Lorenzo; a Juan Alvarez de Luna,

de grandes méritos, que desde su nombre parece ilustre; a Pedro Fernández de Villalobos, que mantuvo de su peculio a muchos soldados durante varios meses; a Esteban de Aravena, que se salvó de la «Galitraba»; a Diego Jaque, valeroso capitán que defendió el Maule en 1655; al célebre Pedro Páez Cantillejo, veterano de Flandes e Italia; a Pedro Mier y Arce, soldados de las campañas de Europa; a Francisco Ortiz de Gaete, vinculado a la familia del conquistador Pedro de Valdivia; y a muchos otros que a pesar de no haber dejado sucesión en esas tierras, fueron también ricos terratenientes, como los Molinas y los Flores de León, señores de las tierras de Catentoa y Longaví.

Al lado de tan ilustres veteranos se radicaron algunos mestizos que, gracias a la benevolencia de los gobernadores obtuvieron tierras. Tales fueron los Osses, Burgos, Gormaz y Quijada, etc., etc.

Todos tenían el mérito de sus esfuerzos, fueron hijos de sus obras y de su valor; su hidalguía no pasaba más allá del puño de su espada. Si la vanidad quiere buscar abolengos más allá de ellos, no lograrán superarlos.

* * *

El esfuerzo que tuvieron que hacer estos primitivos colonizadores fué inmenso, casi imposible de imaginar. Establecerse en una región, sin capitales, sin herramientas, sin más brazos que los suyos y los de algunos indios anaconas, con el espíritu inquieto ante la amenaza constante del indio rebelde, importaba la manifestación de un esfuerzo extraordinario.

En la extensa región del Maule, poco a poco, se fueron levantando míseras casuchas de paja, bajo cuyo techo se guarecía la familia de un esforzado capitán. Así vemos poblarse las regiones fértiles de los

ríos Mataquito, Maule, la llamada isla del Maule, Perquilauquén, la Bella de Name, y las costinas de Chanco, Loanco y Reloca.

Las primeras estancias fueron las de los encomenderos. Flores, señor de Putagán, introdujo en sus tierras los adelantos de la agricultura, la crianza de caballos, vacas y ovejas, y trabajó el primer molino que existió en esa región a las orillas del río de Putagán. Igual cosa hizo Juan de Cuevas, señor de Loncomilla, que, además de las labores agrícolas, construyó su casa y un oratorio; Juan Jofré, señor de Peteroa, Mataquito y Pocoa, fué un activo colonizador en sus ricas tierras del Carrizal, estableció molinos y bodegas; un astillero en la boca del Maule (Pocoa) y en Peteroa un obraje de paños.

Los cultivos en los primeros años de la vida colonial se reducía al trigo, cebada, maíz, lino, frejoles y papas.

La crianza de animales se redujo, en los primeros tiempos, a la de cerdos; después vino la de las ovejas, y por último, la de caballos y vacas (1). La de vacunos era una de las fuentes de riqueza de los colonizadores. Podemos decir que sus fortunas se contaban por las «estancias de vacunos» que poseían.

Las fértiles regiones del Mataquito, y principalmente, las de Cauquenes, fueron dedicadas al plantío de viñas. Sus poseedores, desde los primeros años, se dedicaron a la industria vinícola. Tuvieron extensas plantaciones Cristóbal de Amaya y Domingo de Lorenzo, siendo la más rica y extensa de todas la de los Flores de León, en su estancia de Catentoa.

Bajo esas míseras casas, de una, dos o tres piezas, con techo de paja, vivieron estos conquistadores. Muchos de ellos, a pesar de su pobreza, dábanse cierta comodidad y lujo; ropas de seda, mantos de Toledo,

(1) Las guerras de Arauco determinaron la imposición de contribuciones a los estancieros de entregar caballos. Los criadores para verse libres fomentaban la crianza de burros. Tal determinación fué prohibida por el Gobernador Jara-Quemada.

cajas talladas, espadas con ricas guarniciones, cascacas, servicios de plata, espuelas del mismo metal, etc.; etc., desfilan en los inventarios de bienes del siglo XVII.

También había estancias y casas principales, como las tuvo Domingo Lorenzo, de la cual decían sus contemporáneos, que «estaba poblada, y en ella mantenía una casa, muy bien alhajada y que tenía plata labrada, esclavas y esclavos, ganados, vacas, ovejas y cabras».

Los terratenientes más ricos tenían al lado de sus casas un oratorio o capilla con sus «santos y santas de bulto», donde mandaban ser enterrados; así las tuvieron don Cristóbal de Amaya, en su estancia de Codegüel; Francisco Fernández Rafael, en Tornitura; Domingo Lorenzo, en Name; D. Francisco Jofré en Villavicencio; D. Antonio de Castro, en Loncomilla; Andrés García de Neira, en Libún y doña Catalina de Vilches, en su estancia de Huilquilemo.

* * *

La tierra no tenía gran valor en todo este período de 1600 a 1700; concedida por gracia de los Gobernadores, en un título que constituía una merced de tierras, era de poco valor, que miles de cuadras se cotizaban insignificadamente; la cuadra de tierra valía por término medio de dos a cuatro reales; la planta de viña, un real; una oveja dos reales; lo más caro eran los bueyes, una yunta valía veinte pesos.

Las mercedes de tierra, desempeñaron hasta cierto punto el papel de los billetes. Muchos terratenientes se establecían sólo en una de las haciendas, las demás mercedes las guardaban en sus casas para venderlas o cambiarlas por otros objetos que les eran necesarios.

Los primitivos poseedores habían adquirido las mercedes por sus méritos, en las largas campañas de

Europa o de América, los cuales constaban en los certificados dados por los capitanes a cuyas órdenes habían servido, preciosos papeles que conservaban con gran cuidado, pues ellos les representaban un gran valor, para ser considerados y tenidos como viejos militares, merecedores de premios. «Lloviendo, nevando, o de cualquier suerte que fuese traía de ordinario los dichos mis papeles en el pecho, debajo de mis armas», decía un veterano de las campañas de 1600.

* * *

Concedida una merced de tierras, fijada en ella los límites siempre vagos e indefinidos, u otras veces dada en terrenos ya poseídos, lo que daba motivo a largos y engorrosos litigios; el donatario se dirigía al Corregidor o al Teniente del Corregidor del partido, o a cualquiera persona española que supiera leer y escribir, para que le diese posesión de sus tierras; ceremonia original, prescrita por las leyes de España, de ritualismo riguroso para su validez, como se verá en la siguiente transcripción.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

En las estancias de Huequenco, estancia de Miguel de Cáceres, término y jurisdicción del Partido del Maule, en diez días del mes de Noviembre de 1650 años, ante el cabo de escuadra Alonso Gutiérrez Silvestre, pareció Rafael de Opazo, vecino de dicho Partido, y presentó un título de seiscientas cuerdas de tierras en demasías que por el dicho título a que me remito y por comisión que dá a cualquiera persona española que sepa leer y escribir, en virtud del dicho título me llevó el dicho Rafael de Opazo a donde son dichas demasías de las partes y lugares que lleva el título y me pidió le diese posesión de ella, lo cual hice y se la dí, tomándola por la mano, le pasé por ellas y le dije se la daba la dicha posesión, y real tenencia de dichas tierras, según y como en el título se contiene, y el dicho Rafael de Opazo estando en ellas, se paseó y arrancó yerbas pacíficamente sin contradicción de persona alguna y me pidió testimonio de dicha posesión, yo el dicho Cabo de Escuadra Alonso Gutiérrez Silvestre, se la dí, en presencia de Andrés Rodríguez y de Alonso Jara y Miguel de Cáceres, que fueron testigos, y no firmaron porque dijeron cada uno de por sí no saber. Parecieron presentes a la posesión Marcos de Herrera, Pedro de Villagra que firmaron. *Marcos de Herrera. Pedro Villagra. Alonso Gutiérrez Silvestre.*

* * *

En todo trabajo agrícola la mano de obra estaba encomendada a los indios yanaconas o de servicio, y a los mestizos de baja condición. No todos los terratenientes fueron encomenderos de pueblos o territoriales. Los demás tuvieron para sus servicios la clase de indios llamados yanaconas, que eran generalmente los escogidos en la guerra que una vez capturados, se les convertía en siervos. Largo fué el proceso de este abuso que trajo complicaciones legislativas, a las cuales siempre superó el abuso y la corrupción.

El siglo XVII, que fué el del origen y desarrollo de esta colonización, encontramos centenares de mercedes de indios, concedidos a sus poseedores, para darles carácter legal. Esta especie de siervos, vivían en las estancias de sus amos.

Los antiguos pobladores indígenas del Maule, reducidos al servicio de las grandes encomiendas territoriales, desaparecieron pronto, aniquilados por el trabajo y las epidemias, o la fuga hacia Arauco. En el primer cuarto del siglo XVII se ve a casi todos los pueblos de indios del Maule completamente des poblados. Tal pasó con el Mataquito, Gonza y otros.

Pero el número de servidores no disminuyó en absoluto. Una renovación constante, se operó con la traída de indios capturados en las malocas hechas en territorio araucano.

La situación mísera, tanto de los indios encomendados como de los yanaconas, fué causa de la promulgación de innumerables resoluciones reales y gubernativas, destinadas a aliviar su situación.

En los primeros años de colonización efectiva del Maule se dictó la ordenanza del Príncipe de Esquilache, virrey del Perú, en Febrero de 1619, que si no se llevó a efecto en su totalidad, vino sin embargo,

a determinar la situación de los naturales que servían en las estancias.

El título VIII, que trata «de los indios poblados en estancias y de la tasa de sus jornales», dispone: «Los indígenas residentes en las haciendas de campo, conocidos en Chile con el nombre de inquilinos, estarán obligados a trabajar anualmente ciento sesenta días en las faenas del fundo. El dueño de la hacienda, por su parte deberá suministrarles por todo el tiempo que estuviesen a su servicio, un pedazo de tierra, donde ellos pudieran sembrar un almud de maíz, dos de cebada, dos de trigo, y otros de legumbres, y deberá prestarles los bueyes y utensilios indispensables para cultivo».

El historiador de quien hemos tomado estos datos agrega: «Como se sabe, esta práctica se ha perpetuado hasta nuestros días, lo que no es de extrañar, si se atiende a que los modernos inquilinos descienden en línea recta de los indígenas de encomiendas». «El jornal de estos inquilinos sería de un real por cada día de trabajo; y deducido el tributo, el resto de los jornales debía otorgárseles de un vestido de la tierra, en unos calzones de cordellate, y si alcanzare, en frutos de la hacienda».

Calcular el número de indígenas existentes en esta región en una época determinada es casi imposible. Sólo podemos decir que los más pobres terratenientes poseían un buen número de ellos. Revisando el Archivo de Reales Provisiones hemos encontrado a los siguientes vecinos encomenderos de indios yanaconas:

1641.—Domingo Lorenzo	Encomendero de	3	indios
1641.—Gil de Vilches	»	3	»
1656.—Antonio de Opazo y Amayo.....	»	10	»
1658.—Diego Medel	»	3	»
1663.—Fernando Martínez de Medina.....	»	2	»
1665.—Gaspar Salvador de Vergara.....	»	3	»
1668.—Pedro Guerra.....	»	4	»
1669.—Luis de Castro.....	»	4	»
1670.—Juan de Castro y Castilla.....	»	3	»
1671.—Antonio Fernández	»	1	»

1672.—Andrés Torrejón.....	Encomendero de	6	indios
1672.—Diego Bravo de Villalva	»	3	»
1673.—Antonio Méndez de Aro.....	»	5	»
1672.—Agustín Ibáñez de Andrade.....	»	6	»
1674.—Juana Ruiz de Santiago.....	»	5	»
1674.—Gaspar de Salas.....	»	5	»
1674.—Melchor de Leiva.....	»	3	»
1676.—Alvaro Jélvez de Pacheco	»	5	»
1678.—Andrés de Bruna.....	»	5	»
1680.—Domingo de Opazo y Amaya	»	10	»
1680.—Antonio de Rojas y Sandoval	»	4	»
1680.—Bartolomé Carvajal	»	4	»
1680.—Juan Albornoza	»	3	»
* 1680.—Cristóbal de Amaya y Ródenas.....	»	3	»
* 1680.—Melchor de Loyola.....	»	4	»
1680.—Diego de Montero y Amaya	»	4	»
1680.—Diego de Castro	»	1	»
1681.—Pedro Contreras	»	1	»
1681.—Antonio Bravo.....	»	2	»
1681.—Fernando Palacios.....	»	5	»
1682.—Valentín Gaete	»	2	»
1682.—Antonio Rojas de Sandoval.....	»	1	»
1682.—Juan Méndez de Aro y Opazo.....	»	5	»
1682.—Alvaro Jélvez y Amaya.....	»	6	»
1682.—Luis Núñez de Silva.....	»	1	»
1682.—Domingo Torres Giraldo.....	»	5	»
1683.—Antonio de Opazo y Villalobos	»	10	»
* 1687.—Francisco de Vilches.....	»	6	»
* 1688.—Diego Montero de Amaya y Ródenas	»	4	»
1688.—Domingo de Opazo y Amaya	»	2	»
1693.—Juan de Castro Castilla y Ocampo	»	3	»
1694.—Simón Fernández del Campo.....	»	6	»
1695.—Juan Henríquez.....	»	1	»
1696.—Francisco Vilches	»	4	»
1696.—Alejo Ribera y Vallejos.....	»	4	»
1698.—Diego Verdugo.....	»	3	»

En esta lista de encomenderos no está en realidad el número exacto de indios, pues al hacer las mercedes se tomaba como base el número de familias; se concedía un indio y en realidad era una familia la entregada a la esclavitud.

El procedimiento para obtener una de estas encomiendas era análogo al de las mercedes de tierras. El interesado presentaba un memorial, en el cual hacía constatar sus servicios, los de sus padres y antepasados. Estas pequeñas encomiendas eran concedidas por una o dos vidas; extinguido el goce se llamaba a los beneméritos y se elegía al que pareciese más digno; éste, una vez pagados los derechos de media

anata, se presentaba al corregidor del partido para que le diese la posesión de los indios.

En el asiento de Guemangué, Partido del Maule, jurisdicción de la ciudad de Santiago, en tres días del mes de Marzo de 1691, ante mí el Teniente Simón Flores, lugarteniente del Corregidor y Juez de Comisión de dicho Partido, pareció presente don Juan de Opazo y Villalobos, con esta encomienda me pidió le diese posesión de los indios contenidos en ella, y por tal se los dió en uno por todos nombrado Bernabé, que lo aprendió actual corporal real y sin contradicción de persona alguna, y en señal de dicha posesión mandó el dicho Juan de Opazo, al dicho Bernabé, le limpiase los zapatos y pusiese las espuelas habiéndolo hecho lo aprendió como dicho es; siendo presentes por testigos los que conjuntamente conmigo firmaron, en dicho día, mes y año. *Diego Jaque-de Amaya*.—Por mí y ente mí. *Simón Flores*.

* * *

Hemos dicho que los primeros terratenientes del Maule fueron los encomenderos. Sólo tuvieron estancias de labranza y crianza de animales los feudatarios de Loncomilla, Cauquenes y Putagán, Peteroa y Pocoa, Lora y los capitanes Agustín Sánchez, señor de las tierras de Catentoa; Alonso Lucas de Cubillo, dueño de seiscientas cuadradas en Copín; Francisco de Leiva, en Quito, y Hernando Alvarado, junto a las anteriores. Fuera de éstos, no encontramos durante todo el siglo XVI más dueños de tierras en esta extensa región de cerca de 1760 leguas cuadradas.

A partir de 1600, fecha en que llegaban los emigrados de las ciudades llamadas de arriba, principia a aumentar el número de poseedores. En 1665, año en que comienza a calmarse la gran sublevación indígena, que había assolado al país desde diez años atrás, existían en el corregimiento cuarenta y seis terratenientes con estancias pobladas de animales capaces de hacer donaciones para el ejército real; pero creemos que este número no sea exacto, pues entre los años de 1600 a 1665, se hicieron ciento quince mercedes de tierras. Si sólo aparece ese corto número se debe a que el resto era muy pobre, sólo tenían los suficientes animales para sus labranzas.

De 1665 a 1700, se hicieron cincuenta y nueve nuevas mercedes, que sumadas al número anterior da un total de ciento sesenta y cuatro donaciones.

Esta situación territorial se debió principalmente a la falta de población; nos bastará decir que la región que circunda los ríos Perquilauquén, Putagán y Loncomilla, Maule y la Cordillera de los Andes, estuvo durante los siglos XVI y XVII cubierta por sólo cinco grandes estancias, Huechuquito, Bureo, Longaví, Catentoa y Pilocollán, poseída por cuatro grandes familias y una comunidad religiosa, los Bravo de Villalva, los Núñez de Guzmán, los Flores de León, los Valientes de la Barra y los Jesuítas, señores de Longaví.

El siglo XVIII viene a darle más movilidad al dominio y más división al suelo. El aumento del número de transacciones, la formación de las familias, cuyos bienes raíces y muebles se dividían según las leyes de la sucesión, dió origen a la formación de nuevas estancias. Debemos agregar a estas causas, las donaciones que aunque escasas se siguieron haciendo durante la primera mitad del siglo XVIII, hasta que las leyes de Indias que se dictaron en aquella época, ordenaron el remate de las tierras baldías. Para demostrar la subdivisión del suelo operada en esta época, podemos observar que, según censo mandado levantar por el Corregidor de Chillán en 1744, existían entre los ríos Perquilauquén y Longaví, donde sesenta años atrás sólo se levantaba el poderío de los señores, ciento ochenta y ocho estancias, de las cuales, treinta y seis eran de menos de cien cuadras.

* * *

Desde el límite norte del Corregimiento que era el río Nilahúe, en la doctrina de Vichuquén, encontramos antiguos establecimientos o estancias, formadas por diversas mercedes, posesiones o simples te-

MERCEDES DE TIERRAS CONCEDIDAS ENTRE 1575 A 1700

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1575		Catentoa.....	Agustín Sánchez.....	1710 Suc. Flores de León
1577	2000	Peteroa	Juan Jofré	1694 Tomás Calderón
1577		Carrizal.....	Juan Jofré	1720 Melchor de Loyola
1577		Astilleros.....	Juan Jofré	1768 Ramón Olivares.
1579		Quito.....	Francisco de Leiva.....	1756 Mandiola Gasco
1581		Guelén	Luis de las Cuevas.....	1688 Antonio Poblete
1592	600	Copín.....	Antonio Lucas del Cubillo.....	1676 Juan de Torres
1599	4000	Lora	Pedro Gómez Pardo	1742 Pedro Mondaca
1604		Varias.....	Juan Alvarez de Luna.....	1628 Convento de los Agustinos
1604		Pichingüileo	Guillén Casanova.....	1623 Juan de Guarida
1604	400	Pichilemu	Domingo Durand.....	1751 Su Sucesión
1606	200	Rencura y Llico	García de Torres	1750 Cayetano Correa
1606	500	Mataquito	Antonio Méndez.....	1732 Su Sucesión
1606	200	Lora	García de Torres	1732 Su Sucesión
1607	800	Piduo	Miguel Gómez de S.....	1647 Diego Jofré
1608	1800	Guilquilemo	Juan M. Luján	1700 Baltasar Jerez
1608	500	Río Lircay.....	Bernardo de Arroyo.....	1680 Su Suc.
1609	600	Talcamo.....	Gil de Vilches	1750 Conv. de Agustinos
1609	600	Pueblo de Gonza.....	Martín Muñoz.....	1627 Juan de Miranda
1609	1000	Bucalemu	Juan León	1619 Juan Díaz del Valle
1609	800	Duao	Pedro Mier	1700 Suc. Gaete y Mier
1609	1000	Astillero	Luis Jofré	1700 Suc. Gaete y Mier
1609	600	Lago de Vichuquén.....	Sebastián de Espinoza.....	1756 Cayetano Correas
1609	500	Peteroa	Luis Jofré.....	1756 Cayetano Correas
1609	100	Perquenco.....	Luis Jofré.....	1756 Cayetano Correas
1609	100	Quilacanulin.....	Luis Jofré	1756 Cayetano Correas
1609	1000	Antoriquen.....	Luis Jofré	1756 Cayetano Correas
1609	400	Loncomilla	Diego Ortiz de Ibáñez.....	1650 Suc. Amigo
1610	600	Río Claro.....	Gil de Vilches	1680 Su Suc.

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1610	600	Purapel	Agustín Sánchez.....	1680 Su Suc.
1610	500	Lora.....	Gerónimo de Valuenda	1633 Antonio de Torres
1611	600	Duao	Juan Núñez de Prado	1758 En su sucesión
1611	10000	Manzano	Bernardo de Arroyo.....	1790 Suc. de Ramón Casanova
1612	1000	Copin	Juan Guerra.....	1680 Antonio de Torres
1612	200	Guedquemávida	Rodrigo de los Ríos y Abalos.....	1671 Antonio Labra y Vega
1612	600	Purapel	Fernando Mier	1700 Fco. Díaz Gallardo
1612	200	Lora.....	Fco. Sánchez O.	1680 Juan de Contreras
1612	600	Río Maule	Pedro Mier	1710 Suc. Gaete Mier
1612	200	Pucalquín	Pedro Fdz. de Villalobos	1680 Su Sucesión
1612	500	Junto a las de Meneses	Bernardo de Arroyo.....	1680 Su Sucesión
1612	400	Palmagai.....	Francisco Vergara.....	1647 Diego Jofré
1613	400	Piduco.....	Antonio García.....	1700 Baltasar Jerez
1613	400	Junto a las de Gonzalo Ascens.....	Gil Vilches	1641 Conv. de los Agustinos
1613	800	Tilquecura	Gaspar Correa	1647 Diego Jofré
1613	800	Tonlemu	Juan Ramos	1680 Agustín Díaz Quijada
1613	800	Pillollecura	Simón Valdés.....	1700 Fco. Díaz Gallardo
1613	400	Collín	Andrés Meneses	1706 Pedro González
1613	600	Ñame	Alonso Pérez del Castillo.....	1710 Suc. Gaete Mier y Arce
1613	600	Coyames.....	Bernardo Arroyo.....	1680 En sus descendientes
1613	800	Cumpeo	Juan de Albornoz.....	
1614	600	Valle de Vendezu	Nicolás de Soluoga	1700 En sus descendientes
1614	800	L. Fco. Sánchez O.	Juan López Castilla	
1614	500	Lora	Cristóbal Osorio	1680 Juan de Contreras
1615	400	Pichivoqui	Rodrigo Osses.....	1710 Suc. de Gaete y Arce
1616	100	V. del Rodo.....	Antonio Méndez	
1616	1000	Maintennol	Antonio Vilches.....	1680 En su descendencia
1616	500	Licura	Pedro Ramírez Zavala	1680 Suc. de Miguel Amigo
1616	1000	Peteroa	Fco. Gaete Jofré.....	1710 Suc. Gaete y Arce
1616	500	V. de Vendezu	Esteban Aravena	1700
1616	800	Querquetán	Esteban Aravena	1750 En suc. de Gaspar de la Fuente

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1617	500	Reloca.....	Cristóbal de Amaya	1748 Catalina Fernández
1617	400	Tilquecura.....	Gaspar Correã	1647 Diego Jofré
1617	400	Ligucimo	Catalina Niño.....	1617 Luis Díaz del Valle
1618	800	Copin	Alonso Lucas del Cubillo.....	
1618	1000	Rara	Alonso Andía	1650 Fco. Canales de la Cerda
1618	500	Rara	Alonso Andía	1650
1618	1000	Guagualaguc	García de Torres	1732 En sus descendientes
1618	1000	Peteroa	Fco. 2.º Gaete Jofré.....	1710 En sus descendientes
1618	500	Cauquenes.....	Diego Ruiz de Balmaceda	
1618	500	Cauquenes.....	Juan Martínez Manzano	
1618	50	Cauquenes.....	Alonso Alegría Balmaceda	1762 En sus decendientes
1618	2500	Boca del río Maule	Pedro Recalde	1670 Luis Núñez de Silva
1618	3000	Name	Fernando de Lozada Quiroga.....	1700 Fco. Díaz Gallardo
1620	2000	Morro de las Cruces de Peteroa.....	Alonso Jorge de Segura.....	
1620	1000	Purapel	Pedro Fernández de Villalobos.....	1680 En sus desc.
1621	1000	Peumo y Codegüel.....	Cristóbal de Amaya.....	
1621	800	Tonlemu	Pedro Fernández de Villalobos.....	1680 Cristóbal Díaz Quijada
1621	600	Tonlemu	Domingo Lorenzo	1680 Gaspar Díaz Quijada
1621	500	Pocoa	Juan Rodríguez	
1621	800	Perquilauquén	Esteban de Aravena	1750 En sus desc.
1621	2000	Lora.....	Juan Alvarez de la Guarida	
1621	1000	Huenchullami	Pedro Ramírez	1750 Antonio Rojas
1623	500	Peumo y Codegüel.....	Cristóbal de Amaya	1680 En sus desc.
1623	500	Rari.....	Cristóbal de Amaya.....	1634 Fernando Mier y Arce
1624		Talcacura	Luis de Toledo Navarrete	
1625	800	Loncomilla.....	Rodrigo de Osses.....	1750 En sus desc.
1626	1000	Chaudaño.....	Rodrigo Verdugo	1647 Diego Jofré
1628	1000	Deuquelemu.....	Fernando Mier y Arce	1700 Fco. Díaz Gallardo
1629	300	Guemangui.....	Francisco del Campo	1762 En sus desc.
1629	600	Lora	Antonio de Torres.....	
1630	1000	S. Fco. de Paula.....	Pedro Fernández de Villalobos.....	1750 En sus desc.

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1630		Guiguquilme	Gabriel Gutiérrez	1783 En sus desc.
1630		Tomicura.....	Fco. Hernández Rafae.....	1783 » » »
1630		Name	Domingo Lorenzo	1775 » » »
1632		Rari	Alonso Cárdenas.....	1656 Cristóbal de Amaya
1632	1000	Pueblo de Mataquito	Antonio Torres	1732 En sus descendientes
1633	1000	Estero de los Robles.....	Andrés García de Neyra	1700 » » »
1634	200	Río Claro y Lontué	Fernando Ortiz de Valderrama.....	1647 Diego Jofré
1635	2000	Tutubura.....	Gil de Vilches	1641 Conv. de los Agustinos
1635	3400	Libun	Andrés García.....	En sus desc.
1635		Huenchullami	Andrés García de Neyra	1700 » » »
1635		Hornillo	Alonso Poblete.....	1663 » » »
1635	2000	Abranqui	Pedro Recio de Soto.....	1670 » » »
1635	24000	Pilocoyán.....	Pedro de la Barra	1720 » » »
1635	1000	Vallé de Vendezu	Nicolás de Suloaga	1700 » » »
1640	600	Huenchullami	Alonso Cid Maldonado	1750 Antonio de Rojas
1641	1000	Claro y Lontué.....	Rodrigo Verdugo.....	1647 Diego Jofré
1646		Lagunillas.....	Bartolomé Meza.....	1709 En sus desc.
1650		Loncomilla	Fco. Henríquez de la Vega	1748 En sus desc.
1650		Tutuana.....	Fernando Bravo.....	1696 » » »
1650		Huenchuquito.....	Alonso Bravo.....	1745 » » »
1660		Boqui	Adrián Tapia.....	1748 » » »
1663	500	Coliguas.....	Luis de Castro Castilla	
1663	1000	Peteroa	Fco. de Roa y Gasco	
1663	4000	Valle de los Avellanos (Cump).....	Luis de Godoy y Figueroa.....	
1667	1500	Doguel	Juan de Leiva y Sepúlveda.....	
1667	1000	Teucalemu.....	Francisco Gormaz	
1668	600	Reloca	Diego Montero de Amaya	1700 En sus desc.
1668	1000	Piquilicura.....	Gaspar de la Fuente.....	1750 » » »
1671	2100	Loncomilla	Andrés Bruna	1749 » » »
1672	1000	Name	Juan Muñoz Guerrero.....	
1673	1000	Manzano	Juan de Toro.....	

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1634		Llolleque.....	Rodrigo Ortiz de Gatica	1750 En sus desc.
1674		Tutuben.....	Rodrigo Ortiz de Gatica	1750 » » »
1674	400	Cumpeo.....	Juan Márquez de Estrada.....	
1674		Unihue	Leonor Arias de Altamirano.....	
1674	2000	Rali y Putagán.....	Gaspar de Salas.....	
1674	1000	Pichimávida.....	Pedro Mier y Arce	
1675	600	Cauquenes.....	Francisco Aravena	
1675	700	Guanigue	Francisco de Torres	
1676		Guanigue	Francisco de Torres.....	
1776	400	Potrerillos.....	Asencio Díaz del Valle	
1677		Río Putagán.....	Juan de Leiva y Sepúlveda.....	1678 Juan de Osses
1679	4000	Chanquiague	Pedro Salvador de Vergara	1784 Gaspar de Vergara
1679	800	Perquilauquén	Pedro de Leiva y Sepúlveda.....	
1679	600	Perquilauquén	Bartolomé Pérez de Guzmán	
1680	500	Casamávida	Juan Carrasco.....	
1680	800	Papal.....	Domingo Valdés.....	
1680		Huedque.....	Alonso Torres	1784 En sus desc.
1680	1000	Culluco	Antonio Rojas	
1680	1000	Puercos	Juan de Rojas.....	
1680	1000	Reloca	Diego Gutiérrez.....	
1680	2000	Perquenco.....	Francisco Gaete	
1680	2000	Rali y Putagán.....	Lorenzo Sánchez de Guzmán.....	
1680	1000	Pellue	Pedro Sánchez de Amaya.....	
1680	1000	Astillero	Cristóbal de Vergara	
1680	600	Nirivilo	Juan Díaz.....	
1681	2000	Claro y Lontué.....	Juan Martínez de Vergara.....	
1682	500	Mingues.....	Cristóbal de Aravena	
1682		Cauquenes.....	Esteban de Aravena	
1682	2000	Loncomilla	Gaspar Salas	
1682	100	Perquenco.....	Tomás Miño de Lara	
1682	1000	Chanco.....	Alonso Lara	

AÑO	N.º DE CUADRAS	NOMBRE	CONCESIONARIO	FECHA DEL ÚLTIMO DUEÑO
1682	1000	Aligali	Domingo Villalobos	
1683	1000	Cauquenes.....	Francisco Aravena	
1684	600	Río Lora.....	Juan Díaz del Valle	
1689	1500	Puercos	Jacinto Rojas.....	
1689	200	Qoquingue	Sebastián de la Rosa	
1689	1000	Gutacura	Fernando Bravo	
1688	6000	Duao	Gil Vilches.....	
1688	1000	Purapel	José Vergara	
1688	1000	Junquillos (Name)	Diego de la Fuente	
1688	1000	Valle Hueco.....	Francisca Moya.....	
1688	600	Chequén.....	Gil Vilches.....	1740 Suc. Rojas Vilches
1688	600	Queri	Gil Vilches.....	1740 » » »
1688	1000	Nichuques	Gil Vilches.....	1740 » » »
1689	600	Pangue.....	Juan Adasme	1714 En sus desc.
1690	100	Alguimorigui	Diego Aravena.....	
1690	1000	Reloca.....	Antonio Jofré	
1690	2000	Gualaguey	Juan de Torres	
1690	500	Auquiles.....	Pablo Mexia.....	
1690	1000	Palquibrari.....	Fco. Canales de la Cerda.....	
1690	600	Villavicencio.....	Mariano Aguilera.....	
1691	2000	Gualaguay.....	Juan de Torres	1703 Diego Oliveira
1693	1000	Pilén.....	Pedro López de Fonseca	
1694	1000	Cañas	Nicolás del Campo.....	
1698	100	Maule y Licary	Manuel Bravo Marín.....	1720 En sus desc.
1698	1000	Valle de las Damas.....	Gerónimo Alvarez de Bahamonde.....	1714 » » »
1698	500	Unihue	Diego Silva.....	
1698	800	Tegumávida.....	Cristóbal Garrido.....	

nencias de terrenos, que son la base de las actuales haciendas.

El Gobernador Lazo de la Vega, que lo fué del Reino entre 1629 a 1639, hizo merced al capitán Pedro de Ribera Home Pezoa de las tierras a orilla sur de la laguna de Bucalemu. Estas tierras pasaron por sucesiones a sus descendientes, la familia Fuenzalida, de Vichuquén.

García de Torres recibió merced, en 17 de Octubre de 1611, del pueblo de Vichuquén al sur, hasta el pueblo de Lora «donde entra el río Lora al mar» en Rencura, Llico. Eran doscientas cuerdas. En 1750 estaban en poder de Cayetano Correa y pasaron a sus descendientes.

Igualmente entre Vichuquén y Bucalemu, recibió en 13 de Octubre de 1609 Sebastián de Espinoza, merced de tierra deslindando con las de Domingo Durán, Juan Abad y Baltasar Hernández.

Siguiendo más al sur tenemos las posesiones de Gualañé, de mil cuerdas, dadas a García de Torres en 8 de Abril de 1618, a las cuales su hijo Antonio agregó seiscientas por compra a doña Leonor de Artaño viuda de Martín Muñoz. Derivadas ellas deslindaban con el río Mataquito y camino que iba del pueblo de Gonza a Vichuquén, las vendió su nieto Juan de Torres en 16 de Mayo de 1703 a Diego de Oliveira, padre de Francisco de Oliveira, que las poseía en 1751.

Deslindando con las tierras de García de Torres de Bucalemu, estaban las de Domingo Durand, que eran cuatrocientas y que deslindaban con las de Baltasar Hernández, merced de 23 de Octubre de 1609. Durand se las vendió a Juan de Torres, el cual las traspasó a su vez a Jacinto de Arcainos. Juan de Torres le compró también a Pedro Ortiz Carrasco trescientas cuerdas junto al Mataquito, que las había obtenido por merced de 18 de Febrero de 1605. Torres se las vendió a Arcainos. En 1751 las poseía su

nieto Antonio de Arcaníos, hijo de otro de su mismo nombre.

Caminando Mataquito arriba, hacia la Cordillera, encontramos las estancias de Hualañé, o Gualague, ya descrita, que deslindaba con la de Peralillo de don Juan Garcés. Esta se componía de mil cuabras, merced del 24 de Abril de 1632, dadas en el mismo pueblo de Mataquito por fin y muerte de sus indios. Garcés extendió maliciosamente estos límites. Parte de ellas gozan hasta nuestros días sus descendientes.

* * *

Pasando a la región de Talca, encontramos las siguientes antiguas estancias:

Bernardo de Arroyo y Loarte, recibió merced el 1.º de Junio de 1612, de quinientas cuabras entre las de Gonzalo de Asensio y Pedro Meneses «junto a un fuerte antiguo que fué de los indios». Agregó a esta merced otras quinientas junto al río Licay, deslindando con las del capitán Juan Alvarez de Luna, merced de 29 de Abril de 1608, llamada estancia de Pinchiguileo, igualmente riberana al río Licay hasta formar ángulo con el río Claro. Otras diez mil agregó Arroyo en Alguelemu, en el sitio del Manzano hasta la ribera norte del río Lircay, Cerro de Guenquechán (Guenquecho). Estas tierras pasaron por venta a la familia Candia de Chillán, y éstos las vendieron al capitán Ramón Casanova.

Parte de estas diez mil cuabras se llamaron Goyames, eran quinientas que pasaron por herencia a la familia Burgos y deslindaban con las de Talcamo.

La estancia de Talcamo o Talca pertenecía a doña Isabel de Mendoza en 1650. De ellas se le había hecho merced a don Gil de Vilches en 18 de Agosto de 1609, estaban situadas a orillas del río Claro, limitando al oriente con las de Bernardo de Arroyo y con las de don Jorge de Segura, por el sur llegaba hasta

el Maule, tocando las cercanías del pueblo de Duao, región que ocupaban hasta poco antes de 1609 los indios del conquistador Juan de Ahumada. Agregó a las anteriores mercedes cuatrocientas cuadras, merced de 21 de Abril de 1613 que deslindaban con las de Gonzalo de Ascencio entre las de Pedro Meneses y Diego Ortiz y Antonio Méndez.

La estancia de Antonio Méndez Pinel, que limitaba al sur con las de Alvarez de Luna, había sido merced de 21 de Julio de 1609, limitaba también con el río Claro y con las tierras de Pedro Meneses. Estas tierras pasaron al poder de la familia Muñoz Gormaz.

Podemos aquí citar a las famosas tierras de Tonlemu o Tonlemo, donde tuvo tierras el Alférez de la real armada Pedro Fernández del Consejo, conquistador leonés de la Villa de Villalobos Medina, merced de ochocientas cuadras dadas en 29 de Abril de 1621, «junto al río Mataquito, pueblo de Mataquito, río en medio entre el camino de las Palmas que va de Maule y otro camino que va del mismo río Maule al valseadero de Mataquito». Villalobos las vendió en 9 de Abril de 1621 a Jerónimo de Ayala, y éste a su vez las vendió en 12 de Marzo de 1623 a Hernando Díaz Quijada. Gozábala en 1680 su hijo Cristóbal Díaz Quijada, de edad de ochenta años en esa fecha.

Atravesando el Mataquito y deslindando por el norte por la estancia de Luis Díaz del Valle, estaba la estancia de Hornillás del capitán Alonso Poblete, fallecido antes de 1659.

Las tierras de Díaz del Valle, constituían la estancia de Deuca. Mil cuadras compró a Pedro Fernández de Villalobos, quinientas a Juan López de Castilla, quinientas obtuvo en la merced, otras quinientas adquirió a Juan Pérez de Figueroa y mil compró en Bucalemu, según merced de 22 de Mayo de 1604 a Juan de León, que se le habían concedido «por haber servido a S. M. con su navío».

La estancia de Curepto, entre el Lora y el Huen-

chullami, la llevó en dote al casar doña Catalina Ruiz de Morales con don Francisco Sánchez Obregón y Cevallos, por merced hecha por Alonso García Ramón. Estas pasaron a Juan de Contreras y Cáceres, por venta que le hicieron los Araya y Obregón, herederos de doña Catalina.

Atravesando el río Maule de sur a norte, en su desembocadura, se pisan las tierras de Luis Núñez de Silva, que se extendían hasta el río de Huenchullami. Tenía aquí este capitán su encomienda de Huenchullami, dada por el Gobernador Lazo de la Vega. Sucesora de sus tierras y feudos fué su hija doña Juana Núñez de Silva y Loyola, esposa de don Andrés García de Neira y Valdivia, dueño que fué de la gran estancia de San Nicolás de Libún, que medía treinta y cuatro mil cuabras, formada así mil cuabras compradas a los herederos de don Alonso Cid Maldonado; mil, título de Puñalón; cuatrocientas en Libún y trescientas, potrero de Domingo Lorenzo. Esta fué una merced concedida al conquistador gallego Domingo Lorenzo de Opazo y Fernández Chacón; y mil en demasías. Estas tierras pasaron por sucesión a la familia Donoso.

Doña Melchora Poblete, cuando casó con don Pedro Núñez de Silva o Sedeño, llevó en dote la estancia del Carrizal, de dos mil cuabras, merced hecha por Porter Casanate en 1655 a García de Torres, que deslindaban con las de Juan de Torres. Se sucedieron en la familia Núñez y en los Vergara.

Entre ellos debemos citar a doña Catalina de Aravena y Núñez, esposa de don Hilario de Barrios, que tuvo tierras en Putué (Putú). Muchos de sus descendientes han conservado parte de estas donaciones.

Cuatro mil cuabras tocó por merced del 20 de Diciembre de 1679, Pedro Salvador de Vergara en el pueblo de Lora, corriendo río abajo de Mataquito, hasta entrar en el mar, entre Goyano y Coipúe.

* * *

En la región de Loncomilla tuvo tierras Diego Gómez Ruiz Cenada, o Gómez de las Montañas y de la Cruz, primo hermano de Juan Alvarez de Luna, ya mencionado; él es el más antiguo terrateniente de la región. Por merced de 15 de Octubre de 1616, recibió donación de quinientas cuadradas en Tornicura, o Licura, que limitaban con las de Cristóbal de Oliveira. Aquí se quiso fundar San Javier de Loncomilla. Obtuvo cuatrocientas cuadradas junto al pueblo de Loncomilla, Licura, al poniente, con el río Loncomilla, y al este, con el de Putagán, merced hecha a Diego Ortiz Ibáñez, en 19 de Mayo de 1609.

Todas estas tierras fueron vendidas en 8 de Abril de 1623 a Felipe Amigo. Sus descendientes los Bruna las aumentaron con tierras obtenidas por nuevas mercedes. Divididas estas tierras formaron muchas estancias, entre ellas la de Huaraculén, de la familia Molina, en cuya casa vino al mundo el célebre naturalista don Juan Ignacio.

Huaraculén o Reymoguelén o Loncomilla, son una misma región histórica, desde los tiempos de la conquista.

Rodrigo de Osses, mestizo afortunado, tuvo también cuatrocientas cuadradas, que le vendió Diego Gómez el 9 de Mayo de 1646, y pasaron a poder de sus descendientes.

Limitando con las tierras de Gómez estaban las estancias de Tornicura y de Gueguiquilme, de las familias Fernández Rafael y Gutiérrez, respectivamente.

Rodrigo de Osses, recibió una merced de ochocientas cuadradas en 9 de Octubre de 1625. Su nieto Juan de Osses y Heredia, compró en 1678, el 24 de Junio, la estancia de Codgue a Francisco de Leiva, heredada de su padre Juan de Leiva y Sepúlveda, fué merced que le habían hecho el 6 de Marzo de 1677, que des-

lindaba con «Abranque, tierras del Teniente Cristóbal Muñoz y río Putagán».

No debemos olvidar la gran estancia de Perquenco, que formada por diversas mercedes, fué junto con la de Villavicencio, la riqueza de la gran familia de los Ortiz de Gaete, una de las más antiguas del Maule.

Hacia la Cordillera en la región de Loncomilla tenemos la gran estancia de Panimávida, que obtuvo el capitán gallego Alonso Cid Maldonado, y éste las donó al Monasterio de la Limpia Concepción de San Agustín, quien las remató en 1718 y las obtuvo el vecino de Loncomilla don Antonio de Castro y Mendoza Cabeza de Vaca, en cuyos descendientes se continuó gran parte de ella hasta nuestros días. Don Antonio de Castro vivió en las cercanías del pueblo de Loncomilla, sus casas estaban situadas al lado de la iglesia de Loncomilla.

* * *

Atravesando el río Putagán al sur, que limita este asiento de Loncomilla, en la actual dirección de Linares, encontramos la gran estancia de Pilocoyán, que principiaba en este río limitando al sur con el de Achibueno, la Cordillera Nevada y al este hasta Loncomilla. Los contemporáneos le daban una área de veinte y cuatro mil cuadras, pero creemos que era mayor. Fué merced hecha a Pedro Valiente de la Barra. La siguieron gozando sus descendientes hasta 1720, fecha en que se desprendieron de ella pasando gran parte a la familia Vásquez, la que donó mil cuadras para la fundación de Linares.

Siguiendo esta dirección y atravesando el río Achibueno, encontramos la estancia de Catentoa, feudo de los Flores de León. Fué de don Jerónimo de Molina y Herrera, Conquistador del Reino, por compra que hizo en Santiago en 28 de Mayo de 1593, ante el Escribano D. Ginés de Toro Mazote y de la Puente,

a don Alonso García Ramón; éste las había adquirido del Coronel Francisco del Campo, y éste a su vez, de Marcos Sánchez, su primer dueño, en 1577.

La estancia de Catentoa o Gañados, tenía los siguientes límites: río Achibueno, Bureo, Cordillera Nevada y río Loncomilla.

Al Conquistador Molina le sucedió en el dominio su hija doña Melchora de Molina, que casó con don Diego Flores de León. Estas tierras quedaron abandonadas desde 1600 hasta 1640, fecha en que las reclamó Flores. Le sucedió a doña Melchora su hijo, don Jerónimo Flores y Molina, quien la aplicó a crianza de ganados, llegando a tener treinta mil cabríos y trescientas vacas, y plantó una viña de sesenta mil plantas «tenida en aquellos años como la más considerable». El alzamiento general de 1655, destruyó esta hermosa estancia.

Poco tiempo después se fundó la estancia Real de Catentoa y un fuerte (donde hoy existe el lugar de Catentoa) para su defensa, y se aplicó una crianza de animales para el ejército real, a cargo de un administrador. En 1655 era castellano de ese fuerte Diego Jaque y Medina, le sucedió el capitán Lorenzo de Espiñeira en 1663, y a éste Marcos de Herrera Gentina y don Andrés de Bruna.

Los soldados y vaqueros de Catentoa se introducían continuamente en las tierras de Flores, quien no siendo escuchado por el Gobernador, reclamó a la Real Audiencia. Esta manifestó que por tratarse de asunto administrativo debía recurrirse al Gobernador. Imposibilitado Flores para hacerlo, resolvió deshacerse de sus tierras. Dividida en varias estancias, la de Longaví pasó por donación que de ella hizo a los Jesuitas. A la expulsión de la Orden la remató la familia Zapata de Talca. Las de Guimeo, Catentoa y Bureo las vendió en 1779 a don Alvaro Núñez de Guzmán y Solier, en cuya sucesión se continuó el dominio. El resto pasó a sus herederos Melchora Carvajal

y Flores de León (hija de su hermana Clara y de don Juan de Mendoza) quien casó con don Juan Chacón, padres de doña Catalina Chacón, esposa de don Diego Calvo de Encalada, quien, en 1715 se presentó a la Real Audiencia pidiendo la posesión de sus tierras de Catentoa y el desalojamiento de varios detentadores de ella.

A Francisco Vásquez le vendió en 1716, dos mil setecientas treinta y seis cuadras, y a Fernando y a Pedro Norambuena en 1715, ochocientas cincuenta cuadras.

Siguiendo al sur, hasta los confines del Corregimiento hasta el río Perquilauquén, encontramos la gran estancia de Huechuquito, que por 1680 poseía don Alonso Bravo de Villalva, vecino de Chillán, seguramente heredada de sus padres y a su muerte, acaecida antes de 1719, pasó a sus herederos. Cuatro mil cuadras poseía en 1745 cerca del río Longaví y Perquilauquén, haciendo ángulo, su hijo don Jacinto Bravo de Villalva y dos mil su hermano Alonso. Las tierras de los Bravo de Villalva, por deber diversos censos salieron a remate en 1759 y pasaron a poseerlas el capitán irlandés Juan Ibáñez, fundador de esta familia en el Corregimiento del Maule.

Además de las tierras de los Bravo de Villalva, encontramos en esta región en 1754 otras grandes estancias: la de don Juan Vivancos, con dos mil cuadras, la de don José Mandiola, de tres mil trescientas; la del M. de C. Francisco de Soto, de dos mil; la del M. de C. Francisco de Landaeta, vecino de Concepción, con cinco mil; la de doña Bernarda de Opazo y Castro, de mil trescientas; la de doña Isabel de Viscarra de tres mil; y la de don Lorenzo Masías, de dos mil trescientas.

* * *

En esta misma región del río Perquilauquén tuvo estancia, a mediados del siglo XVII, don Salvador Manríquez de Lara y Fernández Gallardo, dueño de la estancia de Guenutil, entre el río Catillo, estero de los baños del río Catillo y Perquilauquén, merced hecha en 21 de Noviembre de 1675 a Francisco Navarro de León, quien las vendió en 1675 a Manrique. Estas tierras pasaron a sus descendientes los Manrique de la ciudad de Cauquenes.

Por esta misma región se encontraba la vieja estancia de Quito, cuyo más remoto dueño fué el capitán don Francisco de Leiva, que fué agraciado con varios miles de cuadras «para sustentar sus ganados de ovejas, puercos y cabras», donde el río Longaví cae en frente y derecho a los tres cerrillos que están arriba de Catentoa, poco más de legua y media corriendo hacia Curinpungo, y de allí a la barranca grande del arrollo de las vacas que está junto a las casas del capitán Hernando de Alvarado, hasta la falda de las sierras, tendrá de ancho, de Longaví a Arroyo de las Vacas, cuatro leguas. Merced de 19 de Octubre de 1579. Se dió comisión al Mariscal Martín Ruiz de Gamboa y éste la delegó en Alonso de Toledo para dar la posesión. Le fué otorgada en el campo junto a la estancia que se dice del capitán Hernando de Alvarado, que es en el repartimiento de Reynegolen, junto a una barraca de la dicha estancia, el 28 de Noviembre de 1579, ante los testigos Alonso Valladolid, Antonio de Niza y Andrés Villasinda. Representó a Francisco de Leiva, Hernando de Artaño.

Estas tierras pasaron a poder de los clérigos Francisco Riquelme de la Barrera y Toledo, y de don Juan de las Rodelas y Toledo, quienes la dieron en dote a doña Isabel de Hermosilla y Sandoval Toledo, cuando casó con don Francisco Gasco de la Torre, en

cuya sucesión la continuaron sus descendientes, los Mandiola Gasco de la Torre.

Hemos mencionado al capitán Hernando de Alvarado, dueño de una estancia con casas, «situada frente al pueblo de Paqui, donde era Cacique un indio llamado Relmuman».

Sabemos que estaba situada junto al estero de Las Vacas y limitaba con la de Quito.

Alvarado fué un gran capitán de la conquista, sobrino del célebre Mariscal Alvarado de la conquista del Perú. Se radicó en Concepción, donde vivía aun en 1581.

Los límites de la estancia de Abranquil, o Potrero de Gumeza, de dos mil cuadras, eran: Cordillera Nevada, Barranca de Alvarado y Cerro Ortiz, que era de Pedro Recio de Soto. Por usurpación del título pasó a poder de los descendientes del mestizo Osses, hasta 1670, en que fué reclamada por don Gregorio Saavedra, casado con una Recio Soto.

Junto a las tierras de Manrique de Lara y la estancia de Quito, estaban las de Juan Muñoz de Santiago, según una merced de 1500, entre el Perquilauquén, Longaví, Sierras Nevada y Quito, merced de 18 de Mayo de 1674. Casó este capitán con doña Antonia Gómez Poblete, de Chillán, (hija de Nuflo Rodríguez de Chávez y Triana, 1582, fallecido en el Perú, y de doña Baltasara Poblete). Su hijo don Juan Muñoz y Poblete casó con doña María de Opazo con larga sucesión en Chillán, padre de Miguel, Nicolás y Bartolomé.

* * *

En la región de Cauquenes tenemos también antiguas y grandes estancias que recordar.

En las inmediaciones del Cerro de Quella, donde existió un fuerte, caminando hacia el sur, se enfrentan los ríos Perquilauquén y Cauquenes, que sólo vienen a

juntarse varias leguas más al norte, frente a Curivilo, aquí se encuentran ricos valles donde sentaron sus casas los primeros terratenientes.

El nombrado valle o estancia de Vendezu, estaba situado al sur de estos ríos, su casa estaba en Tomenelo. Fué su primer dueño el vasco Miguel de Vendezu y Ochoa, y se componía de una merced de ochocientas cuabras en el cerro de Rucachorro, camino de Toquihua a Cauquenes, de 7 de Febrero de 1613; cuatrocientas en Tomenelo, de 1.º de Agosto de 1616, y otra merced de legua y media de largo y ancho, de 14 de Febrero de 1621. Se sucedieron en estas tierras los Pérez de Guzmán y Vendezu y sus descendientes.

Limitando con las anteriores tierras estaban las de otro vasco, las del capitán Navarro Esteban de Aravena, llamado el viejo, merced de quinientas, de 4 de Marzo de 1616; ochocientas en Querquetán, de 18 de Junio de 1619; ochocientas que limitaban con las de Sayas de Espinoza, de 5 de Abril de 1621. Estas pasaron a sus descendientes, excepto las de Querquetán, que se las vendió a sus cuñado Gaspar de la Fuente Arroyo y Manrique de Lara, casado con doña Ana de Alegría y Gómez, media hermana de doña Mariana Fernández del Consejo y Villalobos y Gómez.

Fuentes fué agraciado con una merced de mil cuabras, el 11 de Octubre de 1668 en Piquilcura, y se llamó estancia de Yemengelo.

También tuvo tierras aquí Pedro Morales de Albornoz, merced de 2 de Enero de 1668, «camino real que sale del paraje real del Barco del Maule y que viene para Purapel».

En la ribera norte del río Purapel tuvo tierras Alonso de Alegría y Balmaceda, que deslindaban con las de Diego de Vargas, Juan Martín Manzano y Pedro Fernández de Villalobos. Fallecido antes de 1618, le sucedieron sus hijos, los cuales tuvieron también trescientas cuabras en la Quebrada de Guemanguí,

deslindando con Agustín Sánchez (dueño de seiscientas en Purapel, merced de 15 de Octubre de 1609, junto al camino real a Chillán y estero de Pargel); Juan Jofré, (dueño de tierras en Name), Domingo Vicente. Todas estas tierras estaban situadas en las inmediaciones de la Huerta y se llamó la estancia de Guemangué.

Hemos dicho que deslindaban las anteriores tierras con las de Pedro Fernández de Villalobos. Este veterano recibió diversas mercedes; mil cuabras en Donamávida, al norte del Maule, a una legua del pueblo de Lora; ochocientas en Tonlemu, junto al río Mataquito, el 20 de Noviembre de 1630 y el 29 de Abril de 1626, respectivamente; doscientas entre el Maule y el estero de Pucalquin, el 23 de Julio de 1612. Pero se radicó en las mil que le concedieron en Purapel por merced de 26 de Noviembre de 1620. Sus tierras se llamaron La Rinconada de Cauquenes y fueron heredadas por sus descendientes.

Junto al río Tutuben, afluente del Cauquenes, tuvo tierras, que se denominaron estancias de San Antonio de Tutuben, el capitán, don Rodrigo Ortiz de Gatica y Arraño, vecino de Concepción, fallecido en 1674, estas tierras pasaron a sus nietos los Moraga y Gatica, y de ellos a los Fernández y a los Urrutia de Cauquenes.

La estancia Santo Domingo de Name, se encuentra también en esta región, al pie del cerro de su nombre, es una región rica y muy fértil. Su primer dueño fué Diego Medel, llamado el viejo, quien se las cambió por otras al Conquistador gallego Domingo Lorenzo de Opazo y Fernández Chacón. A principios del siglo XIX conservaban aún sus descendientes partes de estas tierras de Name.

Limitando con la de Name estaba la estancia de Francisco Díaz Gallardo, dueño de las siguientes mercedes: tres mil cuabras, merced de 5 de Septiembre de 1618, hecha a favor de Fernando Lozada Quiroga,

en la falda del cerro Name, en la laguna de Tolos, camino de Parguel a Unihue, (o a la Huerta de Maule); seiscientas merced a Fernando Mier y Arce en Purapel a Chanco, en la punta del Valle de Name. Esta fué una de las primeras tierras que poseyó Arce («las poseía desde 1600, cuando llegó el Corregimiento después de perder sus indios y sus haciendas en Valdivia»), y que le fueron confirmadas por merced de 22 de Octubre de 1612. Mil cuabras del mismo Mier, «Cerro de Name, sierras a la mar derecho, viniendo de Purapel a Cauquenes», de fecha 19 de Diciembre de 1628; otra de ochocientas, concedida a Simón Valdés, «en Pillollecura al norte estero del Valle Hueco, tierras del padre Francisco Gómez de Ruiz Serrada», de fecha 22 de Octubre de 1613.

La familia Latorre fué dueña de las tierras de Huedque, situadas como las anteriores en lo que se llamó Doctrina de Cauquenes.

En la costa de esta región debemos mencionar la gran estancia de Peuño o Codeguel, donde tenía su casa desde 1620, con capilla y entierro, el conquistador andaluz don Cristóbal de Amaya. Le sucedieron en su goce sus hijos, entre ellos don Diego Montero de Amaya, tronco de los Montero de Cauquenes.

Juan Rodríguez le compró a Amaya una de sus mercedes de quinientas cuabras, el 24 de Agosto de 1617. Este conquistador había entrado al real servicio en 1603, peleó en Arauco doce años y se radicó en Maule en 1615 a custodiar el Paso del Maule, donde se encontraba en 1621. Había sido agraciado con tierras en Pocoa, cerca del Tambo Viejo, camino de las balsas de Santiago, merced de 30 de Septiembre de 1621, y 500 en Rari, camino de Canco a Minas de Lon, «estero de Codeguel que baja al río Reloca y la Cordillera del Mar». Poseía también quinientas cuabras en Unihue, «estero de Lebollin y la mar y la Cordillera de la Mar y estero de Choramayo».

En esta región estaba también situada la estancia de Villavicencio, que llegaba hasta el Maule. Fué su dueño don Fernando Mier y Arce, y se sucedieron en ella sus descendientes los Ortiz de Gaete.

Frente a la desembocadura del Achibueno en el Loncomilla, se encontraba la estancia del capitán Dionisio de Leiva Sepúlveda y Gómez Mezeta, que tenía su casa junto al fuerte de Meloza o Melozal.

En la desembocadura del Maule tenemos la gran estancia del Astillero o de la Santísima Trinidad, que se extendía a ambos lados del río. Por el norte llegaba hasta el río Huenchullami y por el sur hasta Loanco. La parte sur se llamó Tierras de las Cañas. Fué uno de sus dueños Luis Núñez de Silva, tierras que pasaron a poder de los Bravo de Villalva y después a los Bernal y fué donde se fundó Nueva Bilbao o Constitución.

CAPÍTULO III

LOS CORREGIDORES

Creación del partido del Maule.—Sus primeros corregidores: Diego de Rojas y don Juan Alvarez de Luna.—Sublevación indígena de 1600. Nómina de los corregidores de 1600 a 1665.—Los fuertes del partido. El gran levantamiento de 1655 a 1665.—El corregidor don Ambrosio de Urra Beaumont.—Se trata de fundar una villa o ciudad en la ribera norte del Maule.—El corregidor don Luis de las Cuevas y Morales y sus sucesores hasta 1742.

Las leyes de Indias autorizaban a los Gobernadores para crear partidos, es decir, una división administrativa a cuya cabeza se colocaba un corregidor.

La causa que determinó la creación de tales corregimientos, fué la administración de los pueblos indígenas.

Desde que se establecieron las encomiendas se nombraron estos funcionarios, cuyas atribuciones eran de orden administrativo y judicial.

Se llamaba corregidor, justicia mayor y capitán de guerra, lo que demuestra que tenían el poder civil, judicial y militar de la comarca puesta a sus órdenes. Les seguían los llamados tenientes de corregidores, empleados que lo representaban en los diversos parajes del partido.

La legislación española, minuciosa y escrupulosa, que se esforzó por evitar la perpetuación en el poder de los funcionarios, dispuso que estos corregidores de partido no durasen más de dos años en el desempeño de sus funciones.

El atraso general de la colonia se manifestaba en

las actividades de estos funcionarios. En el escaso período de dos años, muy poca cosa podían realizar en beneficio de los colonos. Elegidos casi siempre entre los vecinos principales del partido, algunas familias llegaron a entronizarse, por largos períodos, en el poder, lo que dió origen a abusos y atropellos, que casi siempre quedaron en la impunidad.

Estos cargos eran deseados y ambicionados por los colonos, ya que les daban preminencia y poder, y una vez dejado el mando, el derecho de usar el honroso título de maestre de campo o general.

Antes de hacerse cargo del puesto prestaban el siguiente juramento ante el Cabildo de Santiago: «Por una señal de la cruz, que hizo con los dedos de la mano derecha, socargo del cual le encargo y él prometió de usar bien y fiel y diligentemente de todo lo referido en la dicha provisión, y de cada una cosa y parte de ella, sin excepción de partes y a la fuerza. Si juro. Amén».

El corregidor gobernaba con poder absoluto a sus subordinados. Si los encomenderos fueron despóticos y los terratenientes crueles venales, ambiciosos e insaciables fueron los corregidores. Necesitaban una cierta cultura, pues tenían que saber leer y escribir, rudimentos de las prácticas gubernativas y algunas nociones de derecho, pues fallaban en primera instancia las causas civiles y criminales.

Muy ambicionadō era el cargo de corregidor, no sólo por el poder que envolvía, sino por el lustre que daba a quien lo servía.

Estaban sujetos al juicio de residencia. Se consideraba un buen mandatario aquel que no había abandonado sus funciones saliendo del partido, que no había entrado a domicilio de mujer soltera, viuda o casada so pretexto de hacer justicia, que no había comerciado con los extranjeros ni se había mostrado negligente en castigar a los ladrones, vagabundos, amancebados y gente maleante.

* * *

Don García Oñez de Loyola, Gobernador del Reino, nombró en 3 de Marzo de 1593, al capitán Diego de Rojas, corregidor y alcalde de minas de la ribera del Maule.

Era éste un viejo militar. Había servido veinticuatro años en la guerra de Arauco, y era justo que en premio de tan prolongados servicios, se le designase para este cargo. Además reunía a sus prolongadas andanzas, su «hidalguía notoria».

La jurisdicción de Rojas según el propio nombramiento, comprendía los pueblos indígenas de Cauquenes, Chanco, Pungal, Purales, Pocoa, Vichuquén, Loncomilla, Putagán, Duao, Lora, Huenchullami, Gualemos, Lontué, Peteroa, Peuquén, Mataquito y Gonza. Partiendo de los puntos señalados, se pueden ver cuáles eran los límites de este naciente corregimiento. Por el norte, el río Nilahue y cerros de Teno, y por el sur, el estero de Rayas y el río Perquilauquén. Era una región vastísima que hoy día incluye dos provincias, divididas por el caudaloso Maule. Recorrida por malos caminos, fué casi imposible ejercer una buena y verdadera administración en los años que siguieron, hasta mediados del siglo XVIII, época en que se fundaron diversas ciudades y se dividió su jurisdicción.

Antes de la creación del partido del Maule, sus pueblos estaban bajo la jurisdicción del Protector General de Indígenas, que residía en Santiago. Tan larga distancia imposibilitaba en absoluto ejercer las funciones administrativas, razón que se tuvo para su creación.

Diego de Rojas era, pues, el primer funcionario público de esa región, el primero que inició la aplicación de las leyes, y al cual le cupo la hónra de someter a un régimen jurídico una extensa región del territorio de nuestro país.

No se sabe el nombre del sucesor o sucesores de este viejo luchador. Su gobierno debió terminar por 1595, y hasta 1602, no se registra el nombre de corregidor alguno. Nos explicamos esto, por los acontecimientos militares de aquellos años, que culminaron en la gran sublevación de 1600, y por haber desaparecido las actas del Cabildo de Santiago correspondientes a aquella época, fuente preciosa de información histórica.

En Noviembre de 1598, el ejército era completamente derrotado en Curalava, acción en que perecieron los más señalados capitanes, entre ellos el Gobernador del Reino, Oñez de Loyola, que cinco años atrás había firmado el decreto creando el partido del Maule. Esta fecha tiene una trascendental importancia para la vida del Corregimiento. El empuje araucano, en el corto espacio de dos años, alentado por sus victorias, había derribado todas las ciudades y fuertes del sur del país, llegando hasta el Maule, donde, según las propias palabras del Gobernador Alonso de Ribera, «no había camino seguro ni estancia poblada».

La tierra de Arauco se había conmovido intensamente y contagiados a todos los indígenas del Reino. Los indios del Maule, que se habían hecho notar por su sumisión y su ánimo pacífico, no pudieron esta vez resistirse. La flecha de la guerra no fué la tradicional «sino la cabeza del español, que fué llevada de reducción en reducción, en señal de lo sangriento de la guerra que se preparaba contra el invasor».

La ola de la masa indígena arrasó, en sus jornadas victoriosa, las casas de los encomenderos y de las estancias, y los fuertes de Putagán y Duao, o Talca (1), construída en 1584 por orden de don Alonso de Sotomayor. En este último, que servía de estación militar y parroquia, mataron a sus habitantes, entre

(1) En 1601 tenía este fuerte una guarnición de 50 soldados, 40 de a caballo con sólo arcabuces y 10 de a pie.

ellos a fray Juan Muñoz y a fray Cristóbal de Buisa, celosos misioneros; como asimismo al capitán Alonso Salas, que se defendió heroicamente. Los que sobrevivieron fueron hechos prisioneros.

Victoriosos los indígenas, se apoderaron de los vasos sagrados, que les sirvieron para sus libaciones en celebración del triunfo, y de los ornamentos sacerdotales, cuyas casullas fueron obsequiadas a los toquis, quienes en grotesca figura lucíanla en los combates.

La región de Cauquenes, favorecida por el fuerte de Quella, construído cerca del cerro de este nombre, en el mismo año que los anteriores, se libró en parte de los excesos de los indígenas. Los encomenderos y terratenientes que pudieron se fugaron allí. El resto, en precipitada fuga, emprendió marcha hacia Santiago o Concepción.

El miedo y la inquietud se apoderó de la parte que quedaba al sur del Maule. Centenares de refugiados de las destruídas ciudades buscaron amparo tras el Maule; allí se establecieron por varios años, en miserables chozas y tolderías esperando mejor suerte.

* * *

Don Alonso García Ramón, nuevo Gobernador del Reino, entró a la devastada región del Maule hacia fines de 1600. Allí encontró a los caciques Paillamacu y Pelántaru, que habían llegado en sus correrías hasta la ribera misma del Maule. «Aquí tuvo el Gobernador mucho que hacer para desembarazar aquellos territorios, mas al fin lo consiguió», dice un cronista de aquellos años.

En tan empeñosa tarea le prestaron importante ayuda los más aguerridos militares, distinguiéndose entre ellos el capitán don Alvaro Núñez de Pineda y Bascuñán.

La región del Maule volvió poco a poco a su estado normal. Los terratenientes volvieron a sus abando-

nadas estancias y los encomenderos a someter a sus yanaconas.

Entre los muchos emigrados de las destruidas ciudades se radicó en la ribera norte del Maule, venido de Angol, el capitán don Juan Alvarez de Luna llamado el Mozo, hijo del conquistador de ese mismo nombre. Se le hizo merced en las tierras de San Francisco de Panqueco, Pencahue, Guillanmávida, Panco y Rauquén, situadas todas al norte del Maule.

Su prestigio lo llamó a ocupar el puesto de corregidor en los años de 1602 a 1604, en una época difícil por la mucha gente que allí había buscado refugio, y que andaba con sus manadas de animales e indios de servicio. Todo esto daba origen a contiendas, en que muchas veces el robo y el crimen perturbaron la tranquilidad de los pobladores (2).

En estos años el Gobernador del Reino, don Alonso de Ribera, inició una verdadera obra de reconstrucción. Mandó reparar los fuertes de Putagán y Duao, poniendo en ellos una regular guarnición.

Esa región del Maule no había atraído la atención de los pobladores, ni de los gobernantes del Reino, los cuales la consideraban hasta entonces como una región destinada al confinamiento de los delincuentes. Fué reconocida por el Gobernador Ribera como una buena fuente de recursos, para el ejército de la frontera. Los ricos campos que allí existían se prestaban admirablemente para la crianza de ganados, indispensables para el mantenimiento de las tropas.

Resolviendo establecer una estancia para la crianza de ganados, fué elegida la región de Catentoa, situada entre los ríos Achibueno y Longaví, al lado de las tierras que poseía don Jerónimo de Molina y que después fueron de Diego Flores de León. Se cons-

(2) Le tocó ahorcar por orden de Ribera a ocho soldados desertores del fuerte de Talcahuano, que huyendo en un buque, fueron arrastrados a la vera del Maule, donde los tomó presos Alvarez de Luna, y como preguntara a Ribera qué hacía con ellos, recibió la respuesta: Ahórcales!

truyeron casas para sus cuidadores y un fuerte para su defensa, que se llamó el fuerte de Catentoa, donde se puso una regular guarnición, que quedó bajo el mando del administrador. Un año más tarde esta tentativa del Gobernador daba sus frutos: ocho mil cabezas de ganado ovejuno pastaban en sus predios. En tiempos posteriores sus potreros estaban cubiertos por más de seis mil vacas de crianza.

* * *

El partido del Maule, como frontera de guerra, sufrió todas las vicisitudes de la guerra de Arauco, aunque un poco atenuadas por no estar en ella localizada la lucha. Defendida por los fuertes de Putagán, Catentoa, Duao y Fuerte Viejo, construído a las inmediaciones del río Castillo, principió a desarrollar sus actividades agrícolas e industriales, administrativas y políticas.

El establecimiento de un gran número de estancieros, la llegada de los frailes Agustinos a la ribera del Maule, de los jesuítas a Longaví, las guarniciones de los fuertes, la multiplicación de las encomiendas y el intenso cultivo del suelo, dieron nueva vida a la región.

La vida ciudadana necesitaba amparo, ante las continuas incursiones que hacían los indios al territorio conquistado. Los corregidores que sucedieron a Álvarez de Luna, Bartolomé Jiménez Fontesauz (1604 - 1605) y Martín Muñoz (1605 - 1606), se preocuparon activamente de darle una seguridad positiva a la comarca. Por carta fechada en la ribera del Maule, a 23 días del mes de Diciembre de 1606, Muñoz se dirigió al Cabildo de Santiago pidiendo los medios necesarios para impedir una alteración de los indios de aquel distrito. El Cabildo resolvió mandar veinte soldados, todos bien provistos de armas y caballos, pólvora, mecha y balas.

Otro hecho de gran importancia para la vida de aquellos labriegos fué la organización de las milicias del partido. Ello vino a darle más seguridad a sus habitantes, que tuvieron en cierta forma la defensa en sus manos; cúpole tal honra al general don Cristóbal de Amaya y Platas, español natural de Ronda, de la casa de los Monteros de Amaya, que había venido a Indias a su costa.

Peleó en Arauco desde soldado, doblegado bajo el peso del arcabuz, y fué en dos ocasiones corregidor, de 1642 a 1644, y de 1646 a 1648.

El día 5 de Noviembre de 1649 se presentó al Cabildo de Santiago don Cristóbal de Amaya con un título de capitán de caballos de una compañía que tenía que formar en el partido del Maule. El Cabildo lo recibió como mandaba el despacho del Gobernador, y ordenó extenderle los certificados y testimonios necesarios para su cumplimiento.

Desde este año de 1649, principian los vecinos principales a tomar parte en la oficialidad de las milicias, puesto que fueron codiciados y apetecidos por los jóvenes, que no teniendo ocasión de servir en las campañas de Arauco, o no queriendo abandonar sus trabajos, prestaban servicios militares en esta forma. Esta vieja milicia, con los años, se incrementó notablemente, llegando a ser la más numerosa y disciplinada del Reino. Se decía: «es gente de suyo belicosa y robusta, bien montada y armada». Viejas tradiciones debieron darle tal carácter adquirido en las campañas de 1655 a 1665.

Los sucesores de Martín Muñoz fueron los siguientes:

Don Pedro Mier y Arce.....	1607 - 09
» Martín Zamora.....	1609 - 11
» García de Torre.....	1611 - 13
» Alvaro Rodríguez.....	1613 - 15
» Gregorio Sánchez.....	1615 - 17
» Cristóbal Quiñones y Sánchez.....	1617 - 19
» Diego Girón.....	1619
» Francisco Hermosilla.....	1619

Don Juan Fz. Gallardo.....	1619 - 20
» Fernando Mier y Arace	1620 - 22
» Gaspar de Soto.....	1622 - 25
» Luis de Toledo Navarrete	1625
» Agustín de Aranda Gatica.....	1625 - 26
» Francisco Reinoño.....	1626 - 27
» Gaspar Verdugo	1627 - 28
» Alonso del Pozo.....	1628 - 29
» Gil de Vilches y Aragón.....	1630 - 32
» Agustín Ramírez	1632 - 35
» Miguel de la Jara.....	1635 - 38
» Andrés García de Neyra.....	1638 - 40
» Rodrigo Verdugo de Sarria	1640 - 42
» Cristóbal de Amaya y Platas.....	1642 - 44
» Juan de Villaseca Pinzón.....	1644 - 46
» Cristóbal de Amaya.....	1646 - 48
» Pedro Mier y Arce.....	1648 - 49
» Diego Xaque.....	1650 - 51
» Bartolomé Carrasco Ortega.....	1651 - 53
» Juan Malo de Molina (3).....	1653
» Esteban Cid Maldonado.....	1653 - 55
» Ambrosio de Urra Beaumont.....	1655 - 57

* * *

El esfuerzo desarrollado en medio siglo de trabajo iba a ser nuevamente sepultado por la ferocidad de las huestes araucanas.

Levantóse esta llamarada en la reducción de Tomeco, en Febrero de 1655, cundiendo prontamente entre todos los indios, ya fueran de encomiendas o de los cimentados en las estancias.

En un mismo momento se echaron sobre los establecimientos y estancias del territorio comprendido entre los ríos Maule y Bío-Bío, y atacaron las plazas situadas en su país interior, cautivando más de trescientas personas españolas, saquearon trescientas noventa y seis estancias, quitaron cuatrocientas mil cabezas de ganado vacuno, caballar y cabrío. Ascendió la pérdida de los vecinos y del Rey a ocho millones de pesos, según escribe un historiador.

La invasión irrumpió en el partido de improviso, encontrando a sus habitantes preocupados de sus

(3) Se ahogó al pasar el río Tinguiririca, en el Corregimiento de Colchagua.

tareas agrícolas. No tuvieron en el primer momento ocasión de defenderse. El capitán don Francisco de Gaete y Mier de Arce, relata de esta manera la entrada y fechorías de los indios en la región: «Hallándose mis padres, abuelos y tíos en la frontera y plaza de Armas de Concepción, por entonces entró el enemigo sin ser sentido hasta la ribera del Maule y maloquió todas las estancias de la cordillera al mar, entre ellas la de mi padre, que quemó y abrazó; yo tenía entonces ocho años, y dos hermanos menores estaban conmigo, a uno lo mató con crueldad el indio; yo y mi otro hermano fuimos cautivos con toda la gente que tenía la estancia, dejándola convertida en cenizas y desierta. Padecimos un cautiverio de dos años, la cruel calamidad que los indios dan a los cristianos; y a fuerza de diligencias y grandes rescates que mi padre y mi abuelo el Maestre de Campo General don Fernando de Mier y Arce dieron, salimos de tan trabajosa existencia».

La suerte corrida por la familia Gaete fué la general; raras fueron las que se escaparon del cautiverio, de la muerte o del saqueo; todos tuvieron que llorar alguna muerte y lamentar sus pobreza, a que la mano del aborigen las había reducido.

Los fuertes de Putagán, Unihue, Quella, Catentoa, Peteroa, cayeron como débiles construcciones ante el indomable empuje de los descendientes de Lautaro y Caupolicán. Las milicias del partido, formadas pocos años atrás a iniciativas del viejo veterano don Cristóbal de Amaya, salieron a su encuentro; desde los viejos estancieros, antiguos veteranos de Arauco, hasta los más jóvenes, tomaron las armas. A su cabeza se colocó el corregidor don Esteban Cid Maldonado, y le siguieron en su caballeresca ruta los más esforzados capitanes, como don Pedro Fernández de Villalobos, que aun conservaba en su ancianidad las energías de joven soldado; Diego Xaque, quien se distinguió en la defensa del fuerte de Catentoa, a

cuyo lado pelearon sus sobrinos Rafael Antonio de Opazo y Amaya, Juan de Leiva y Sepúlveda, José de Maturana, Andrés García de Neyra, etc., toda una pléyade de soldados labriegos, valerosos e infatigables en la lucha y en el trabajo.

Las jornadas y padecimientos que tuvieron que pasar estos defensores fueron indecibles. La relación que nos hace un contemporáneo de ellas, don Santiago de Medina, en 1699, en palabras sencillas y llenas de sinceridad, nos hacen ver sus acciones y sus servicios, no sólo de militares a la fuerza, sino de valerosos caballeros, generosos y desprendidos.

«La gente maulina, los maulinos, señor, en la ocasión del alzamiento y conspiración general que tuvieron los indios de este reino el año 1655, hicieron raya y plazas de armasen el partido, resistiendo la pujanza de los enemigos, muy a costa de sus vidas, de su sangre y de sus haciendas, exponiéndose a los mayores peligros, que por entonces se ofrecieron, librando mucha gente de la invasión y cautiverio, las cuales eran de los partidos de Itata y Chillán, que estaban indefensos, unos en torreones y otros en montañas, los maulinos los trajeron a su costa, los convoyaron hasta pasar el río Maule».

La región de Maule, principalmente la del norte de este río fué, como ya lo hemos dicho, el refugio de los vecinos de las regiones devastadas por los indios; largas caravanas de miserables atacados por la peste se instalaron tras el Maule; una especie de gran campamento de tres mil almas, con las más tristes características de la miseria, se instaló al norte de este río, frente al fuerte de Duao o San Miguel Arcángel. Una mano generosa puso sus haciendas de ganado vacuno y ovejuno, salvadas de las manos de los indios, al servicio de los refugiados, y gracias a esta donación desinteresada se salvaron muchas existencias del aniquilamiento y del hambre, pues la caridad era imponente en una región devastada, herida y atacada

por la peste, donde cada cual lloraba a un pariente o lamentaba su desgracia. Tan generoso donante fué el capitán don Jerónimo Flores de León, dueño de la gran estancia de Catentoa.

El Cabildo de Santiago resolvió mandarles auxilios, y así lo acordó en sesión de 30 de Abril de 1655. Los vecinos principales se apresuraron a seguir el ejemplo de Flores de León y encomendaron al general don Martín Ruiz de Gamboa para que se hiciera cargo de los socorros que se reunieran para ser enviados a la región del Maule.

* * *

Al corregidor don Esteban Cid Maldonado, nacido en 1605, hijo del capitán gallego don Esteban Cid Maldonado, que recibió 143 heridas en las guerras de Arauco, fué el que le tocó en el primer momento tomar las medidas necesarias para salvar a los habitantes, reunir el mayor número de milicianos y hombres capaces de cargar armas para la defensa y auxilio de los refugiados de la ciudad de Chillán y del corregimiento de Itata, hasta dejarlos sanos y salvos al norte del Maule. A fines de Agosto de 1655 cumplía su mandato de corregidor y entregaba el mando a don Ambrosio de Urra y Beaumont, nombrado por decreto de 16 de Agosto.

Nacido en Navarra, había pasado joven a las indias. En Chile fué capitán de Arauco, donde desempeñó delicados puestos, Gobernador de Chiloé y cabo del fuerte de Boroa en 1648; sargento mayor y Cabo del fuerte de Nacimiento, por compra que hizo de tal oficio al inescrupuloso Gobernador Acuña y Cabrera, en la cantidad de tres mil pesos. Este también le nombró Maestre de Campo General, puesto del que pronto le despojó para dárselo a su nefasto cuñado Juan de Salazar.

Urra y Beaumont se encontró en los acontecimien-

tos populares que ocurrieron en Concepción, en Febrero de 1655, encaminados a derribar al Gobernador Acuña, pues se le acusaba y con sobrada razón, de ser por su ineptitud y crímenes el causante del estado calamitoso en que se encontraba el Reino, con el levantamiento general de los indígenas.

En esta ciudad se habían refugiado los principales vecinos de las ciudades amagadas por la sublevación. Allí se encontraba gran número de vecinos del partido de Maule, principalmente los de las regiones del Chanco, Loanco, Reloca y Cauquenes, que habían alcanzado a refugiarse en esa plaza. Otros, aunque vecinos de esa ciudad, eran dueños de ricas tierras y señores de encomiendas. «Miraban, dice un historiador, destruídas sus estancias y desamparados todos sus territorios, lloraban el cautiverio más de mil personas, y oían los inconsolables lamentos de las mujeres y niños que pedían sin consuelo por sus padres y por sus maridos difuntos».

La agitación en contra de Acuña se hacía día a día más intensa y alarmante entre los refugiados, víctima de su ineptitud. Encabezaba este movimiento lo más granado y distinguido de los militares del real ejército, como así mismo los vecinos principales e influyentes de Concepción y del partido del Maule. Entre estos últimos debemos citar a don Francisco Gaete y Agurto, dueño de las ricas tierras de Villavicencio, uno de los más afectados por el alzamiento; y a quien los indios le habían incendiado su estancia, matado un hijo pequeñuelo y llevado cautiva el resto de su familia. Uníansele en sus vehementes deseos el vecino de las tierras de Perquilauquén, don Juan Bravo de Villalva, don José Cerdán, vecino de Concepción y otros.

Los maulinos, que encabezaban este movimiento, se alzaron un día a son de cajas y de gritos «Viva el Rey y muera el mal Gobierno». Acuña emprendió precipitada fuga, rodeado de sus secuaces y pania-

guados; entre ellos iba don Ambrosio de Urrea y Beaumont, que pronto como premio de su lealtad a toda prueba, iba a ser nombrado Corregidor del Maule. Se embarcaron con rumbo a Valparaíso.

Los sublevados, dueños de la situación, encabezados por don Francisco Gaete, que era a la sazón corregidor de la ciudad, se dirigieron a la casa de don Francisco de la Fuente Villalobos, octogenario militar de grandes méritos, y le exigieron se hiciera cargo del gobierno del Reino.

Don Juan Fernández de Rebolledo, nombrado pocos días antes gobernador de Armas, sabedor del nombramiento de Fuente Villalobos, no pudo resistir y «se dió por desairado y manifestó su disgusto tirando el bastón».

Calmada la situación y vuelto a su mando Acuña y Cabrera, la suerte de los cabecillas fué triste. La Real Audiencia, ante la cual había recurrido Acuña en grado de queja, mandó que se presentasen en Lima; don Juan Bravo volvió a Concepción donde terminó sus días, más no así don Francisco de Gaete, que después de permanecer largos años en las cárceles de Lima, le sorprendió la muerte en uno de sus calabozos, ignorado, olvidado y confundido, en medio de criminales y tratado como tal.

Desde el primer momento se preocupó Urrea de la defensa del Maule y de la suerte de los emigrados. Encerradas las fuerzas militares en Concepción, habían dejado entregado a sus propios recursos al corregimiento, el cual sólo podía recibir ayuda de Santiago.

El Gobernador Acuña y Cabrera, como hemos dicho, se embarcó en Febrero para Santiago, acompañado de sus más ardientes partidarios; entre ellos venía don Ambrosio de Urrea, que había ocupado altos puestos militares. Sus conocimientos militares eran de suma importancia para la defensa del Maule, donde se necesitaba un funcionario que no sólo car-

gase con las responsabilidades del momento, sino que organizase la defensa de esa frontera, limpiándola de las bandas de indios que en sus continuas excursiones iban poco a poco aniquilando la vida de esa comarca.

La primera idea del gobernador fué formar un ejército con el propósito de marchar al sur cuando llegase una época oportuna. Mandó pregonar en Santiago, en el mes de Septiembre, un bando por el cual ordenaba a todos los vecinos, ya fuesen éstos feudatarios, capitanes del número o reformados, para que fuesen a la ribera del Maule; el bando citado decía: «Y allí estén dispuestos a entrar a tierras adentro al castigo del enemigo rebelde».

Este bando fué considerado por el Cabildo de Santiago en sesión de 12 de Septiembre como imposible de llevar a la práctica, porque dejaría a la ciudad desierta, ya que la mayoría de sus habitantes eran militares.

Un mes después salía de la capital Acuña y Cabrera en dirección a la ciudad de Concepción, donde entregó el mando al nuevo Gobernador, el almirante Portel Casanate, que había llegado con socorros del Perú.

Las operaciones militares para la pacificación del Reino se hicieron más intensas con este refuerzo. Reducidos los indios, en parte, más allá del Bío-Bío, emprendió el Gobernador, a fines de Marzo del año siguiente (1656), acompañado de seiscientos soldados, marcha a Santiago, entrando al corregimiento del Maule que se encontraba en desolada situación.

Aquí se detuvo un corto tiempo dando las órdenes necesarias para el buen Gobierno. Dispuso se poblasen de ganado caballar las tierras de las Cañas, situadas en la ribera del Maule, y las de Unihue, donde construyó un fuerte, que puso a cargo del capitán Luis de Lara, con treinta hombres. Aquí despidió a su ejército dándole orden de volverse por el partido

de Chillán y bajar a Concepción (13 de Marzo de 1656). El siguió su viaje a Santiago.

En esta ciudad la juventud que se había resistido abiertamente a seguir hasta la ribera del Maule a Acuña y Cabrera, se ofreció voluntariamente. De todos los corregimientos del Reino se presentaron los vecinos principales: del Maule, Andrés García de Neyra, Francisco Zárate, Juan Carvajal y Pedro de Elguea, los cuales «todos estaban propuestos, decían, servir a S. M. en la jornada que se proponía, con mucha voluntad y a costa de su hacienda».

Salieron de la capital (Septiembre de 1656) y caminaron sin sobresalto hasta que atravesaron el caudaloso Maule, entrando al país de guerra. Desde allí se aumentaron las precauciones que debían tenerse en territorio enemigo y no estuvieron de más. Un escuadrón de rebeldes les sorprendió una noche en el partido de Cauquenes pero halló prevenido al Gobernador y nada lograron los rebeldes.

La dominación efectiva de los españoles se circunscribió en estos años a las riberas del Maule y las inmediaciones de Concepción. Todo el resto del país estaba constantemente amagado por las excursiones que continuamente hacían los indígenas a maloquiar las estancias.

El 15 de Marzo de 1657, los pehuenches y los puelches se dejaron caer a los valles del Maule y maloquiaron las estancias de Catalina Vilches, la de los capitanes Juan Vilches, Francisco García, Cristóbal Muñoz, las de Salas, de Cerda y las de Perque de los jesuítas. Cautivaron trescientas personas que estaban indefensas y muy seguras en sus estancias; se escaparon solamente Luis Jacinto de la Vega, su hermano el jesuíta Agustín de la Vega, el cura Cristóbal de Segura, salvados en un estero donde se metieron, y Jerónimo de Montemayor, por haber ido a Talca. Estos llegaron con la noticia al asiento de Talca, donde se encontraba el corregidor Urra. Viendo éste la

poca gente con que contaba, resolvió no seguir al enemigo. Tal calamidad hizo que se enviaran cien hombres para reforzar las guarniciones de los fuertes de la región. El Cabildo de Santiago, en sesión de 26 de este mes, acordó mandar auxilio a los vecinos, al que contribuyeron los principales residentes de esta ciudad como los vecinos del partido que residían en Santiago, Andrés García de Neyra donó veinte pesos para ese objeto.

La situación desesperada de los estancieros llegaba a su fin con las continuas excursiones de los bárbaros. Una nueva invasión hicieron en Mayo de 1657; malloquiaron esta vez todas las estancias hasta el Maule, mataron a don Diego Fernández Gallardo y Montecinos Navarrete, de los encomenderos de Cauquenes, Putagán, y se llevaron más de doscientos cautivos.

* * *

La suerte adversa corrida por las armas reales, el grave aspecto que tomaba la continuación del alzamiento general, las desgracias causadas por el terremoto del día 15 de Marzo de 1657, hicieron temer a los oidores de la Real Audiencia por la suerte del Reino. Por auto de 26 de Marzo acordaron pedir al Cabildo de Santiago se pronunciara si convendría cercar la ciudad y hacer una población en Duao, en las riberas del Maule.

La corporación se reunió el 2 de Abril, por iniciativa propia, sin tomar en cuenta el auto de la Real Audiencia, acto que motivó la queja de ese Tribunal. Sus miembros propusieron que para la defensa de la ciudad de Santiago se fundase una ciudad en la ribera del Maule, «donde se pueden recoger y amparar las personas que hay en la ciudad de Concepción, las de la despoblada de San Bartolomé de Gamboa y otras partes y las que de esta ciudad se pudiese llevar».

Después de discutirse largamente este asunto, acor-

daron los cabildantes reunirse al día siguiente, lo cual hicieron, y siguieron tratando del mismo asunto. Entre ellos el que más alegó por que se fundase una ciudad o villa en la ribera del Maule, en el sitio de Duao, fué don Antonio de Jara-Quemada, señor de la encomienda de Purapel, situada al lado sur del Maule. Su situación de vecino feudatario en esa región le hacía tener interés en la erección de la nueva villa que se proyectaba fundar. Expresó que con esta ciudad se daría asilo seguro a los estancieros del corregimiento y a los vecinos de Chillán, pues sería una defensa para la capital del Reino, la que tendría siempre jurisdicción sobre la nueva villa.

Andrés García de Neyra, también vecino del Maule, señor de Huenchullami, miembro residente del Cabildo, apoyó abiertamente la proposición de Jara-Quemada. La otra parte del Cabildo propuso que no se fundase ciudad, sino que se fortificase la ribera del Maule y se pusiese en ella a doscientos hombres.

En sesión de 12 de Abril, se dió cuenta de la queja de la Real Audiencia, se citó a los regidores bajo pena de multa de cuatro patacones para sesión al día siguiente. Estos se reunieron y tomaron acuerdo sobre las proposiciones que encerraba el auto de la Audiencia. Se acordó no cercar la ciudad, y el segundo punto, o sea el relacionado con la fundación de una villa, dió origen a largos debates, en los cuales abogó como en las sesiones anteriores don Antonio de Jara-Quemada por la fundación. El resto del Cabildo se empeñó en que solamente se colocaran doscientos hombres de guarnición «con que se aseguraran los poteros, siembras y otras facciones y utilidad para el avío del ejército».

Celosos de sus fueros, no querían estos señores que al lado de su jurisdicción se levantara otra, como asimismo se creara un gran número de nuevos vecinos de casa y solar.

La Real Audiencia, por su parte, se empeñó no sólo en fundar una ciudad, sino que en limitar la conquista del Reino hasta las márgenes del Maule. El fiscal de este tribunal don Alonso de Solórzano y Velasco, hizo una presentación al Rey en este sentido, pidiendo la fundación de una ciudad en Quivolgo, y la construcción de tres fuertes. Aconsejaba la subdivisión del suelo, para darle cabida a los refugiados de Chillán y Concepción, en caso de retrotraerse la conquista a los límites señalados.

Los esfuerzos hechos por el Gobernador Pórter, que había entrado al partido en Septiembre de 1656 y disuelto a los rebeldes, hizo desistir tanto al Cabildo como a la Real Audiencia de sus propósitos. El proyecto de la audiencia era casi imposible de realizar, porque había importado arrastrar a la miseria a las familias que hubieran tenido que abandonar sus estancias y solares con el nuevo despueblo que se proponía de Concepción y Chillán, para retirarse a las riberas del Maule.

* * *

En 15 de Julio de 1657, don Pedro Pórter Casanate, estando en Concepción, nombró nuevo corregidor del partido del Maule a don Luis de las Cuevas y Morales.

Había nacido en Santiago y era hijo de don Diego de Morales y Córdova y de doña Beatriz de las Cuevas y Balcázar, encomendera del pueblo de indios de Loncomilla. Habiendo heredado esta encomienda, pasó a ser uno de los principales vecinos del partido, Militar por largos años en las campañas de Arauco, se había hecho merecedor a un más señalado título. Su nombramiento de corregidor fué justo y así lo reconocieron las autoridades, al dispensarlo del pago de las media-anata, atento como dijo el fiscal Solórzano, «a sus grandes méritos».

Como hemos visto, la vida en el corregimiento era insegura, las continuas incursiones de los indios tenían devastada y desolada toda esa región. Las estancias destruidas y la agricultura abandonada habían obligado a la gran mayoría de los habitantes a buscar refugio detrás del Maule, principiando muchos a establecerse en tierras que se les concedieron en el partido de Colchagua.

Cuevas y Morales entró en estas circunstancias al corregimiento. La región donde estaba situado su repartimiento, defendida por varios fuertes, era la única que se conservaba con alguna vida, industrial y agrícola.

En Noviembre de 1657 se trasladó a Santiago para prestar el juramento de estilo. Antes de abandonar su puesto dejó a cargo de las tropas situadas en la ribera del Maule al capitán don Dionisio de Arraño.

A los pocos días de llegado a Santiago recibió Cuevas carta de Arraño, en la cual le daba noticias de que «los indios enemigos maloquearon veintisiete estancias de la otra parte del Maule, dieron muerte y cautivaron a trescientas personas».

La comunicación del capitán Arraño nos da una idea de lo que era la vida en esos campos, los sacrificios que sobrellevaban los pobladores, los peligros que constantemente corrían sus vidas, y los esfuerzos que tuvieron que desarrollar para incorporar toda esa región a la vida normal del país.

El Cabildo de Santiago se reunió el día 28 de Noviembre, a indicación del vecino de Purapel don Antonio de Jara-Quemada, pero como en las sesiones anteriores no resolvió nada, pues se engolfó en una discusión de materias internas.

Intranquila la Real Audiencia porque el Cabildo no se preocupaba de estos asuntos, mandó a su secretario, don Bartolomé Maldonado, a que le dijese que «mañana las tres de la tarde, fuesen a la Real Audiencia y llevasen conferidos y resueltos por sus votos la

forma que podía tener en socorrer a Maule y poner la defensa necesaria en la ciudad».

Se acordó reunirse el día 29, cosa que no se hizo, y sólo vino a hacerlo el día 11 del mes siguiente, no tratando en absoluto esta materia.

Las fuerzas de Concepción gastaban sus energías y elementos en tratar de dominar más allá del Bío-Bío. En Santiago los vecinos principales sólo pensaban en salvar sus haciendas, sin tomar ninguna medida, pues éstas le importaban un servicio personal en el ejército o una cooperación pecuniaria obligatoria. Entre estas alternativas se desarrollaba la vida colonial.

* * *

El sucesor del general don Luis de las Cuevas y Morales, fué don Luis González de Medina, que recibió nombramiento en 3 de Marzo de 1659.

Se había distinguido en las campañas de Arauco, alcanzando todos los grados a que se hacían acreedores los militares que se señalaban por su valor. Unía al brillo de sus hechos de armas una gran riqueza. Había casado con doña Juana de Maturana y García de Valles, hija del capitán Juan B. de Maturana, que quedó ciego en las campañas de Arauco, y de doña Agustina García de Valles.

La suerte de las armas reales en esta época era bastante adversa. El mestizo Alejo, pasado a los araucanos, los había hecho alcanzar clamorosos triunfos, hasta amenazar a Concepción. Uno de sus tenientes, el toqui Inaqueupu, «llevó todo el horror de las hostilidades sobre ambas riberas del río Maule, envió a Cadillana, con cien indios a que saqueasen las dehesas del rey y tomasen la remonta del ejército. Este sorprendió al capitán Sebastián Pavón en la Casa Fuerte de Unihue. Quitó la vida a este capitán en desafío, atravesándole la garganta con su lanza y allanó aquel

puesto. De allí pasó a la estancia de Las Cañas, y robó una manada de caballos, pero el famoso Luis de Lara, (que desde 1657, se encontraba en este fuerte) lo siguió y le quitó la presa y dió muerte a treinta indios de aquella partida».

«Entonces salió Inequeapu, y entró en el partido de Cauquenes hasta el territorio de Chanco. El Gobernador destacó contra él al capitán Domingo Mier, pero Inequeapu le puso en vergonzosa fuga, y regresó desairado a la ciudad de Concepción, (Abril de 1660). Salió el capitán Juan de Barrera y no tuvo mejor fortuna, fué derrotado y le hicieron los rebeldes muchos prisioneros. Inequeapu se retiró por el territorio de Maule y entró a la Cordillera por la obra de aquel río, llevando muchos despojos, prisioneros y caballos».

La lucha que sostenía el partido duraba ya más de cinco años.

Desde 1660 se nota un gran descenso en las actividades indígenas y un fuerte restablecimiento del poderío español. Sin embargo, la verdadera paz distaba aún de ser una realidad. Animados de un poderoso espíritu de lucha, resueltos a defender sus vidas y sus intereses, se congregaron los más valientes y atrevidos militares en torno de sus hogares; ya que la vida se hacía imposible, antes de sucumbir, resolvieron mantener sus situación de dominadores y hacer vigoroso frente a los indios.

Una pléyade de capitanes y de tenientes tuvo a su cargo en estos años el mando de las milicias del partido: Francisco Sánchez de Obregón, Marcos de Herrera Cetina, Juan de Acevedo, Juan de Albornoz, Antonio González Lievana, Gaspar de Vergara, Diego Gormaz, Rafael de Opazo, José de Maturana y Valles, Antonio de Opazo y Amaya, Francisco de Aravena y Villalobos, Francisco Muñoz de Ayala, fueron los nombres de los capitanes y tenientes que se distinguieron y obtuvieron nombramiento del guber-

nador del Reino para el mando de las milicias, en esta aciaga época de 1655 a 1665.

Muchos de ellos tomaron parte activa en las campañas del sur al mando del capitán Juan de Vilches, en una compañía de 70 hombres, que actuó destacadamente desde Enero de 1658 hasta la pacificación.

A este grupo de valientes capitanes debemos agregar el de los generosos donantes estancieros, que a pedido de la autoridad dieron hacia fines del año 1665, ganado para alimentación del ejército de las fronteras de Arauco.

Se comisionó al corregidor de Santiago, don Melchor de Carvajal y Saravia, y al alcalde ordinario de primer voto don José de Guzmán Coronado y Miranda Aguirre, para sacar de los diversos partidos seis mil cuatrocientas cabezas de ganado «mitad machos y mitad hembras». Esta comisión recibió de los habitantes principales del Maule, la cantidad de mil ciento ochenta y siete cabezas, según lista firmada y fechada el 11 de Septiembre de 1665. Documento importante éste, donde se pueden ver cuáles eran los vecinos más acaudalados de aquellos años, calcular su fortuna y su calidad, ya que se señala el número de cabezas que donó cada uno, agregándole al nombre el don al que lo tenía. Estos ascendían a cuarenta y siete, número que deja ver el estado a que estaba reducida la fortuna privada por la continua guerra de diez años.

Fernando Martín, ocho cabezas; los Galdames, 60; Francisco de Aravena, 21; doña Ana Varas, 14; Pedro Alvarez, 17; Doña Mencía de Mier y Arce, 50; Juan de Vilches, 21; doña Catalina de Vilches, 21; Tomás Calderón, 32; Juan de Sepúlveda, 14; don Fernando Bravo, 22; Gaspar Salvador, 22; Don Jerónimo de Loyola, 11; capitán Andrés García de Neyra, 62; Cristóbal de Amaya el Mozo, 13; los Rojas, 32; Diego Díaz del Valle, 20; Diego de Castro, 11; Juan de Torres, 21; Don Antonio de Torres, 13; Don

Francisco Zárate, 32; Juanes Oyarzún, hijos y yernos, 18; doña Juana Verdugo, 20; don Pedro de Valenzuela y Aranda Valdivia, 20; Alonso Cordero, 46; Fernando de Mier, 31; Gaspar de la Fuente, 21; los Bastidas, 11; los Opazos, 22; don Juan de Albornoz, 19; los Salas, 41; Domingo Amigo, 31; Marcos de Herrera, 13; Alonso de Candia, 31; Miguel de Candia, 11; Fabiano Martínez, 32; don Pedro de la Barra, 37; Juan Fernández Rafael, 11; Francisco Hernández, 11; Gaspar de Vergara, 11; Gaspar de Aguilera, 11; Enriquez, 26; Pedro López, 21; Antonio Gómez, 13; Juan Márquez de Estrada, (60).

* * *

Los sucesores del corregidor Medina hasta la pacificación del Maule fueron Fernando Ortiz de Valdeirrama, que ocupa el mando de 1662 al 63, y Juan de Leiva y Sepúlveda, que lo fué del 63 al año de 1665.

Diez años de lucha, habían dejado completamente aniquilado al corregimiento que ya llevaba setenta años de existencia. A todos los contratiempos se sobre puso el esfuerzo de los colonos valientes y abnegados, mitad soldados y mitad labriegos, que tan pronto estaban cavando la tierra, como tenían en sus manos la espada o el arcabuz.

Las heridas abiertas por la muerte y destrucción no se cerraron tan luego. El seno de las familias coloniales, presenta un cuadro tétrico y triste; viudas, huérfanos, hijas cautivas y deshonradas por la ferocidad del indio.

Un nuevo esfuerzo animó la agricultura y todas las demás actividades destruídas. Los estancieros, que en medio de estas refriegas habían salvado sus vidas y podido llevar algunos bienes más allá del Maule, principian lenta y temerosamente a ocupar sus antiguas posesiones, volviendo a dar vida a esas tierras tan ingratas, no por la falta de fecundidad, sino por los horrores de la lucha guerrera.

La guerra contra los indios se trasladó definitivamente más allá del Bío-Bío. Sin embargo las milicias del Maule, tropas veteranas formadas en medio de las calamidades más crudas de diez años de lucha, prestaron importantes servicios a las tropas de línea. Así en el año 1687, salieron cincuenta milicianos al mando de un capitán para Valparaíso, amagado por los piratas, donde se portaron valientemente, y permanecieron tres meses, por la no concurrencia de las milicias de los partidos, y sin sufrir la menor deserción.

A tales servicios podían perfectamente dedicarse estos veteranos, ya que desde cerca de más de diez años el partido se encontraba libre de todo temor. Así lo hizo notar el Gobernador en carta de 30 de Octubre de 1676, dirigida al Rey, en la cual le propuso se desalojase el fuerte de Duao, por no necesitarse ya para la sujeción de los indios, y que sus pertrechos y hombres pasasen a servir a la frontera del Bío-Bío. El Monarca aprobó el proyecto del gobernador por real cédula fechada el 4 de Febrero de 1678.

Esta fecha es la inicial de la era de la paz en esa comarca.

En el año 1695, el día 9 de Diciembre, llegó la noticia al Maule de la derrota y muerte del capitán Antonio de Soto Pedreros (4), a manos de los indios, a orillas del río Quepe, al oriente de Boroa.

«Llegada de la nueva, dice un original documento de la época, en veinticuatro horas, se juntaron ciento veinte hombres, partieron en socorro de los que se encontraban sitiados en Negrete, donde estuvieron más de dos meses».

Con este hecho de armas se cierran las actividades militares de los maulinos durante el siglo XVII.

Se inicia entonces una verdadera época de paz y

(4) Era natural del partido del Maule, dueño de tierras y animales en Curamávida. En 1662 vivía en sus posesiones tranquilamente; años más tarde lo encontramos en Arauco, donde encontró la muerte que tanto alarmó a sus vecinos. Era hijo del Alférez Domingo Post-Pedreros y de doña Inés de Sotomayor.

de trabajo. La vida colonial se desarrolla en una completa calma; ya no se escucha el tronar del arcabuz, ni el chibateo del indio; ahora todo es paz y manse-dumbre. Sobre los fértiles campos de verdura de Per-quilauquén, Catentoa, Pilocoyán, Loncomilla, pasan miles de animales; y los rayos del sol hacen germinar las siembras y endulzar los frutos de la parra.

En el período comprendido entre 1665 y 1677, o sea, la época que podemos llamar de la reconstrucción, se opera la formación definitiva de las familias colonizadoras, la multiplicación del cultivo y la división del suelo, y por último se realizan los deseos de reunirse en pueblos o ciudades.

El gobierno político y militar del partido estuvo durante este período en las manos de los siguientes Corregidores:

Alonso García de la Peña	1668 - 70
Pedro de Valenzuela	1670 - 72
Pedro Fernández Albuerna	1672 - 74
Juan de Esparza	1674 - 76
Fernando Bravo	1676 - 79
Francisco Canales de la Cerda	1679 - 81
Jerónimo Cortés Monroy	1680 - 82
Antonio Mendoza	1690 - 92
Juan Girón	1693 - 95
Juan de Mendoza	1695 - 97
Francisco Mardones	1697 - 98
Antonio Garcés	1698 - 99
Nicolás Hernández	1699 - 70
Pedro Rodríguez	1700 - 02
Francisco Hermosilla	1700
Juan de Obregón	1702 - 03
Ignacio Besoáin	1703 - 05
Juan de Dios Solar	1705 - 09
Antonio de Opazo y Villalobos	1708 - 10
Pedro Prado	1711 - 13
Antonio Garcés	1715 - 21
Juan de Molina Parraguez	1721 - 24
Antonio Corvalán	1724
Cristóbal Messías	1729
Pedro Matus Bermúdez	1729 - 30
Diego García de Torres	1730
Pedro Prado	1731
Juan Rodríguez de Ovalle	1731 - 32
Pedro Donoso Pajuelo	1732 - 35
Francisco Tagle Bracho	1735 - 37
Manuel de Olaso	1740 - 42

CAPÍTULO IV

LAS CIUDADES DEL CORREGIMIENTO DEL MAULE

Talca, Cauquenes, Parral, San Javier de Loncomilla, Curicó, La Huerta, Linares y Constitución.—Sus primeros pobladores.—Autoridades y Cabildos.—Extensión del corregimiento.—Divisiones que experimentó durante el coloniaje.

I

Ni la influencia de los particulares, ni las necesidades estratégicas lograron obtener, en los aciagos días de 1655 a 65, se fundase una ciudad en la región del Maule. Los múltiples esfuerzos que gastaron en aquella época, en el Cabildo de Santiago, los encomenderos de Huenchullami y de Purapel, don Andrés García de Neyra y don Antonio de Jara-Quemada, se estrellaron ante el egoísmo de los cabildantes santiaguinos. El Cabildo se engolfó en estériles controversias y la Real Audiencia y el Gobernador, a pesar de haberse interesado por el asunto en un principio, abandonan después toda iniciativa, quizás por no ir en contra la opinión de los cabildantes.

La vida social se desarrolló en aquellos años y en los posteriores en las vecindades los conventos que las órdenes religiosas fundaron en esa comarca. Los agustinos se radicaron en las orillas del Maule, ribera norte, en el asiento de Talca, dando origen a la ciudad de Talca; los hospicios franciscanos de Unihue y de San Francisco de Alcántara en la Huerta de Vichuquén, respectivamente.

Los vecinos, movidos por su espíritu religioso, cons-

truyeron sus casas en las vecindades de las iglesias, operándose una especie de agrupación de viviendas que sirvió de base para las futuras fundaciones.

Si las necesidades militares no obligaron a los hombres de 1655 a que se fundase una ciudad, circunstancias notables, exigencias de la vida social, hicieron que se llevase a cabo, lo que los hombres de un siglo atrás habían pensado realizar.

La fundación de las ciudades fué una necesidad imperiosa de la vida social: con ellas se obtenía mayor seguridad de las vidas, se facilitaba el comercio y se domesticaba a los indígenas. Bien claramente lo decían las cédulas reales «para que hagan vida social, política y cristiana».

Desde los antiguos años de la colonización se distinguió el «asiento de Talca» como un lugar poblado y residencia de los corregidores.

Esta agrupación, se debió como ya lo hemos dicho, al establecimiento de los agustinos, que después de haber andado de un punto a otro se establecieron definitivamente en el año de 1651 en la casa y sitio que les legó doña Isabel de Mendoza viuda de don Gil de Vilches.

Las tierras de don Gil de Vilches y Aragón se componían de su gran estancia de Talca o Talcamo, de más de mil cuadras, provenientes de dos títulos que le fueron otorgados en 1609 y 1613.

Donde actualmente está el convento de los agustinos, estaban sus casas de residencia.

Había nacido en la ciudad de Baeza en 1581, hijo legítimo de Juan de Vilches y de doña Marta de Aragón, y vino a Chile con las tropas de Alonso de Ribera en 1602. Obtuvo el grado de capitán y pasó a residir a la ribera del Maule por 1608. Fué casado con doña Isabel de Mendoza y Valdivia, natural de Valdivia, y vivió hasta sus últimos días en sus estancias de Talca o Talcamo. Fué corregidor en los años de 1632 - 34.

Don Gil de Vilches tenía hábitos de gran señor y vivió con cierto lujo en sus posesiones. En la sala principal de su casa tenía un retrato suyo, colocado al lado de un cuadro de Nuestra Señora de la Visitación.

En el poder para testar que dió a su esposa, manifestó que donaba sus posesiones a los agustinos, pero con la condición de que éstos dieran los terrenos necesarios «para cuando S. M. deseara fundar una ciudad, villa, aldea o lugar».

Esto ocurría en 1641, fecha de la muerte de don Gil. De 1655 a 1665 se desarrolló la gran sublevación indígena que determinó una gran acumulación de gente en la ribera norte del río. Se pensó fundar una villa frente al fuerte de Duao, idea que no prosperó.

Los padres agustinos manifestaron al Gobernador, don Tomás Marín de Poveda, la necesidad de fundar una villa en esa región y señalaban que fuese en el ángulo de la confluencia del estero, que más tarde se llamó Baeza, con el Piduco y de ambos con el río Claro. El Gobernador aceptó esta proposición y aún llegó a formular la delineación de las calles.

La población delineada por el capitán General no prosperó. El terreno era sencillamente inadecuado, y si se había elegido fué por las magníficas defensas que prestaban las faldas de los cerros vecinos apropiadas para construir fuertes.

Fracasada la tentativa de Marín de Poveda, pasaron más de cincuenta años antes de darse principio a la definitiva fundación.

Los agustinos hicieron pública donación del terreno necesario para la planta de la ciudad y sus chacras.

Durante el gobierno de don José Manso de Velasco, y encontrándose en Concepción, comisionó el 17 de Enero de 1742 al corregidor del partido don Juan Cornelio de Baeza para que fundase una nueva ciudad entre Santiago y Concepción, «dada la gran distancia

entre las dos ciudades», en la doctrina de Talca, junto al convento de los agustinos, eligiese el sitio más cómodo y lo delinease en forma de calles.

Baeza no se apresuró a ejecutar lo ordenado por Manso, y sabedor de que éste deseaba hacer la fundación personalmente, lo esperó hasta su llegada, que fué en el mes de Mayo. Su atraso se debió al recibimiento que hizo en Concepción a la escuadra del Almirante José Pizarro.

El 12 de Mayo de 1742, Manso, acompañado del corregidor Baeza, de fray José Solís, maestre prior de los agustinos, y de un crecido número de capitanes y de caballeros, tomó posesión de las tierras donadas, eligiendo el sitio de los Perales, a cuatro cuabras al sur del convento.

La toma de posesión se hizo con todo el ceremonial exigido por las leyes. «Poniéndose en medio de ellas, me mandó a mí el presente escribano le tomase por la mano y pasease por ella, dijo que en nombre de S. M. (que Dios guarde) aprehendía y aprehendió la posesión de dicho sitio, poniéndole por nombre a dicha población el de San Agustín de Talca, acabándose sus últimas palabras con decir ¡Viva el Rey!, a que todo el concurso correspondió en altas voces, con igual aclamación y demostración de júbilo, agradecimiento y alegría».

Manso dió las instrucciones necesarias a Baeza para dar inmediatamente comienzo al delineamiento de los solares. Sobre el reparto de ellos le dijo que los graduase, según la calidad del sujeto, su aproximación a la plaza, y según el número de familia, medio o solar entero.

Ordenó el traslado del cura de la doctrina a la nueva población, como asimismo al escribano, para que abriese su oficina en la nueva planta.

Dadas estas instrucciones, partió Manso a Santiago, dejando a Baeza y a don Mauricio Morales encargados de seguir la obra de la fundación y delinea-

miento, que fué a cuatro cuadras en su contorno (sitio de toma de posesión, o sea, los Perales, que pasó a ser la plaza mayor) una por cada costado, y siguiendo la braza se delinearon seis manzanas, todas cuadradas que cada una en su latitud consta hasta lo presente de seis cuadras (1742).

Un año más tarde volvió Manso al sitio de Talca, en Octubre de 1743, la encontró bien delineada, pero de casas pobres, pues los hacendados no habían hecho las suyas.

Desilusionado el Conde de Superunda ordenó, por bando de 12 de Octubre de ese año, multar fuertemente a los hacendados que no construyesen sus casas.

Los ricos se resistían a hacer el nuevo gasto y quedar en iguales condiciones con los pecheros, pues ambos serían de casa y solar.

El bando de Manso fué eficaz, pues al año siguiente se habían construído varias casas de ricos estancieros de la comarca.

En un informe enviado por Baeza el 18 de Abril de 1744, consta que la población tenía ochenta y ocho vecinos con sus familias, de los cuales sólo cinco no tenían casa, pero sí solares cerrados. Agrega que la ciudad cuenta con cuatro puentes de madera, para atravesar el estero que cruza la población.

Viendo Manso el adelanto de la fundación, nombró, por decreto de 9 de Diciembre de 1744, su primer Cabildo: Alcalde ordinario de primer voto a don Francisco de Silva; de segundo a don José Aguirre; Alférez Real, a don José Oróstegui; regidores a los señores José de Besoain, Hilario Velasco y alcalde provincial, a don Bernardo de Azócar.

El desarrollo de la nueva ciudad fué rápido. Un año después, el 8 de Marzo de 1745, vuelve a informar Baeza, diciendo «que la población consta de ciento veinticuatro vecinos, de los cuales cien tienen sus casas y se hallan viviendo con sus familias; de los

veinticuatro que recibieron solar después del primer repartimiento. Hay de ellos catorce con solares cimentados y diez con sólo posesión aprehendida». Le agrega que la ciudad tiene cuatro puentes, dos iglesias y que se está construyendo el edificio de la cárcel.

Los primeros pobladores de las treinta y seis manzanas de la población, exceptuando los sitios para Plaza Mayor, iglesia parroquial y de San Agustín, cárcel y Cabildo, fueron los siguientes:

Acevedo Domingo y Juana; Aguila, Pedro; Aguirre, José; Albuerna, Lorenzo; Alegría, Pedro; Aliaga, Luis; Astudillo, José; Bravo, Juan; Cabrera Esteban; Calderón, Antonio; Castillo, Pedro; Calestino, Pedro; Cepeda; Céspedes, Manuel; Contanzo, Lázaro; Contreras, Juan; Cherinos, Antonio; Díaz, Luis; Espejo, Josefa; Espino, Juan; Figueroa, José; Fuente, José de la; Guerrero, José; Henríquez, Lorenzo; Herrera, Eugenio y Sebastián; Jara, Miguel de la; Jiménez, Diego; Juan, indio verdugo; Leiva, Antonio y Juan; Luis, indio (zapatero); Maciel, Francisco; Maldonado, Luisa y María; Martínez, María Nicolasa; Medina González, Luis; Molina, Antonio; Joaquín y Juan; Morales, Juan y Mauricio; Moya Rosa; Muñoz, Joaquín; Nieto de la Silva, Juan; Olave, José y Luis; Olivarez, Ramón; Arelleno, (Orellana) Ramírez de Gabriel; Oróstegui, Joaquín; Painaguales, María; Palacios, Francisco; Paz, Lucas de la; Poblete, Antonio; Guillermo, José y Javier; Ponce, Luis; Prieto, José; Ramírez, García; Ríos, Ignacio de los; Rodríguez, Martín; Romani, Nicolás; Rojas, Antonio Dionisio, Juan, Manuel y Miguel; Salas Diego; San Martín, Alonso; Santiago, Manuel; Santander, Pedro; Sepúlveda, Félix y Juan; Silva, Francisco de y Pascual; Soloaga, Melchor; Taboada, Pascual; Toledo, Manuel y Nicolasa; Torres, Francisco y Juan de la; Urrea, Pedro; Valenzuela, Fernando y Juan de; Velasco, José Hilario; Verdugo, Mateo; Vergara, José; Vilches, Juan; Zambrano, Francisco.

CAUQUENES

Nuestra Señora de las Mercedes de Manso o de Tutuben.

Una de las doctrinas más pobladas desde la llegada de los primeros conquistadores, fué la de Cauquenes, asiento de curato y de la encomienda de Cauquenes.

Casi al mismo tiempo que se erigía Talca, se trababan las calles de esta ciudad, en virtud del decreto de 9 de Mayo de 1742.

Se fundó en el mismo sitio donde se encuentra actualmente, entre los ríos Tutuben y Cauquenes. Los

antecedentes de su fundación no aparecen en las fuentes documentales que hemos consultado; las noticias que siguen provienen de diferentes partes.

Tres años después de hechos los primeros trámites, en 1745, la naciente ciudad se componía de 87 sitios, con diez y seis casas, veinte y cuatro oficinas, una iglesia, un cepo y en el cuadrado de la plaza una picota para «hacer la real justicia».

Intendente de la obra era don Manuel Paiba, que tenía casa y morada.

En 1748, fué nombrado don José Perfecto Salas para visitar y anotar el estado de las poblaciones que se estaban levantando en el corregimiento, que eran Talca, Cauquenes y Curicó. Salas llegó a Cauquenes a fines de Mayo de 1749 y mandó levantar un padrón de sus habitantes.

Cumpliendo las órdenes del visitador, se citó por bando del Maestre de Campo don Cristóbal López, que ejercía el cargo de Justicia Mayor, a todos los vecinos para el día 31 de Mayo, ante las puertas de su casa.

El acta levantada comienza así: «Estando en el corredor de la casa de su morada, con asistencia del Maestre de Campo don Cristóbal López, Justicia Mayor, y del señor juez superintendente don Manuel de Paiba, y congregados los vecinos se dió comienzo». Comparecieron ochenta y un vecinos que declararon su edad, estado, nombre de su mujer, hijos y número de servidores que mantenía en su casa.

A fines del siglo XVIII (1796), el número de habitantes no había aumentado. Tenía cien vecinos, con un total de setecientos quince habitantes, que ocupaban treinta y cuatro manzanas.

Por decreto de 11 de Enero de 1795 se nombró el primer Cabildo, cuyos miembros fueron: Alcalde de primer voto, don Vicente Macaya; de segundo voto, don Cristóbal Villalobos; alférez real, don Matías

Macaya; regidores don Juan Macaya, Guillermo Vega, Manuel Moraga y Felipe López.

Aunque separada del corregimiento del Maule por real cédula de 1768, siguió siempre dependiendo en lo militar de esta ciudad hasta 1773. En 1786, se cambió el nombre de corregidor por el de Subdelegado.

Lo vecinos fundadores de Cauquenes que comparecieron en el empadronamiento de 1748, fueron los ochenta y uno siguientes: Paiba, don Manuel; Gallardo, don Francisco Diez; Vergara, Fermín; Soto, Andrés de; Rojas, Juan; Acuña, Juan de; Campos, Francisco; Araya, Benito; Pedrías, Julio; Jara, Lázaro; Díaz, José; Jara, Pedro; Jara, Miguel; Orbes, Andrés; García, don Felipe; Montero, don Tomás; Salgado, doña Catalina; Henríquez, don José; Jofré, don Francisco; Molina, Juan; Molina, Rosa; Ormazábal, José; Aravena, Antonio; de la Torre, don Sebastián; Pérez de Valenzuela, Margarita; Molina, Mariana; Cano, Sebastián; Amigo, Alejo; Ximenes, don Francisco; Moya, Francisco; Valdés, Esteban; Palma, Jerónimo; León, Santiago; Valdés, Pedro; Rodríguez, Juan; Amigo, Juan Antonio; Galdames, Miguel; Soto, don Francisco; Pereira, Gaspar; Salazar, Pablo; Molina, Esteban; Rojas, Manuel; Canales de la Cerda, don Tomás; Morales de Albornoz, don Manuel; Morales, don Fabián; Faúndez, Matías; Valenzuela, don Pedro; Rodríguez, José; Pinto, Francisco; Aravena, don Esteban; Quiroz, Diego; Aguilera, Francisco; Fuentes, don Pedro; Paz, Lázaro de la; Jerez, Miguel; Aravena, don Marcelo; Ayala, Silverio; Aravena, Ventura; Aravena, Fernando; Muñoz, Agustín; Rodríguez, Francisco; Mier, Ignacio; Tapia, don Manuel de; Vásquez, Santiago; Hernández, Miguel; Pereira, Agustín; Soto, Bernardo; Torre, Bartolo; Rodríguez, doña Ventura; Carranza, José; Gómez, Juan; Pérez, Juan Antonio; Yáñez, Ventura; Henríquez, Pascual; Aranceda, José; Díaz, Nicolás; Morales, Marta; Salgado, Dionisia; Hernández, Bartolomé; Guzmán, Juan Pérez de; Hernández, Simón; Araya Faúndez, Felipe; Gallardo, don Francisco; Aravena, José; Fuentes, don Diego; Galdames, don Ascencio.

CURICÓ

San José de Buena Vista

El Gobernador Manso de Velasco, que se había empeñado en las fundaciones de Talca y Cauquenes, dispuso por auto de 14 de Agosto de 1744, que don Félix Alonso, teniente del corregidor, y don Manuel Olaso procedieran a buscar un sitio para fundar una villa.

Los comisionados eligieron un sitio a orillas del estero de Curicó, que resultó ser húmedo y bajo; ante

tal situación los vecinos comarcanos se resistieron a elegir solares.

La casi imposibilidad de poblarlo, hizo pensar en un traslado a un punto más adecuado; así fué como por decreto de 10 de Octubre de 1747 se comisionó a don Juan Cornelio de Baeza, corregidor del partido del Maule, para que reconociese un lugar a propósito para una nueva fundación. Asesorado por el cura de la doctrina de Curicó, don José de Maturana, resolvió elegir el terreno cedido el día 7 de Octubre de 1747, por doña María Donoso, viuda del comisario Lorenzo Labra, «terreno situado en una loma baja y pareja, que se halla continúa al cerrillo de la Vega de Curicó, y al lado sur en distancia de tres cuadras dando vista al convento de Curicó, y casas de don Pedro Barrales», esto es, al pie de la colina de Bella Vista y a orillas del estero de Guaquillo.

Superintendente o sea director de la obra de la fundación y encargado del reparto de solares fué nombrado el teniente de corregidor de la isla de Curicó, partido del Maule, general don Juan Ignacio de Maturana y Hernández.

Dividió el nuevo trazado en treinta y ocho manzanas, donando los solares según el rango del futuro vecino. Los más próximos a la plaza fueron entregados a los pobladores más distinguidos.

Su desarrollo posterior fué lento; en 1796 dice un historiador «sus edificios nada valen y su población no pasa de cien vecinos, tiene un convento de recoletos franciscanos».

Sujeta en lo temporal al corregidor de Talca, esta situación perduró hasta 1792, fecha en que se nombró un corregidor, al crearse la nueva subdelegación de Curicó, con algunos distritos desprendidos del partido de Colchagua.

Con fecha 25 de Agosto de 1791, se ordenó al corregidor de Talca propusiese anualmente los sujetos dignos de ocupar los cargos consejiles del Cabildo re-

cientemente creado. Le tocó designar el primer Cabildo de Curicó a don Vicente de la Cruz, quien propuso a don Francisco Pizarro para alcalde ordinario, y para procurador, a don Juan Fernández de Leiva, que fueron confirmados por decreto de 23 de Septiembre de 1791. Después de los primeros años de vida independiente, vino a tener esta ciudad un Cabildo completo.

Los primeros fundadores fueron los siguientes: Bastidas, Agustín; Ponce, Marco; Donoso, don Félix; Bustamante, Mateo; Donoso, Domingo; Barahona, don Juan Gregorio; Valderrama, don Prudencio; Maturana, don Juan Ignacio; Quezada, don José Cornelio; Sotomayor, Mateo; Canales, Francisco; Cruzatte, Calixto; Farías, Jacinto; Arriagada, don Francisco; Valenzuela, don Jacinto; Urzúa, don Pedro.

LA HUERTA

San Antonio de la Florida

Por real cédula de 29 de Julio de 1749 se mandó continuar la obra de fundaciones entre el valle de Quillota y Bío-Bío, principalmente en Perquilauquén, Isla del Maule y la Huerta.

En cumplimiento de ella, el Gobernador dispuso, por decreto de 20 de Octubre de 1752, que los corregidores de toda esa región publicasen bandos en las cabeceras de sus partidos, que eligieran sitios cómodos, fértiles, sanos y abundantes de agua, para fundar villas y repartir solares.

Don Antonio de Sarabia, corregidor del Maule, cumpliendo lo ordenado, mandó por bando publicado en Cauquenes el 30 de Marzo de 1754 que todos los que se encontrasen entre los ríos Loncomilla hasta la boca del Maule se reuniesen en el paraje de la Huerta entre el 5 ó 6 de Diciembre.

Sarabia llegó el día 11, junto con el juez eclesiástico, cura y vicario de la doctrina, don José Manuel de Loyola, y el R. P. Valeriano de la Cerda, presidente

del Hospicio de Jesús, José y María o la Huerta; hizo el reconocimiento y elección de sitio, que fué próximo a este convento.

«Una vez elegido se mandó quitar el monte, operado esto, se delineó la ciudad partiendo de un cuadrado perfecto, fijado por cuatro estacones de madera».

Tomó posesión con las fórmulas ya descritas, al grito de ¡Viva el Rey!

Por auto de 13 de Diciembre de 1754, se nombró superintendente a don Juan Miguel de Opazo y Castro. Al año siguiente, por nota de 2 de Enero, el corregidor Sarabia dió cuenta a la Junta de Poblaciones de todo lo obrado, y de su resolución de asesorar en las tareas al superintendente, don Felipe Echavarría, «tanto por la atención de su cuidado, cuanto por parecerme no ser de la viveza, actividad y vigilancia que se requiere».

El día 12 de Diciembre de 1754, se repartieron los solares entre don Juan Miguel de Opazo, don Cristóbal de Villalobos, Jacinto de la Vega, Bernardo de la Fuente, Eugenio González, don Cristóbal de Aravena, don Mateo de Aravena, don Felipe Echavarría, don Simón de la Fuente, don José de Opazo y Castro, don José Rodríguez, Fernando Vergara, don Isidro Bravo y don Luis Valdés.

SAN JAVIER DE LONCOMILLA

Por decreto de 14 de Diciembre de 1754, se ordenó publicar un bando en el lugar de Licura, para una reunión que se efectuaría el día 16, con el objeto de elegir un sitio para nueva fundación.

El día indicado, Saravia y los vecinos se reunieron para elegirlo, «pero fué tanta la variación de los sujetos en sus dictámenes que se juntaron cuatro días, sin que se pudiera coordinar los ánimos, que ya apasionados, se dirigían algunos a ocasionarse graves perjuicios».

Loyola y una veintena de vecinos pidieron que se

fundara «en una meseta, alto del molino de Felipe Amigo, Cunaco». Esta idea fué aceptada por Saravia y tomó posesión del sitio de Cunaco, el día 6 de Febrero de 1755.

Nombró intendente de la obra a don Francisco de Xaque, capitán y le dió por decreto de 30 de Septiembre de ese año, el nombre de San Javier de Bella Isla.

Meses después se pensó trasladarla a las tierras de doña Cecilia Lobos. El corregidor mandó consultar a los vecinos «libres de empeño, contemplación e interposición de persona alguna».

El intendente Xaque, publicó a son de cajas el bando «en alta voz, cuyo oficio hizo Juan, indio del servicio del Maestre de Campo, don Dionisio de Opazo, el día 4 de Enero de 1756». Igual pregón se hizo en Putagán.

Pronto se dividieron las opiniones: doña Cecilia Lobos con veintidós vecinos se opuso al traslado, y Saravia concedió la suspensión de toda actuación. Para informar al Gobierno, pidió los autos de encabezamiento del presunto traslado y Xaque le contestó con suma sencillez: «Señor, me los pité en tabaco».

Con esta frase terminaron todas las diligencias. Pasaron largos años antes que se arraigara definitivamente esta villa de San Javier entre las tierras de Licura y las de Cecilia Lobos.

Los vecinos que recibieron sitios en el primer reparto fueron: Gutiérrez, Manuel; Osses, don Manuel; Narváez, Ignacio; Vásquez, Ignacio; Ximenes, Juan; López, Félix; Xaque, Francisco; Tapia, Santiago; Cabrera, Francisco; Tapia, Juan Agustín; Tapia, Teodoro; Barros, Jerónimo; Barros, Pedro; Tapia, Miguel; Ibáñez, Bernardo; Vásquez, Ramiro; Vásquez, Francisco; Oliveira, Agustín; Soto, Andrés; Jordán, Pablo; Tapia, Adrián de; Montecinos, don Félix; Albornoz, Francisco Solano; Salinas, Antonio; Lobo, Bernardo; Lobo, Andrés; González, don Claudio; Castro, don Felipe; González, Fernando; González, don José; Vasconcelos, Bartolomé; Caba, Francisco; Vásquez, José; Sazo, José; Cerda, doña Ana de la; Bravo, don Isidro; Bravo, doña Leonor; Castro, don Alonso.

PARRAL

San José de la Floridablanca o Reina Luisa

Diez y ocho vecinos de la doctrina de Parral se dirigieron al Gobernador con fecha 16 de Diciembre de 1788, pidiendo una fundación al lado de la Capilla de Parral.

Se aceptó lo solicitado y se pidieron informes al Subdelegado de Cauquenes, don Juan de Dios Viscur, y al cura de la doctrina don Bernardo Barriga, quien dijo: «Será el colmo de felicidad a la amenidad de este sitio» y agregó que estaba dispuesto a donar cincuenta cuabras para la fundación.

Reconocido el sitio por una comisión de vecinos, poco tiempo después, aun sin existir fundación especial, principiaron algunos vecinos a construir sus casas. El Intendente de Concepción, señor Mata Linares, en viaje que hizo al norte, pasó en 1794 por esta región y observó que la nueva «planta tenía más de veinte edificios, algunos de ellos muy buenos, y que si muchos se resistían lo era por no estar delineada la villa». El Intendente pidió se le diese el nombre de San José de Floridablanca, mas O'Higgins, para adular a la reina de España, María Luisa de Borbón, esposa del inepto Carlos IV, ordenó en el decreto declaratorio de villa, de 27 de Febrero de 1795, se llamase Reina Luisa.

Desconocemos los autos de repartimiento de solares. Suponemos que no existen, ya que su fundación se debió a una lenta agrupación de vecinos.

LINARES

San Ambrosio de

Las dificultades que se presentaron para trasladar la nueva fundación de San Javier de Loncomilla al

sitio de Cecilia Lobo, movió a los habitantes de la isla, a fundar otra ciudad a orillas del estero de Batuco, en Liuchura o en Pilocoyán, terrenos de don Jerónimo de Barros.

En 1787, un grupo de vecinos principió a hacer erogaciones para una fundación en el sitio mencionado, para lo cual elevaron una solicitud al Intendente interino de Concepción, Dr. Rozas, pidiendo una población con el nombre de San Ambrosio de Vallenar.

Don Juan Martínez de Rozas, se trasladó a la doctrina de la isla y se instaló, según creemos, en las casas de la hacienda de Pilocoyán, de doña Angela Vásquez viuda de don Jerónimo Barros, donde permaneció algún tiempo, el necesario para las primeras tramitaciones.

Después de diversos informes y consultas con el vecindario, se optó por elegir el sitio de Batuco, en Pilocoyán, en la donación de mil cuadras hecha el 12 de Agosto de 1789, por doña Angela Vásquez.

Todas estas diligencias y trabajos no dieron un resultado positivo. Vuelto el Dr. Rozas a Concepción, por la llegada del nuevo Intendente, don Francisco de Matta Linares, y preocupado el Gobernador O'Higgins con los asuntos de la frontera, tenían aún que pasar cinco años para dársele un delineamiento duradero.

Sólo el 23 de Mayo de 1794 se dictó un decreto en que se mandaba erigir una ciudad en el sitio señalado por el señor Rozas, con el nombre de «Villa de Linares». Se dispuso que en la primavera se trasladasen al sitio de Pilocoyán, Matta Linares y Rozas, para «trazar y delinear esta nueva población». Ambos cumplieron con lo ordenado por el irlandés.

O'Higgins, viendo el empeño de Linares, le rogó por nota que le pusiese a la nueva Villa su propio nombre «San Francisco de Linares», mas éste se excusó; los vecinos resolvieron la cuestión y la llamaron

San Ambrosio de Linares, nombre del Gobernador y apellido del Intendente.

El delineamiento y reparto de solares, estaba ya terminado en Diciembre de 1794. El día 21 de ese mes y año se le dió un auto de privilegios y exenciones, y se nombró Superintendente a don Manuel Jiménez, juez diputado que lo era de Putagán «por haber promovido y diligenciado su fundación», dice el decreto mencionado.

Por decreto de 11 de Noviembre de 1789, se le separó del corregimiento de Cauquenes, creándose el de Linares, que vino a tener real confirmación por cédula de 27 de Noviembre de 1795.

El reparto de solares y la lista de fundadores nos son desconocidos, por haber sido destruídos los autos de su fundación en la revolución de la independencia. Según un certificado dado por un Escribano de la villa, don Martín Madariaga, pocos años más tarde, éstos junto con muchos otros documentos, sirvieron para carga de cañones.

CONSTITUCIÓN

Nueva Bilbao

En la desembocadura del río Maule o la boca del Maule, como se le denominaba antiguamente, se establecieron desde los primeros años de la conquista, moradores españoles, que trataron en diversas épocas de tener astilleros.

Uno de los más importantes ribereños fué el conquistador don Juan Jofré, que tuvo un astillero en Pocoa. El hijo del conquistador Antonio Núñez, don Luis Núñez de Silva, tuvo tierras en ambas orillas del Maule, en su desembocadura una parte por merced y otra que adquirió por remate de los bienes de su cuñado Pedro Recalde, capitán mercante,

quien seguramente eligió el sitio de la boca para construir buques que le prestarían buenos servicios en sus continuos viajes al Perú con mercaderías. De aquí viene seguramente el nombre que tuvieron esas tierras al llamarse estancias del Astillero, la que pasó a poder de su hijo Luis Núñez Cedeño. Concurado este vecino, remató sus tierras del astillero don Fernando Bravo de Villalva y de la Cámara, corregidor del partido en 1677-79, que era dueño de tierras en Conculán que lindaban con la estancia de este nombre, del capitán Juan de Rojas de Tutucura del capitán Jacinto de Rojas, y la Pichinguileo de los agustinos, según merced de mil cuabras dadas en 6 de Junio de 1674. Del corregidor Bravo pasaron a su nieta doña Josefa de Mendoza y Bravo, esposa de don José de Bernal, que las vendió en 1768 a don Ramón Olivares.

En el último cuarto del siglo XVIII se había instalado en la boca del Maule un astillero, a cargo de don Santiago Oñederra, capitán de maestranza, natural del señorío de Vizcaya.

En el año de 1786, poco después de su instalación, se construía un buque para don Ignacio de Irigaray, de treinta y siete varas de eslora y doce de manga. Después de haberse invertido en él más de 40.000 o 50.000 pesos, Irigaray resolvió donarlo al servicio público, a fin de obtener la explotación exclusiva de las ricas maderas que había descubierto en los montes ribereños.

Nada sabemos del destino que tuvo esta donación, mas la suspensión de los trabajos del comerciante Irigaray trajo por consecuencia dejar sin trabajo a un grupo de obreros, que por intermedio de su jefe Oñederra pidieron al superior gobierno les concediera sitios donde instalarse, «según se observa y practica en todos los astilleros de la Corona».

La solicitud de Oñederra tuvo aceptación «por ser justa» y el Gobernador Benavides ordenó al corre-

gidor de Talca, mensurar las tierras y dar los solares pedidos.

Se mandó hacer un censo de los vecinos de las riberas del Maule con demostración de sus títulos.

Siete años trascurrieron antes de realizarse el pensamiento de Oñederra. Varios informes se dieron en 1794, negando la posibilidad de fundar una villa o un astillero, pero Oñederra, infatigable en la prosecución de sus propósitos, batalló constantemente contra la indiferencia de los hombres de gobierno y gastó hasta el último centavo. El mismo lo dice en un escrito al corregidor de Talca: «ya no tengo con qué comprar papel, ni caballo en que bajar a esa ciudad».

La constancia del vasco triunfó sobre todas las dificultades que se presentaron, pues por decreto de 18 de Julio de 1794 se ordenó fundar la villa de Nueva Bilbao. El día 20 de Noviembre, el corregidor de Cauquenes, don Juan de Dios Ojeda, mandó publicar un bando en que se anunciaba a los vecinos del partido la nueva fundación.

Por el mismo decreto de fundación se comisionó a don Santiago Oñederra para que hiciera la delineación y reparto de solares de la villa, el que se ejecutó al día siguiente después de la solemne toma de posesión. Se repartieron solares a sesenta y nueve pobladores.

El progreso posterior de la villa fué muy lento, a pesar de haberse dedicado a la construcción de buques de mayor calado, como el que poseían don Vicente y don Juan Manuel de la Cruz. Estos caballeros fracasaron en la construcción de fragatas.

En 1803, un informe elevado por el subdelegado de Cauquenes, don Juan Ramón Azerete, dice que la nueva fundación se compone de algunos ranchos pajizos, dos molinos de pan, un aserradero de maderas y que se comenzaba a construir una iglesia. De su población dice que consta de sesenta y dos familias con un total de seiscientos habitantes.

Los fundadores de Constitución fueron los siguientes: Oñederra, don Santiago; Ojeda, don Juan Ventura; Sorondo, don Fernando; Travi, don Paulino; Aguirre, don Lorenzo; Bustos, don Matías; Seroni, don Carlos; Ayarse, don Esteban; Aluisu, don Esteban; Verdugo, don Francisco José; Quintana, don Manuel; Bernal, don Francisco; Rojas, José; Barrios, don Juan; Ramírez, Ramón; Urra, don Francisco; Loyola, don Juan; Becerra, don Francisco; Valdés, don Luis; Núñez, don Enrique, José; Ymas, don José; Varas, don Martín; Ruiz, don José María; Martínez, don Felipe; Gorostiaga, don José; Ruiz, don Mariano; Sepúlveda, Juan Francisco; Fuenzalida, don Benancio; Cartagirona, don Juan de; Somonti, José María; Ruiz, don Pedro; Letelier, don Raimundo; Núñez, don Joaquín; Chamorro, don Francisco; Loyola, don Nicolás; Quintanilla, don José Santiago; Loyola, Antonio; Madueño, Francisco; Contreras, Pedro; Muñoz, Bernardo; Contreras, Pablo; Pu-Maraboli, Ramón; Albornoz, Teodoro; Moena, Miguel; Barrios, don Pedro; Fernández, don María Antonio; Espinosa, Pedro; Soto, Agustín; Quintana, José; Núñez, Leonardo; Concha, Toribio; Chamorro, Antonio; Espinosa, Andrés; Navarro, Lorenzo; Amaya, Francisco; Ormazábal, Pedro; Chamorro, Santiago; Romero, José María; Cáceres, Antonio; Díaz, Pascual; Aguilar, Domingo; Concha, Tomás; Loyola, Pedro Nonato.

* * *

Los límites jurisdiccionales del partido del Maule eran extensos; abarcaban la región comprendida por el norte por el estero de Nilahue y cerrillos de Teno, por el sur, los ríos Perquilauquén y Cauquenes (formado por el estero de la Raya y el San Juan).

Toda esa región estuvo hasta 1768 gobernada por un sólo corregidor y subdividida en diversas doctrinas a cargo de un teniente de corregidor.

Las fundaciones de ciudades trajeron por consecuencia la división del corregimiento. Desde antes que se dieran los primeros pasos para la fundación de Talca, se había pensado en dividir su jurisdicción. El Gobernador don José Manso de Velasco propuso esta idea al Rey por carta de 24 de Octubre de 1738. En ella le manifestaba que la extensa y dilatada longitud y latitud del corregimiento aconsejaba su división, porque era imposible que un solo corregidor pudiera cumplir con las obligaciones de su ministerio.

A la carta de Manso respondió la Corona con fecha 6 de Noviembre de 1740, pidiendo se le informase sobre el número de pueblos y habitantes que tenía el

partido. Manso pidió informes a su vez al corregidor, que lo era don Juan Cornelio de Baeza.

El informe de Baeza, fechado en Talca el 9 de Diciembre de 1742, es un documento interesante, pues nos revela el estado en que se hallaba el partido después de siglo y medio de colonización.

Principia por manifestar la necesidad de dividir el partido, para una mejor dirección y administración de justicia, expresando que a pesar de colocarse en las doctrinas a buenos tenientes de corregidores es de todo punto difícil encontrar para tales empleos «hombres de iguales partes». El mando militar se hacía particularmente difícil para un solo corregidor, dada la grande distancia de una doctrina a otra. A su juicio, «los dos corregimientos serían grandes y dignos de lustre y autoridad y respeto anexo al empleo», y «parece, agregaba, que a este fin dispuso el cielo o la naturaleza que este caudaloso nombrado río de Maule dividiese este partido haciéndolo dos partes iguales».

Refiriéndose a los principios del corregimiento consignaba: «Estando este partido en el promedio de los Obispados de la ciudad de Santiago y de la Imperial, fué sólo en un principio un espacio desierto y dilatado de tierras, que en todo él y en aquellos tiempos consiguientes al establecimiento de los demás sólo tenía hasta treinta o cuarenta casas en toda su extensión». Al referirse a las milicias, dice: «Que se componen de dos batallones, uno de cada lado, ambos con más de mil cien hombres, fuera de las familias, indios y precarios poseedores».

En su opinión el corregimiento tenía una población masculina capaz de cargar armas de 2.336 hombres, a los cuales había que sumar 75 pardos libres y una población de indios de 600, ya fueran tributarios o no, encomendados o reservados por sus edades. Estas cifras las daba un padrón hecho en 1742.

La población indígena, que en los primeros años

de la conquista española (1544) ascendía como lo hemos hecho notar en el primer capítulo de este trabajo a 7.244 almas, la encontramos ahora reducida a 600. Estaba principalmente confirmada en nueve pueblos: Cauquenes, Chanco, Loanco, Reloca, Catentoa, Vichuquén, Huenchullami, Lora y el del cacique Huentecura, en tierras de este último. Los múltiples pueblos que encontramos en los primeros años de la dominación española desaparecieron por una rápida despoblación.

Haciendo un cálculo aproximado, podemos decir que por estos años de 1742, fecha en que se iniciaban las fundaciones en el partido, su población total ascendía a unos cuarenta mil habitantes.

Esta cifra subió considerablemente al finalizar el siglo XVIII. Según el escritor Carvallo Goyeneche, la parte norte del partido, lo que se llamó corregimiento del Maule, tenía una población de veintinueve mil trescientos dieciséis habitantes (1); la sur o sea, el corregimiento de Cauquenes, según censo levantado por el Intendente de Concepción Matta Linares, ascendía a treinta mil ciento sesenta y seis habitantes, lo que da un total de cerca de sesenta mil habitantes.

Los deseos de Manso de Velasco y del corregidor Baeza sólo tuvieron una sanción real por la cédula de 25 de Junio de 1768, firmada en Madrid, que ordenó dividir al antiguo corregimiento en dos, al norte y al sur del río, el del Maule y el de Cauquenes.

En ambos se colocó un corregidor, pues Cauquenes desde su fundación tenía un teniente de corregidor que dependía del de Talca.

A esta primera división del partido se siguió la realizada en 1788, con la división del corregimiento de Cauquenes en dos, hecha a raíz de la fundación de Linares.

(1) Según censo de 1788 esta parte del corregimiento tenía una población de 31.835 habitantes.

Como la anterior, obedecía a razones de buena administración. Así lo hace notar el Dr. Rozas, que visitó el partido por orden de O'Higgins, en el informe que elevó al gobierno desde Loncomilla el 8 de Diciembre de 1788. Manifiesta que desde Cauquenes a Linares medían de veinte a treinta leguas, que era «imposible hacer y administrar justicia en una región donde existía un considerable número de ladrones, vagabundos, ociosos y facinerosos de que se halla infestado este territorio».

El pensamiento del asesor Rozas era formar una buena subdelegación o partido con las doctrinas de Parral e Isla del Maule, o sea, la región que queda comprendida por los ríos de Maule, Perquilauquén y Loncomilla.

Rozas visitó palmo a palmo la región, reconoció todas sus necesidades. «Aunque no exceda su extensión a las demás, expresó les hará segura ventaja en la fertilidad y bondad de sus tierras, en la abundancia de sus productos naturales en los tres reinos, minerales, vegetales y animales».

Según el plan del asesor, el antiguo partido de Cauquenes, creado en 1768, quedaría con las doctrinas de la villa cabecera o sea Cauquenes, con una población de 12,756 almas, y con la de la Huerta de 5,137 almas en total con 17,893 habitantes.

El nuevo partido de Linares se compondría de las doctrinas de la Isla, con 6,515 habitantes y de la de Parral, con 5,758, con un total de 12,273 habitantes.

La Junta de la Real Hacienda ordenó, el 22 de Agosto de 1789, aceptar este plan, que fué confirmado por O'Higgins por decreto de 11 de Noviembre. Fué sancionado por cédula de 27 de Noviembre de 1795.

El corregimiento del Maule, o de Talca, se mantuvo más tiempo indiviso. La ciudad de Curicó, fundada en 1747, siguió bajo el mando de un teniente de corregidor dependiente del de Talca. Esta situación se mantuvo hasta 1793, fecha en que se nombró un corregidor.

CAPÍTULO V

LA VIDA SOCIAL

Quienes fueron los colonos del partido.—Algunas de sus ideas, su religión, educación moral.—Choques y rivalidades entre vecinos.—Abusos de funcionarios.

A la región del Maule, desde los primeros años de la Conquista hasta fines del siglo XVII (1673), se le consideró como una zona de guerra, esto es, un lugar inseguro para la vida social, inestable para el cultivo y la crianza de ganados. Las continuas incursiones y escaramuzas de los indios, exponían a una completa destrucción todo esfuerzo humano. Bien claro se vió con los alzamientos de 1600 y 1655.

Considerada como una frontera de guerra, constituyó un lugar de sacrificios y penurias. Nos bastará citar el caso del destierro que sufrió a esa región el mestizo Rodrigo de Osses, por el delito de robo.

Sin embargo ésta fué una situación transitoria, y sólo duró los primeros cincuenta años de la conquista. Al comenzar el siglo XVIII la situación era muy diversa y se principiaba a encontrar en esos valles instalados muchos honorables hogares de viejos castellanos, que venían a descansar de las fatigas de la guerra en las apacibles labores de la agricultura.

Estos colonos eran de un espíritu esencialmente cristiano y piadoso, sus preocupaciones por las obligaciones religiosas gravitaban poderosamente en su actividad y en su vida.

Los curatos de Loncomilla, Cauquenes, Perquillauquén y Maule, servían de punto de reunión en las

festividades religiosas. A veces estas iglesias quedaban a gran distancia de sus estancias, pero ello no constituía un obstáculo para emprender largas y fatigosas caminatas.

Los vecinos más pudientes tenían capillas en sus tierras donde se celebraban los oficios divinos, y se rendía culto a sus santos familiares. Estas pequeñas capillas u oratorios servían también como tumba de los miembros de la familia.

Los vecinos más opulentos dieron muestras de su religiosidad con magníficas donaciones a las congregaciones religiosas. Podemos citar el caso de la rica donación que hizo de sus tierras a los agustinos, el capitán Juan Alvarez de Luna y de la Cruz, constituida por las estancias de San Francisco de Panqueco, Pencahue, Guiñamávica, situadas entre los dos ríos Claros, donadas por escritura fechada en su estancia de San Francisco de Panqueco, el 19 de Mayo de 1628, y ratificada en su testamento otorgado en Pichinguileo en 31 de Octubre de 1647. Iguales donaciones hicieron el capitán don Gil de Vilches y Aragón de sus ricas tierras de Talcamo (Talca), en su testamento a favor de la mencionada comunidad, y don Asme de Casanova de sus bienes de Pichinguileo. El gran estanciero de Catentoa, don Jerónimo Flores de León, donó las tierras de Longaví a los Jesuítas.

* * *

El estado cultural no era de un atraso absoluto. La mayoría de los capitanes, vecinos, moradores, estantes, y aún los humildes mestizos sabían firmarse, los más leer y escribir, la excepción la constituía desconocer estos rudimentos de cultura. Las damas principales sabían firmarse. Podemos citar entre ellas a doña Feliciano Fernández de Villalobos y a doña Elena de Bruna.

La educación la adquirían en las escuelas de prime-

ras letras de Santiago, Chillán, Concepción. Los frailes o clérigos prestaron un servicio importante en este sentido, tomando a los miembros de sus familias bajo su dirección para enseñarles estos rudimentos de cultura.

Los conocimientos militares o políticos, los necesarios o rudimentarios para la práctica gubernativa y militar, se adquirían en la larga experiencia de la guerra o en los servicios civiles, que principiaban en la asesoría del corregidor, como sus tenientes, y terminaba con este cargo.

Comúnmente se habla en los documentos de la época, de hombres letrados y doctos, a los cuales se recurría en caso de duda y en los peritajes de cualquier naturaleza que se ofrecieran.

La moral de estos criollos fué rígida e inflexible, apegadas al dogma católico. Este es el aspecto general. Mas, familias enteras desarrollaron su existencia durante varias generaciones en el oprobio y la maldad. Podemos citar a los Osses, cuyo fundador, Rodrigo de Osses, mestizo, llegó a las riberas del Maule, desde Concepción, junto con su cuñado Hernando Quixada, desterrados por haber cometido varios robos en esa ciudad. Aquí continuó desarrollando sus maldades. «Entró, dice un documento, al pueblo de Mataquito, sin temor de Dios ni de la Real justicia, y sacó de él a la fuerza nueve indios, además una mujer india con sus cuatro pequeñuelos, arriando este piño, encontró en el camino a un indiecito pastor, al cual también aprisionó, desbandándole sus rebaños». Este mestizo fiero y ambicioso, dominado por la rapacidad, incautó a don Gregorio Saavedra un título de dos mil cuadras de tierra. Lo guardó toda su vida y estando próximo a morir llamó a su hijo Diego de Osses y le encargó lo restituyese a sus legítimos dueños para descargo de su alma... Su sucesor no lo hizo y lo guardó tan oculto como pudo mientras perecían de miseria sus legítimos dueños. Su hijo Juan de Osses,

nieto del fundador de esta familia, lo heredó como bienes de sus mayores y aún lo conservaban en 1670, año en que pleiteaban los Saavedra.

Otro miembro de esta familia fué doña Juana de Osses, hija de Antonio Hernández de la Puebla y de Agustina Sánchez de Osses, que fué amante del capitán don Jerónimo de Bahamonde y Guzmán, vecino de Santiago por 1650, del cual tuvo cuatro hijos, entre ellos a María Bahamonde. No pudiendo ésta resistir los maltratos de su madre, se refugió en casa de don Antonio de Escobar y Guzmán, a donde «llegó con el cuerpo desollado a azotes y con una señal en la garganta de habersele querido ahorcar». Los documentos de la época dicen que María «era altiva y mal acondicionada».

Si esta familia Osses se caracterizó por su vida desordenada, hubo en cambio otras que mantuvieron una actitud austera y digna. Entre ellas podemos citar a los Gaetes, cuyo origen se remontaba a la conquista y cuya fortuna y posición social era una de las más elevadas del país. Hemos visto y analizado la figura del corregidor de Concepción en 1655, don Francisco Ortiz de Gaete y Agurto. Su actuación en los acontecimientos de ese año y su muerte ocurrida en las cárceles de Lima, «que fué una noticia notoria en el reino» y todos los padecimientos que sufrió en el alzamiento general de esa época, le dieron indiscutible relieve.

Celosa de sus fueros, no perdonó jamás esta familia, principalmente su esposa, la orgullosa doña Mencia de Mier y Arce y Fernández Gallardo (señora que en aquel siglo tenía abolengos conocidos y notorios, pues era sobrina nieta de doña Mayor Páez Castillejo, la santa, apodada así por sus grandes virtudes y visiones místicas) que alguno de sus descendientes siguiera otros rumbos que no fueran los de la nobleza y dignidad que habían seguido sus abuelos.

Sin embargo, en sus últimos años experimentó amarguras que acibararon su existencia. Su nieta doña Antonia de Gaete y Bravo de Naveda, según sus propias palabras, «se entregó desenfrenadamente antes de los 25 años a la sensualidad, de cuyo ejercicio tuvo un hijo y aun otro antes de casarse, como se casó muy desigualmente (casó con Cristóbal Ortiz de Valderrama) y a disgusto de sus padres, por cuya razón la separó totalmente de sus bienes, como miembro podrido que intenta corromperlo todo».

Así se expresaba esta anciana de 84 años (1626-1710) en sus últimas disposiciones. Inflexible en su austeridad, el dolor no la arrastró al perdón ni a la piedad.

Los largos litigios que sustentaron estos pobladores son reveladores de algunos conceptos en que se tenían unos a otros. Así de Juan López de Castilla se decía en 1641 que era «un hombre fácil y desmemoriado»; de Bartolomé de Burgos, mestizo, hombre que no decía la verdad y hablaba mal de todo el mundo»; de Andrés de Alegría, mestizo, «casado con india, pobre y que vivía de limosna»; de Juan de Mendoza y Alvaro de Cereceda para dar testimonio a sus abusos se decía en 1699, que «estaba bandalizado en todo»; de don Juan Miguel de Opazo, «no ser de la viveza, actitud y vigilancia que se requiere» para desempeñar un puesto de Superintendente de la Huerta.

Repugnante fué para toda la gente de bien aquel individuo que no trabajaba y pasaba su tiempo vagando de un punto a otro. Estos eran los vagamundos o vagabundos, casta detestable que se miraba con gran desprecio, considerándolos como peligrosos, capaces de toda maldad. Las autoridades administrativas los perseguían tenazmente. Hombres flojos, generalmente mestizos o indios fugitivos, temerosos de ser perseguidos por sus amos, fueron el elemento más señalado para formar las bandas de foragidos.

Cruzaban los valles robando, saqueando y sem-

brando la intranquilidad en las casas y moradas de los que luchaban por una vida honesta y honrada.

* * *

Animosos, valientes y abnegados en la adversidad, casi carecieron de vicios estos colonos. La sencillez de su vida, aislados en sus posesiones, la soledad y la sencillez de sus costumbres los inclinaba al cultivo de su suelo como una preocupación predominante.

Mas, si el vicio no logró cruzar los umbrales de los solares de las familias nobles, rivalidades fuertes y tenaces surgieron entre ellas.

La riqueza y el poderío hicieron nacer muy pronto las rivalidades entre las familias coloniales. Desde los primeros años se formaron grupos de las más ricas y poderosas, por su fortuna y situación social, y que se afianzaron por alianzas entre ellas.

Ricos como fueron los Alvarez de Luna, los Vilches, los Flores de León, los Gaete, los de la Barra, los Bravo de Villalva, los Núñez de Guzmán, debían sustentar una verdadera supremacía al lado de aquellos que sólo poseían su «caballo ensillado y espada, para servir a Dios y a su Rey».

Al nacer el poderío de unos, surgieron las emulaciones y rivalidades, a que es tan propicia la raza española.

Motivos insignificantes separaban a familias enteras por varias generaciones; pleitos por deslindes de sus posesiones, paso de animales a otras estancias, rivalidades de hidalguía, en fin, mil motivos de orden económico, social y psicológico.

Como ejemplo de rivalidad entre vecinos de las riberas del Maule podemos citar las largas contiendas que sostuvieron la familia de Alvarez de la Guarida con las de García de Neyra. Por los años de 1638 a 40, fecha en que ocupa el puesto de corregidor del

Maule don Andrés García de Neyra, principia el encono entre estas dos familias.

Juan Alvarez de Guarida, valiente capitán de las guerras de Arauco, y ahora pacífico morador de las riberas del Maule, tenía una buena estancia, con sus casas y buenos centenares de animales, que constituían toda su fortuna. Este capitán tuvo que sufrir todas las arbitrariedades del atropellador encomendero de Huenchullami. Un día, aprovechándose que no estaba don Juan en sus posesiones, se introdujo en ellas don Andrés acompañado de varios de sus secuales y servidores, arrió varios animales, cercó las casas, se apoderó de ellas, llevándose un buen botín y a la esposa de don Juan, doña Isabel Rodríguez, a la cual retuvo en su casa. No pudo tolerar el caballero Guarida tamaño ultraje, quitóse la con la fiereza y ocurrió a la Real Audiencia a pedir «remedio de semejante agravio». Esa agresión no era más que una venganza de García de Neyra. Este había sido vencido en singular combate por don Juan Alvarez y sólo salvó su vida gracias a la intervención oportuna de su cuñado don Gil de Vilches. Los hechos se habían desarrollado así: En las festividades de una Semana Santa, en el convento de los agustinos, en la ribera del Maule, concurrió a ellas don Juan Alvarez de la Guarida, acompañado de un sirviente llamado Juan Pani. Este indio había raptado una simpática indiecita del servicio del encomendero de Huenchullami. La «pieza cobriza» le hacía falta a don Andrés García de Neyra, éste sabía que el sirviente de don Juan se la tenía escondida, y esperaba la ocasión de pedirle cuentas. Estando en el interior de la iglesia oyendo los oficios divinos el caballero Guarida, llegó a los alrededores del templo don Andrés García de Neyra, con el propósito de cumplir con sus deberes religiosos, pero no hizo más que divisar al indio Pani, y se apoderó de él, y arrastrándolo a una quebrada próxima a la iglesia lo ama-

rró y principió a dar de palos. «Le dió, dicen los documentos, muchos mojicones, los descalabró e hizo otros malos tratamientos». A los gritos del infeliz, salió don Juan a su defensa sosteniendo con Neyra una ruda lucha a espada. Al ruido de las armas y alharaca de los indios salieron los demás caballeros de la capilla, entre ellos el corregidor, que lo era don Gil de Vilches, el cual al ver la difícil situación de su cuñado, «alzó vara de corregidor y pidió obediencia», reduciendo en virtud de su poder a la impotencia a Guarida.

La cordialidad no podía continuar entre estas dos familias. La orgullosa de García de Neyra, que contaba en su seno a don Gil de Vilches, uno de los personajes de la época en el partido, gran protector de los agustinos, que fueron sus herederos, siguió hostilizando a Guarida casi de una manera sistemática.

Ya se había utilizado el poder civil, la «vara de corregidor» de su cuñado; ahora iba a mezclar a Guarida en un asunto que pudo tener fatales consecuencias. Cuñado de don Andrés García de Neyra lo era el Dr. Diego de Valdivia, cura de la doctrina de Maule, quien exigió de don Juan de la Guarida le entregase el tributo de sus indios, a lo que se excusó diciendo que no eran indios tributarios sino sus esclavos. Indignado el clérigo recurrió a la excomunió.

Es de imaginar por un instante la triste situación en que se halló el cabalreo Guarida. Mas sus angustiados días no se prolongaron por largo tiempo. Al visitar la diócesis fray Gaspar de Villaruel, Obispo de Santiago, acudió presurosamente Guarida a besar sus insignias y a pedirle justicia. El Obispo escuchó tan justo reclamo, levantó la excomunió y «repren dió severamente a Valdivia».

Estos agravios, y la humillación de su cuñado el Dr. Valdivia, movieron a don Andrés García de Neyra a asaltar la estancia de don Juan y raptarle su esposa, atentado que lo ponía en manos de la justicia, pues

había cometido un grave delito y quebrantado el juramento que hizo al hacerse cargo del puesto de justicia Mayor «de hacer buena justicia, velar por la vida de los hombres y principalmente por las honras de las mujeres».

García de Neyra terminó satisfactoriamente su período sin que se intentara en su contra.

* * *

Las familias encomenderas del Maule que representaron durante todo el siglo XVII el centro más importante de riqueza y situación social, experimentaron también algunas arbitrariedades.

Don Juan Fernández Gallardo y Arias de Molina, señor de la rica encomienda de Cauquenes y Putagán, que venía poseyendo su familia desde comienzos del siglo XVII, vivía su existencia en medio del laboreo de sus tierras y atención de sus negocios. Después de haber vivido largos años en la ciudad de Concepción, cuna de su familia, se había radicado en Santiago.

Era dueño, en los alrededores de esta ciudad, de la estancia de Chequén, situada cerca del río Maipo, a unas cuatro leguas. El Gobernador don Francisco de Meneses, hombre «altanero y arrebatado», en sumo grado soberbio, que no podía sufrir «que aun en sombra se opusiesen a sus ideas», famoso por sus choques con los oidores de la Audiencia, le tenía codicia y deseaba poseerla pero cómo se lo prohibieron las leyes de Indias comprar bienes en el lugar de su jurisdicción, resolvió hacerlo por mano de don Francisco de Saravia, marqués de la Pica.

El atrabiliario Meneses jamás pensó estrellarse con la negativa de Fernández Gallardo, mas sus resistencia fué débil ante las amenazas del Gobernador, viéndose finalmente obligado a hacer la referida venta al marqués en la cantidad de 3.400 pesos. No sólo

fué una venta forzada, sino ventajosísima para Saravia, que al amparo del Gobernador atropellaba el derecho de propiedad. El pago se haría con 3.000 pesos a censo y 400 de contado, de que se daba por recibido Fernández Gallardo. Así rezaba la escritura que suscribió el venal escribano Juan de Agurto.

Gallardo exigió la entrega de los 400 pesos y aunque «protestó y clamó contra ella y contra la fuerza que padecía» no fué oído. Todo se había hecho en el mayor secreto. Agurto se guardó la escritura que no protocolizó en sus registros.

Solamente cuando Meneses supo que venían de España funcionarios nombrados para investigar su conducta, ordenó a Saravia devolviese la propiedad usurpada.

El marqués de la Pica, donó años después de la devolución la estancia a los jesuítas, de lo que se siguió un largo pleito, que sólo vino a finiquitarse por la escritura de donación que hizo el sargento mayor Juan Fernández Gallardo a dicha orden, el 13 de Agosto de 1686.

Meneses se creía un gran capitán y un buen gobernante. Para la defensa del Reino ordenó al Maestre de Campo General don Ignacio de la Carrera, construyera en el sitio de Repocura una plaza de armas, la que fué terminada en corto tiempo.

La rapidez con que terminó el trabajo el Maestre de Campo y los grandes planes de pacificación que tenía el Gobernador, fueron objeto de crítica de los capitanes de aquel tiempo y en las tertulias con que mataban el tiempo se tocaban frecuentemente estos temas. En una de ellas «se hallaba don Juan Fernández Gallardo, y dijo que lo dudaba mucho». «La inicua adulación le llevó al Gobernador esta noticia, con los coloridos y ribetes que sabe poner la malignidad de los infames detractores».

Meneses, tal vez cansado de tanta crítica y empujado por su atrabiliario carácter y por los celos que

le inspiraba la persona de Gallardo, resolvió castigarlo de una brutal manera, para escarmiento de los indolentes capitanes-encomenderos, que pasaban el día en pueriles entretenciones, mientras más allá del Bío-Bío, centenares de hombres luchaban por la integridad de sus haciendas, pues como encomenderos no tenían más obligación que mandar sus sirvientes, quedando libres del servicio personal.

Sin «hacer cargo al caballero Gallardo, dispuso que el preboste le arrestase y cabalgando en una mula lo condujese a Repocura (orillas del río Renaico)», sin decirle el motivo.

La indignación del sargento mayor, al verse tratado así y tener que atravesar la ciudad en esa actitud, constituyendo la burla de los pequeños mestizos y de todo el mundo, fué indescriptible.

Una vez llegado a la plaza, el Comandante de ella le explicó el motivo de su visita «que era conocer la fortificación para que saliese de la duda».

El tiempo iba a darle al encomendero Fernández Gallardo la ocasión de tomar una justa venganza.

Después de tantos agravios, resolvió vivir en su estancia de Chequén, retirado de todas sus relaciones y con el ánimo agriado, y receloso de volver a ser víctima del despótico gobernante. Meneses ya no era Gobernador y cruzaba sus posesiones huyendo de la real justicia.

«Voló en su seguimiento y le alcanzó. Meneses había puesto espuelas a su caballo para alejarse de Santiago, y fatigado se le cansó». Era un reo fugitivo, y como vulgar criminal lo apresó. Lo hizo cabalgar en un mal caballo, ensillado con los avíos de un pobre soldado, y ordenó seguirle a Santiago. «Fatigado de la sed, aquél atribulado caballero, cuando llegó a la acequia de la Cañada pidió se le diese agua y mandó Gallardo se le sirviese en vaso inmundo e indecente». «Todavía esto no es nada, continúa el historiador de quien tomamos estas noticias. «Para

entrarle en la ciudad aguardó se acercase el medio día y le condujo por las calles más públicas atadas las manos, como si fuese persona de la ínfima plebe» (1670).

Esa fué la venganza del maulino Fernández Gallardo.

* * *

El gobierno en manos de los corregidores fué en general pacífico y correcto. Salvo raras excepciones, no faltaron a sus deberes. De la larga lista de esos funcionarios, fueron pocos los que dieron una nota discordante en aquellos años de tranquilidad y paz.

También contribuyó a ello la circunstancia de que casi todos fueron vecinos del partido o tenían grandes vinculaciones en esas tierras. Hasta fines del siglo XVII su atención preferente fué la defensa del corregimiento. Sólo una vez terminadas las invasiones indígenas, pudieron dedicarse a sus actividades administrativas. Pero éste no fué el camino que siguieron todos, pues algunos se dedicaron a explotar sus empleos como una empresa mercantil que rendía buenas utilidades. En los juicios de residencia de estos funcionarios, a que estaban sometidos a la expiración de sus funciones, se ven los abusos que cometían, algunos de los cuales constituyeron un verdadero escándalo.

En Noviembre de 1699 llegaba al partido del Maule don Pedro de Elguea, juez nombrado para residenciar al ex-corregidor don Juan de Mendoza y Saavedra. El día 9 de ese mes se presentó ante el corregidor del partido, el cual ordenó publicar edictos de emplazamiento a los vecinos para que formularan su cargos contra Mendoza. La residencia de este corregidor iba a ser interesante, dados los graves delitos de que fué acusado. Durante su gobierno que se extendió

desde los años 1695-96, el vecindario había tenido que sufrir todo su absolutismo.

El que formuló los más serios cargos fué don Santiago Medina, al cual secundó don Martín Bravo y Marín. Estos habían sido elevados al gobernador del Reino el 15 de Julio de 1696, o sea apenas terminó su período Mendoza; mas la indolencia de los gobernantes había dejado pasar el tiempo y sólo tres años después se le enjuiciaba.

El acusador, don Santiago Medina, había sido militar de las campañas de 1655 a 65, hombre ilustrado, quizás una excepción entre sus contemporáneos. El memorial que elevó al superior gobierno encierra todo el pensamiento de los colonos y en él aparece por primera vez la voz de los «maulinos» con la significación de una entidad social bien caracterizada.

Medina tomó la defensa de los oprimidos vasallos. «Nunca me ha faltado a mí el conocimiento de que el poder de V. A. es tanto que basta para castigar a los malos, sobrando mucho para el premio de los buenos y remediar las necesidades de sus súbditos». «Poderoso señor, agregaba, a mí no me mueven necesidades propias, aunque me sobran muchas, ni particulares agravios, que no son pocos, Mueve mi ser un sólo cristiano y común clamor de los pobres habitantes de este partido del Maule, que como son pobres sus voces son de mudos, que por eso no han llegado a los oídos de V. A.».

Realmente una gran parte de la población era pobre o había perdido sus bienes en las calamidades de la guerra. El clamor era general, y Medina nos relata una a una las arbitrariedades de Mendoza desde su llegada a la región del Maule.

«Una vez llegado, mandó publicar el día 4 de Octubre de 1695 un bando en el cual se mandaba juntar toda la gente para hacer «reseña» para el día 22 en el asiento de Talca».

Pero Mendoza no quería la «reseña» para un acto

de buen gobierno, sino para engañar a los vecinos. Con uno u otro motivo los retuvo ocho días al otro lado del Maule, impidiendo a los que vivían al sur del río pasarlo, pues él disponía de la barca que servía para cruzarlo. Durante estos días, con toda intención, permitió el juego a los milicianos, les sacó dados, naipes y les jugó a la «taba».

Después de despojarlos del dinero, les dió lectura de una real cédula en la cual el Rey pedía donativos para la guerra. El corregidor logró reunir la suma de mil pesos, pero sólo dió cuenta de cuatrocientos. El acusador se quejaba de estas donaciones que tan gravosas fueron para los vecinos. «Cosa lastimosa, señor, que con lo que estos leales vasallos dieron, tan de corazón a su rey y señor».

Mendoza inquietó a los vecinos con su vida escandalosa. A pesar de ser casado, tenía pública amistad con una «maulina», que mantenía oculta en la ciudad de Concepción, y en una oportunidad «salió a buscarla de noche, en el día 11 de Mayo, disfrazado. Volvió el día 24 con la mujer, que la tiene en casa del capitán Francisco Alvarado».

A sus aficiones al juego y vida escandalosa, agregaba Mendoza sus aptitudes de ladrón y cínico. «El escribano del partido tenía un hermoso caballo; se lo mandó hurtar y se lo presentó de regalo al señor gobernador». En otra ocasión mandó a su ayudante a quitar su caballo a un pobre mozo y porque se resistiese lo cogió por los cabellos y trató malísimamente, y después de todo lo mandó poner en la guardia de presos.

Para todo tenía Mendoza sus mañas. Hacía ejecutar algunas obras de provecho personal, diciendo que eran para S. M., embargaba cosechas, hacía pasar animales en estancias ajenas. Una vez se le ocurrió hacer construir muchos botes, pues decía que servían para hacer pasar la gente en caso de una sublevación

indígena, pero sólo fué para hacer pasar sus cargas de sal.

Asesoraba a Mendoza en sus crímenes el comisario general de las milicias, don Alvaro de Cereceda. De sus actos decían los maulinos: «Estamos maltratados por el corregidor, aporreados por el comisario, pobres rotos, y muertos de hambre».

Los que sufrieron con más crudeza de los maltratos de Mendoza fueron los vecinos de mediana condición. Los ricos y poderosos le secundaron o se hicieron cómplices con su silencio. Del grupo de paniaгуados se decía que «estaban bandalizados en todo».

No sabemos el resultado que tuvieron estas acusaciones. Seguramente «como voces de pobres eran mudas», no tuvieron acogida o se cumplió lo que el mismo don Juan de Mendoza y Saavedra decía cínicamente: «No tengo recelos de nadie y las espaldas muy seguras».

* * *

Otro juicio de residencia seguido a un corregidor del partido, interesante por diversos motivos, fué el incoado al corregidor don Antonio Garcés de Marsilla. Garcés entró al corregimiento en 1715 y terminó en 1721, con lo que se vulneró las disposiciones entonces vigentes, que sólo asignaba una duración de dos años al ejercicio de esos empleos.

Varios fueron los cargos que se formularon en su contra, entre ellos el del goce particular de las salinas de Boyeruca, sin licencia, sólo por «mano de corregidor», que hacía trabajar a los indios y se lo impedía a otros. El cargo más grave fué el de que mantuvo relaciones comerciales con mercaderes franceses, que de contrabando se introducían al reino. En esta materia operó de una hábil manera, que lo ponía a cubierto de toda responsabilidad y lo hacía aparecer como un correcto funcionario.

Sabedor que don Juan Cornelio de Baeza, vecino

de Concepción, venía con valiosos cargamentos de mercaderías de contrabando hacia el Maule, salió a su encuentro y lo aprisionó, llevándolo a las casas de doña Rosa de Elguea, donde tenía su alojamiento y residencia. Se apoderó de una parte de las mercaderías de Baeza, y lo puso en libertad.

Estas mercaderías pertenecían al capitán francés M. Cabre, capitán del buque *Angelo* y a su médico.

No terminó aquí la original caza de contrabandistas. Poco tiempo después fué avisado por don Juan de Severinos, cabo del barco del Maule, que querían pasar el río dos comerciantes extranjeros.

Garcés dió la orden de dejarlos pasar y los tomó apenas pisaron la ribera norte. Estos eran los franceses Diego y Pedro Lila, padre e hijo. Los llevó presos a Libun y sólo pudieron conseguir su libertad por cohecho de 1.500 pesos, pagados en tres fardos de medias, encajes y cajetas.

También vendió ocultamente y de noche, varias partidas de trigo, a un capitán maltés.

La personalidad de Garcés se hizo odiosa; rompió con casi todo el vecindario por su prepotencia. Al frente de los vecinos se colocó el comisario de las milicias, don Valentín de Gaete y Córdova, quien dió cuenta de todos estos abusos al juez de residencia en un escrito de 15 de Diciembre de 1721. En él constan los hechos anteriores por declaraciones de doña Rosa de Elguea y de su hijo Pedro Donoso.

Tampoco sabemos el resultado que tuvo este juicio de residencia. Seguramente debido a las altas influencias de que gozaba la familia Garcés de Marsilla en aquellos años, quedaría sólo en el papel.

* * *

Abnegados y trabajadores, a ellos se debe el florecimiento de esa región, fueron igualmente generosos y hospitalarios.

Hombres de clara visión, como don Andrés García de Neyra, que abogó por la fundación de una ciudad en la ribera norte del Maule y don Gil de Vilches, de recordada memoria por su magnificencia, que pensó en una ciudad para refugio de los habitantes, a sus iniciativas se debió que ese pensamiento constituyera una realidad.

Siempre sus casas estuvieron abiertas para el caminante. Amigos de sus servidores, no se olvidaron de ellos. Así don Cristóbal de Amaya donó mil cuerdas de tierras a don Alonso Henríquez «por las buenas obras que de él había recibido».

La generosa sustentación que hizo a sus soldados por espacio de dos meses don Pedro Fernández de Villalobos y la de Jerónimo Flores, de dar sus manadas para satisfacer el hambre de los refugiados de 1655, nos dan una idea del espíritu que animaba en esos animosos capitanes.

En medio de sus preocupaciones no fueron ajenos a las comodidades y aun al lujo: legendario era el guardarropa que poseía el corregidor don Luis González de Medina. Cuando salían de viaje lucían sus ricos atavíos y para exhibir su calidad, se hacían acompañar de varios indios, a los cuales llamaban sus pajes.

Hombres nacidos en la guerra e hijos de guerreros, gustaron rodearse de un ambiente digno de su espíritu de conquista. Apegados a los títulos, gustaron formar parte de las milicias, hacen donaciones «a su rey y señor», y exhibir sus tributos de encomenderos y sus derechos de terratenientes.

No faltaron tampoco los abusos y los actos de crueldad y de ellos deseamos citar sólo un ejemplo:

Francisco Caniallarca, indio de Boroa, entrado voluntariamente al servicio de don Felipe Navarrete, recibía constante mal trato de su amo. Se mandó por la Real Audiencia rendir información sobre estos abusos. Se comprobó que en una ocasión, por insig-

nificante falta, el indio Francisco fué cogido por la fuerza por José Navarrete, Pedro Toledo y Nicolás Jáuregui y llevado a casa de don Felipe. «Este cogió una tranca, palo de un corral, con el cual le dió muchos palos, dejándolo por muerto, dándole asimismo muchas espaldas en el cuerpo de que derramó mucha sangre, diciéndole a su hijo, «mate V. M. a ese indio y dándole la espada, cogióla y le dió muchos golpes con ella hasta que la quebró, a que no llegase en la ocasión su mujer, que compadecida le gritó, o sino lo hubiese muerto».

Las noticias anteriores nos deja ver el espíritu que animaba a esos capitanes. Sus defectos fueron producto de su época y murieron con ella, mas su obra y labor pasaron a las generaciones futuras.

CAPÍTULO VI

LAS CLASES SOCIALES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

El indio, el mestizo y el blanco.—La posesión de la tierra.—Las familias regionales.—Los primitivos núcleos de la población.

Aquellos emigrados de las destruídas ciudades del sur, que en múltiples caravanas, lisiados y doloridos, vinieron a cimentarse en los valles del corregimiento, fueron los fundadores de las familias que poblaron sus tierras.

Antes de su llegada podemos afirmar que la vida social, fuera de la que llevaban los naturales, era casi nula, pues no existía la población blanca o mestiza. Ellos fueron los fundadores de largas generaciones, de donde surgió todo el pasado.

Región admirable para la agricultura por los múltiples dones que le brindó la naturaleza, vino a ser el refugio de aquellos desilusionados aventureros, que, empujados por los acontecimientos tuvieron que resignarse a sus sufrimientos y hundir profundamente la tosca herramienta en la tierra virgen. Así se operó la transformación de estos viejos veteranos en rústicos labriegos; el ancestralismo de sus abuelos hispanos pesó sobre sus destinos. Seguidos de sus indios se instalaron en las tierras que les fueron concedidas, levantaron chozas, poblaron las tierras de ganados y fueron troncos de viejas familias. Bien pueden desilusionarse los que no sienten en su corazón otra grandeza que la del esfuerzo y del sacrificio; pues tal es el origen de sus blasonadas familias.

Las Leyes de Indias confirieron al Conquistador y a sus descendientes, las prerrogativas de los nobles de España. La supremacía de algunas familias, adquirida por el trabajo y el esfuerzo, y fortalecida por las convicciones morales, fué lo que formó en un principio la aristocracia de los siglos XVI y XVII. La calidad del sujeto, expresión moldeada desde los fueros más antiguos de España, fué un cuadro bien definido y marcado, donde cada uno tenía una situación según su rango.

En muchos párrafos de esta crónica he tratado de demostrar que aquellos guerreros convertidos en señores de un pueblo de indios o de una gran extensión de tierras eran poco menos que anónimos. En los primeros años de colonización del corregimiento del Maule, se distinguieron tres clases sociales: el indio, el mestizo y el blanco. Los mestizos tuvieron una situación muy variada, desde doña Agueda Flores, señora de Putagán, abuela de los Lisperguer, hasta el humilde Andrés de Alegría, del cual sus contemporáneos decían que «era un vagabundo», que vivía de limosna. El elemento mestizo constituyó uno de los primeros pobladores. Se establecieron allí, ya por mandatos judiciales, para cumplir una condena o voluntariamente, huyendo de las ciudades (Chillán o Concepción) para no ser esclavizados en los servicios domésticos de los blancos. Allí encontraron paz y tranquilidad y grandes campos donde establecer sus pequeñas manadas. Ocultas en la primera generación, ricos en la segunda, se fué poco a poco, perdiendo el rastro de su pasado, cosa que entre los muros de una ciudad no habrían podido acontecer. Cuando sus descendientes se avecindaron en las nuevas ciudades, ya habían pasado varias generaciones y su situación era igual a la de los más esclarecidos hidalgotes.

El indio fué el elemento más rudamente explotado; era el servidor, el labriego. El blanco fué el señor,

aunque fuese un infeliz, lo era por su superioridad de raza, tenía derechos y escasas obligaciones para con ellos.

Existió una aristocracia o grupo de familias, poseedora de la riqueza, que gozó de los privilegios políticos y militares de la época. Su existencia cayó en el empobrecimiento, que la sumió en una casi completa aniquilación, para dar paso a otra, que vigorosa se levantaba a su lado, adueñándose de su fortuna. Estos fueron los comerciantes vascos del siglo XVIII. Tal desplazamiento se operó de una manera muy sencilla. La lenidad de su vida de terratenientes, formó hombres despreocupados, sin ambiciones, contentándose con su trabajo, enemigos del comercio por tradición, lo que les privó de una de las fuentes de la riqueza que la evolución social formaba.

Resolvieron vivir en la tranquilidad de sus campos. En cambio, los descendientes del elemento vasco enriquecido siguieron una vida más luchadora, comerciantes, políticos, profesionales.

* * *

En el corregimiento del Maule sólo a un reducido grupo de familias podemos llamarlas regionales. Las demás, aunque radicadas allí, lo fueron sólo temporalmente, pues sus vinculaciones sociales y comerciales estaban en las ciudades de Santiago, Chillán o Concepción.

Aquel reducido número de terratenientes que se estableció en la región del Maule, en los últimos años de los siglos XVI y XVII, formó las primeras familias, cuyos descendientes se multiplicaron en gran número. Citaremos el caso de la familia Aravena, que sólo se componía en 1650, de un hijo del conquistador Esteban de Aravena, y a mediados del siglo XVIII era tan extensa, que sus descendientes eran

lo suficientemente numerosos como para formar una compañía de las milicias del Maule.

En el movedizo y escabroso ramaje de los árboles genealógicos de las familias, hubo unas más importantes que otras, por sus riquezas o extensas vinculaciones. Así podemos citar a los Ortiz de Gaete, de cuyos miembros en varias ocasiones hemos tenido que hablar. Ella sirvió de vínculo para emparentar durante el siglo XVIII y principios del XIX, a todas las principales familias del corregimiento. Sus descendientes pasaron a formar el núcleo de fundadores y dirigentes en las ciudades que se erigieron en el partido. Así, a Talca pasaron a avecindarse los Donoso, Opazo, Castro, Urzúa, Silva, que eran Gaete en algunas de sus ramas.

Considerada esta región por largo tiempo como una frontera de guerra, esto es, un lugar inseguro para la vida y la labor pacífica, donde se desterraba a los criminales y se criaban los animales para el real ejército, fué solamente poblada, como ya lo hemos dicho, por indígenas y mestizos; los blancos pasaron por esta región, y sólo vinieron a establecerse definitivamente muchos años después.

Si pudiéramos recorrer como curiosos caminantes los valles del corregimiento, tal como se encontraban en los siglos pasados, con sus casas de paja, sus fuertes, sus capillas y sus indios, nuestra mente tendría que anotar muchas y muchísimas cosas, sentir la soledad en medio de aquellas inmensas estancias, y a lo largo de la ruta encontrar la casa de un veterano, ser recibido con aquella legendaria hospitalidad castellana y oír de sus labios relatos guerreros. Viejos recuerdos encierra toda esta tierra; sus campos, sus ríos, sus caseríos, sus nombres, nos aproximan a su pasado; a la vida de sus primeros y esforzados colonos, que allí sentaron sus reales para dar grandeza a su Rey, frutos a la tierra y sucesores a su casa.

La vecindad de las tierras y las relaciones de fami-

lias hicieron reunirse a estos esforzados colonos en grupos de familias que ocuparon una determinada región. Hoy día algunos de sus descendientes aún poseen esas históricas tierras, mientras que otros arrastrados y empujados por las circunstancias de los tiempos, abandonaron sus bienes y se perdieron en medio de la muchedumbre de las ciudades.

Podemos distinguir en estos primitivos pobladores los siguientes grupos de familias, con su localización más o menos aproximada.

Los de la Fuente Manrique de Lara, terratenientes en Cauquenes, tronco de los Fernández de Villalobos, Aravena, Candia, Quijada, Vergara.

Los Montero de Amaya, terratenientes de Chanco, Name y Unihue. Antepasados de los Opazo, López de Fonseca, Gélvez, Jaque, Sánchez, Colona.

Núñez de Silva. Terratenientes en Libun, Lora, Vichuquén y Huenchullami, abuelos de los Loyola, Vergara, Neyra, Núñez, Elguea, Donoso, Garcés.

Mier y Arce. Señores de Villavicencio, en tierras de Perquenco, abolengo de los Gallardo, Soto-Aguilar, Córdova y Figueroa; de los Ortiz de Gaete, que con sus innumerables ramificaciones son antepasados de los Silva, Donoso, Sepúlveda, Castro, Opazo, Gajardo, Guerrero, Oróstegui.

Gómez (de la Montaña). Con tierras en Loncomilla, Putagán y Panimávida, tronco de los Amigos, Bruna, González, Molina, Castro, Gajardo Guerrero, Opazo, Quezada, etc.

Fernández Rafael, terratenientes en Loncomilla, tronco de los Gutiérrez, Oliveira, Rodríguez y Tapia.

Además de estos grupos de familias, podemos citar a otras que si no constituyeron un núcleo, son muy ramificadas y numerosas; a los Moraga, de Cauquenes, a los Oyarzún, de Vichuquén, a los Bravo de Villalva, de Perquilauquén, etc.

De las familias de procedencia europea, podemos

citar a los Lothelier, de San Malo; a los Ibáñez de Irlanda; a los Cruz, de Génova; a los Diamantino, de Venecia; y a los Jofré (rama de Fco. casado con Navarrete) y a los Bovette, de Francia.

En los tiempos posteriores hasta fines del siglo XVIII, se fueron agregando a las familias nombradas otras nuevas que se radicaron en las ciudades fundadas de Talca, Cauquenes, Linares, Nueva Bilbao, Parral, etc.

El hecho de fundarse ciudades convirtió a muchos humildes, en una condición superior, igualándose a los más altos vecinos, pues quedaban en la condición de «vecino de casa y solar conocido». Los terratenientes preferían seguir viviendo en las mansiones de sus estancias, rodeados de sus riquezas, de sus caprichos, antes que irse a vivir a un estrecho solar, con una vecindad a veces despreciable para su orgullo.

A mediados y fines del siglo XVIII, existieron los nobles en contraposición de los plebeyos. Palabra, la primera, casi sagrada en los siglos anteriores, adquirió en esta época un significado más amplio. Nobles no significó ser de alto origen, pero sí, ser persona rica que había ocupado puestos políticos y militares, tanto él como sus padres y abuelos.

Tener abuelos en el siglo XVII no significaba ser noble, ni poseer el Don. En los cientos de documentos que han pasado por mis manos, son contados los pobladores que tuvieron el Don. Los demás podrían ser ricos terratenientes, viejos militares, pero carecían de esa palabra tan corrientemente antepuesta hoy día al nombre.

La nobleza criolla se fué formando paulatinamente. La persistencia de las fortunas en manos afanasas, el prestigio de su hidalguía, traducido en los empleos políticos y militares, constituyeron condecoraciones envidiables, que bastaron a singularizarla con características acentuadas.

Los padrones de las villas que se fundaron en el Maule distinguen claramente a los vecinos «nobles», agregándoles el «Don». Ellos formaron la aristocracia de esos pueblos, orgullosa hoy día porque ha perdido la supremacía y los privilegios, y ha entrado en la vanidad, sin querer volver a recorrer el camino del esfuerzo, único blazón del hombre.

CAPÍTULO IX

LA SOCIABILIDAD COLONIAL

Desarrollo material de San Agustín de Talca.—La familia de los Cruz.—El portugués Pereira, llamado Albano.—El hijo del Gobernador O'Higgins.—El corregidor don Vicente de la Cruz y Bahamonde.—Construcción de edificios públicos.—El Conde del Maule, su estada en Cádiz.—Los títulos de ciudad, «de muy noble y muy leal», y las armas concedidas por el Rey a la ciudad.

El desarrollo material de la ciudad de Talca fué lento, las primeras construcciones hechas por los vecinos fueron en general de techos de paja y de aspecto muy humilde. Sólo los agustinos, en los primeros años de la fundación, tenían una casa de adobes; aun los jesuítas se establecieron en una mísera construcción de paja. Este era en general el aspecto de la ciudad en los primeros años de su existencia.

Don Francisco de Silva-Bórquez y del Campo Lantadilla, tronco de la numerosa familia de este apellido en esa ciudad, fué el primero en construir en su solar una casa de tejas, que se levantó en la Plaza Mayor, junto al solar del corregidor Baeza, costado norte. Le siguió en esta clase de viviendas don Juan de Leiva y Sepúlveda; tronco de los Sepúlveda de esa villa, y el capitán don Manuel de Toledo.

En 1760, diez y ⁸ seis años después de la fundación, tenían casas de tejas además de Silva, don Miguel Martínez de Vergara, don Nicolás Gajardo Guerrero, don Diego Jiménez, don Pedro Montero, don Juan de Cárdenas, don José Aguirre, don José de Besoáin,

don Ramón de Olivares, don Antonio de Rojas Sandoval, don Mateo de Verdugo, don Eugenio de Herrera, don Miguel de la Jara, don Juan de la Cruz y Bernardotte, doña Francisca González y Bruna, viuda del Maestre de Campo don Agustín Molina y Navejas, el Maestre de Campo don Dionisio de Opazo y Castro, el Maestre de Campo don Félix Sepúlveda, don Juan Antonio Cherinos, la viuda del Maestre de Campo don Juan Henríquez, don Luis Bernardo de Olave y Bustamante. En total eran veinte casas de tejas, todas de varias piezas, en un número de ciento cuarenta y tres solares. Las demás eran de paja, de una o dos piezas.

Estaban en este año construyendo su casa don Pedro José de Donoso y Gaete y don Cristóbal Fernández y Villalobos.

Debemos agregar a esta lista de edificios particulares la de los conventos de los agustinos, de los dominicos, la capilla parroquial, que construía don Antonio de Molina y Cabellos, desde 1746, con erogaciones del vecindario; la de los franciscanos, que ya la tenían principiada en 1750, y finalmente la residencia de los jesuitas en la manzana de la Arboleda.

La Plaza Mayor ostentaba el portal que desde 1763 principió a construir el capitán de infantería don Diego Parrado, previa autorización del Cabildo.

Este era el aspecto de la ciudad en 1760. La llegada cada día de nueva gente que venía en busca de seguridad que los campos no les daban, fué aumentando su población. Aceleró su crecimiento la explotación de las minas de oro del Chivato. Este hecho fué de una gran importancia para la vida ciudadana. Se desarrolló el comercio, se enriqueció la gente y se avecindaron familias, que aunque arruinadas en Santiago o Concepción, levantaron su situación económica, con el trabajo o el comercio de aquellos años, propulsado por el oro del Chivato.

* * *

El genovés Juan de la Cruz y Bernardotte, es el tronco de una de las más importantes familias coloniales de San Agustín de Talca, y a ella se debieron muchos adelantos locales.

Marino en sus primeros años, don Juan de la Cruz se enroló en las tropas del Rey Felipe V. Se encontraba en Nápoles y allí estuvo a la coronación de Carlos III. Venido a las Indias en el buque *San Esteban*, asistió al asalto de la Colonia del Sacramento, donde fué hecho prisionero por los portugueses. Habiéndose fugado, volvió a España en donde se enroló en la escuadra del Almirante José Pizarro, que vino a América a combatir la escuadra del Almirante Anzor.

Llegado a Concepción se quedó en estas tierras y entró a formar parte del séquito del Conde de Superunda, quien empeñado en la fundación de ciudades en el centro del Reino, reunió gente de la escuadra de Pizarro que tuviera algunos conocimientos de arquitectura para dirigir a los criollos en sus construcciones. Con este carácter pasó Cruz con el Gobernador del Reino a la fundación de Talca. Aquí recibió uno de los mejores solares y ayudó a los criollos a construir sus casas.

Su casa solariega cuya construcción él mismo dirigiera, se compuso de 71 varas de frente por cien de costado. Tenía diez piezas, y la casa era toda de tejas. «Una ventana de fierro llana bolada a la calle, con sus dos puertas de tableros de una vara de alto y una y media de ancho, con sus aldabas de fierro». Tenía corredores de «pilares labrados», «puerta de calle principal, que es de dos manos, con 150 clavos de bronce grande con su trascason y su postigo, y su llave y chapa corriente, y sus quicialeras de bronce, de tres varas y cinco de alto y tres cesmas de ancho,

con un zaguán, con sus umbrales arriba y abajo con sus batientes de madera de ciprés».

Tan importante mansión fué poco a poco llenándose de una crecida prole, sus legítimos hijos. Había casado con doña Silveria Alvarez de Bahamonde y Herrera, descendiente de los primeros conquistadores y primeros pobladores del partido del Maule.

Don Juan de la Cruz y Bernadotte pasó su vida en el trabajo. Hombre de gran tino y probidad, fué considerado por los vecinos nobles como un buen caballero, a pesar de su calidad de extranjero. Hizo y puso al servicio del vecindario toda su persona. Fué benefactor de los jesuítas.

La apacible existencia de don Juan vino a ser perturbada por la orden de expulsión de todos los extranjeros residentes en él. En 1763, el corregidor publicó un bando por el cual se ordenaba a los extranjeros dejar el país en un corto plazo. Cruz presentó una solicitud pidiendo se le dejara por su edad, pues tenía entonces setenta años, por sus servicios y por ser uno de los primeros pobladores. El corregidor la remitió al Gobernador, el que dispuso que Cruz se quedara en Talca.

Floreció en su hogar una generación modelo, tronco de las principales familias que se formaban en esa ciudad. Le dió una buena educación a cargo de los jesuítas, a quienes les había hecho valiosas donaciones. Se contó entre los maestros de sus hijos el después célebre abate don Juan Ignacio Molina.

Una de sus hijas, doña María Mercedes, casó con un extranjero como él, el comerciante don Juan Albano Pereira, natural de la Colonia de Sacramento, hijo de Luis Pereira Vásquez, natural de las Canarias, y de doña Josefa Márquez, natural de Oporto, Portugal. En su tierra había casado con doña María Angela de Soza. Pasado a las Indias con factorías comerciales, obtuvo del Virrey del Perú, el 11 de Octubre de 1753, licencia para traficar por América

con su comercio «por ser hombre de buen trato, honrado y de crédito». En 1756, se encontraba ya radicado en Santiago y dedicado al comercio. Pidió carta de naturaleza en 1759, que sólo quedó en los trámites, pues aunque le faltaban años para determinar su residencia y no estar casado en el país, el Capitán General proveyó que eran impedimentos redimibles. Siguió Albano, que así se llamaba, viviendo en Chile, dedicado al comercio. En uno de estos viajes se radicó en Talca, estableciendo vinculaciones comerciales con su futuro suegro don Juan de la Cruz. Esto ocurría allá por los años de 1765.

Radicado en Talca definitivamente, tuvo que cerrar su tienda en Santiago, situada junto a la de un comerciante irlandés, llamado Ambrosio Egis (O'Higgins), a quien le unió en todo el resto de su vida una larga y estrecha amistad.

El portugués tenía entrada franca en casa del genovés Cruz. El idilio con una de sus hijas nació de estas estrechas vinculaciones comerciales; pero todo vino a ser interrumpido por la orden del Gobernador Gil y Gonzaga de que salieran del Reino los extranjeros. El día 8 de Noviembre de 1765, a las ocho de la noche, fué arrestado sorpresivamente por el corregidor Polloni, quien sólo cumplía órdenes superiores, y fué remitido a Santiago, de donde pasó a Buenos Aires «bajo pliego cerrado de instrucciones».

Remitido a Buenos Aires, permanecía aún en ese puerto por razones ignoradas, tres años después de salir del país. En 1768 solicitaba pasar a Chile. Parece que obtuvo carta de naturaleza o permiso para radicarse en este país, bajo la condición de casarse, condición que cumplió ese mismo año al solicitar a su amigo, don Dionisio de Opazo y Castro, se casara a su nombre con doña María Mercedes Cruz, en Talca, enlace que se celebró el día 21 de Agosto de 1768.

Así pudo volver a Chile el portugués Pereirao

Albano, como lo llamaba el vulgo, y principió a rehacer su fortuna. En 1780, compró a los herederos de don Juan de Candia, la gran estancia de Lircay, situada entre el río Lircay y el estero de Pangué.

Pereira Albano había enviudado de doña María Mercedes, y casado el 5 de Abril de 1776 con su cuñada doña Bartolina de la Cruz y Bahamonde. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: Juan, Casimiro, María del Rosario, María Antonia, Francisca de Borja y María del Tránsito.

En Noviembre de 1782 vino a agregarse al seno de esta noble familia, un niño que contaba cuatro años, inocente de su origen y de su destino.

Había nacido en Chillán. Para salvar el honor de una madre soltera y de un funcionario que sentía el peso de su falta, fué sacado del seno del hogar de sus abuelos maternos, quienes lo criaban como a un hijo, y remitido a Talca. Su padre, don Ambrosio O'Higgins, antiguo amigo de Albano, dispuso con gran sigilo el traslado de su hijó a la casa del portugués. Fué confiada esta misión a don Domingo Tirapegui, quien una mañana muy temprano, sin que nadie se diera cuenta, salió de Chillán con el niño «por delante de su caballo».

Llegado a Talca, se lo entregó a Albano con una carta de don Ambrosio O'Higgins, en la cual le pedía le tuviera a ese hijo suyo, le cuidara y le diera una educación cristiana.

El portugués recibió el grato envío de su amigo el irlandés. Ambos habían conocido años de miseria y de zozobras, extranjeros en tierras extrañas y hostiles, les unía desde aquellos tiempos una gran amistad y afecto. Tanto él como su mujer y sus hijos le tomaron gran cariño. Ella le cuidó como una madre y ellos le trataban como a un hermano, llegando a llamarle así.

Consultó don Juan Albano Pereira al anciano cura don Pedro Pablo de la Carrera y Dávila, sobre las

dudas que le merecía sobre si estaría o no bautizado un niño que se criaba en su casa. Para salvarlas y dejar bien en claro la situación legal de él y cumplir el encargo de don Ambrosio, que en la carta le recomendaba, «de modo que en cualquier tiempo pueda constar que es mi hijo», fué bautizado en la iglesia parroquial el día 20 de Enero de 1783 e inscrito en el libro parroquial como hijo de don Ambrosio O'Higgins. Fueron sus padrinos el propio don Juan y su mujer.

Sobre todo esto se guardó el más profundo secreto.

El niño creció en medio de los hijos de Albano y fué tenido por el vecindario de Talca, que ignoraba el secreto, como algún pariente. La mayor parte del año pasaba la familia en su chacra que poseía al norte de la ciudad, a orillas del río Lircay. No hace mucho tiempo, se señalaban aún las casas del portugués con sus largos corredores y antiguos árboles.

En Abril de 1787, se alojó en casa de Albano, don Juan Martínez de Rozas, su viejo amigo. Poseedor de la confianza del Intendente O'Higgins, y sintiéndose ya anciano Albano, le presentó al doctor Rozas el niño que se criaba en su casa, para que existieran testigos sobre su identidad y le dijo: «Este niño que se llama Bernardo, es hijo natural del Gobernador Intendente de Concepción don Ambrosio O'Higgins y él mismo me lo ha entregado como hijo natural suyo para que lo críe y lo tenga en casa». «Ya yo soy anciano, agregó el buen portugués, y también lo es su padre y quiero que Ud. lo sepa y entienda para que en todos los tiempos pueda dar testimonio de esta verdad».

Rozas, asesor de la Intendencia de Concepción, fué por su parte uno de los hombres de confianza del Intendente, éste le confió más de una vez sus preocupaciones sobre su hijo: «Se habló de su hijo natural que tenía en poder de Albano y de su madre y de su educación, pensando siempre en mandarle a Europa».

En Abril de 1788 emprendía viaje a Santiago el viejo funcionario de la Frontera, a hacerse cargo del primer empleo del Reino, después de treinta años de servicios a la Corona.

Accidentalmente ejercía en esos días el cargo de corregidor de Talca el chilote don Juan Antonio de Salcedo y Carrillo, quien impulsado por su adhesión a los poderosos hizo grandes preparativos para su recibimiento.

«La mejor casa de la ciudad fué destinada para recibirle. Preparativos de todo género para un suntuoso banquete, fuegos artificiales, etc., etc. En suma, el deseo de lucir, unido al interés de conservarse en el mando, hicieron a nuestro corregidor algo minucioso en sus preparativos; lo que en consecuencia de otros antecedentes de un género más grave, tenía prevenido al nuevo Presidente para aceptar desfavorablemente los obsequios de nuestro corregidor. La sencillez de sus maneras estaba en oposición con el lujo que la lisonja y adulación había introducido en tales casos cuyas consecuencias en último resultado las sufrían los pueblos».

Un lucido acompañamiento salió a recibirlo. No fué entre ellos don Juan Albano, «pues imposibilitado por la dolencia que terminó sus días, se quedó en casa esperándolo». La calesa del Gobernador, seguida de un brillante séquito de vecinos, se detuvo ante la casa del portugués. En la puerta le esperaba toda la familia Albano Cruz, y entre ellos el niño Bernardo. «Descendió grave, aturdido por el peso de los años, no dió muestras de cariño, no rompió su gravedad habitual» al ver a su hijo. Terminados los saludos protocolares, acompañado de su antiguo amigo Albano, se dirigió a su chacra, lugar elegido para su estada en la ciudad.

El futuro Virrey era de aquellos hombres que al ser dominado por las grandes emociones tratan de arrancarse de ellas, con una gran indiferencia o

con un gesto que los pone en la evidencia de su emotividad. Solos en la chacra de Lircay, entrabaron su conversación sobre sus recuerdos versando principalmente sus diálogos sobre el pequeño Bernardo. Allí se impuso del estado de su educación: había aprendido a leer, escribir y recitar oraciones. O'Higgins le manifestó a Albano sus deseos de que fuera trasladado a Chillán y devuelto al seno de la familia de su madre para que a su lado continuase su educación.

Al día siguiente, don Juan Albano Pereira «pidió a S. E. tuviese la bondad de designar las personas que fuesen de su agrado lo acompañasen a la mesa; y en su consecuencia el secretario del despacho le presentó una lista que contenía los nombres de los principales vecinos de Talca, menos el corregidor. Alarmado don Juan Albano con tal ocurrencia y de las consecuencias desagradables que debían resultar de una exclusión semejante, usando de la bondadosa confianza con que le favorecía, le hizo presente, que se había tomado la libertad de inscribir a la cabeza de la lista de los convidados al señor Salcedo».

En agradable compañía pasó todo el tiempo que estuvo en Talca don Ambrosio O'Higgins. Estrechó más los lazos de vieja amistad que lo unían a don Juan Albano al conocer el bondadoso corazón de su estimable mujer, doña Bartolina de la Cruz, amistad que se continuó por largos años, aun cuando don Ambrosio subió al solio de los Virreyes y doña Bartolina pasaba sus últimos años de viudez en Talca.

Pocos días después de salir de Talca el Gobernador era enviado a Chillán el niño Bernardo Riquelme, para no volver sino veinte y cinco años más tarde (1).

(1) Las amistades de su infancia fueron para él de toda la vida. Don Casimiro Albano, quien lo llamaba «hermano», don Anselmo de la Cruz y don José Ignacio Cienfuegos, fueron después sus más entusiastas partidarios.

Don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, otro talquino, quien partió a

* *
* *

Las familias Albano y Cruz estaban estrechamente vinculadas por los lazos de la amistad con el Gobernador del Reino. Este, en señal de agradecimiento a las atenciones de ambas familias, nombró el 21 de Diciembre de 1788, estando en Copiapó, por corregidor de Talca a don Vicente de la Cruz y Bahamonde, hermano de doña Bartolina. El 22 del mismo mes le daba el cargo de lugar-teniente de Capitán General.

Desde el genovés de la Croce que venía esta familia prestando señalados servicios a la naciente ciudad de Talca. Su hermano don Juan Esteban de la Cruz, había sido corregidor desde 1785 a 1788. Años antes, en 1775, había sido alférez real don Faustino de la Cruz. Hombres empeñosos, no sólo miraron por el engrandecimiento de su familia, sino que pusieron su fortuna y su actividad al servicio de su pueblo. A ellos casi exclusivamente, a su tesón e inteligencia, se debieron los principales adelantos locales durante la colonia.

El nuevo corregidor don Vicente de la Cruz y Bahamonde había nacido en Talca el día 3 de Noviembre de 1753. Fué educado por los jesuítas en la residencia que estos tenían allí, junto con sus otros hermanos, entre ellos don Nicolás, y desde la edad de siete años recibieron lecciones de estos maestros.

Don Vicente, heredero de una regular fortuna y de las actividades comerciales de su padre, la aumentó considerablemente con el tiempo, llegando a ser el vecino más rico de la villa. Impulsado por su espíritu altruísta puso su fortuna al servicio de la ciudad. Su nombramiento fué recibido por el vecindario, se-

principios de 1783, para Cádiz, debió haberlo conocido cuando recién lo trajeron a Talca en 1782, fué también su apoderado en España.

Don Juan Albano falleció en Talca el día 13 de Febrero de 1790 y doña Bartolina en Santiago en 1829, teniendo gran satisfacción de ver a su ahijado en el mando Supremo de la naciente República.

gún expresión de un contemporáneo, «con gran aplauso por todo el Cabildo».

Juró ante el Cabildo el 23 de Enero de 1789.

Su gobierno duró nueve años hasta 1798, y durante este lapso de tiempo la villa de San Agustín de Talca adquirió un aspecto de ciudad. Sus principales obras fueron la construcción de edificios públicos: cárcel, Cabildo, iglesia parroquial, procurando también el aseo y el empedrado de las calles.

En los primeros años de sus existencia, el Cabildo funcionó en las casas de los vecinos principales. Así en 1755 se reunía el Cabildo en la de don Antonio de Saravia «por no haber local apropiado». Viendo esta necesidad don Francisco de Silva, donó ese mismo año su casa de la Plaza «con portales y arquería de ladrillo» para Cabildo.

En sesión de 12 de Marzo de 1787, el Cabildo acordó construir las casas del Ayuntamiento, como asimismo cuatro puentes y dos acequias para darle agua a la ciudad. También se hizo notar la necesidad de un buen edificio para cárcel. Esta iniciativa vino a tener un resultado efectivo bajo el gobierno de don Vicente de la Cruz. En 1794 aun nada se había hecho, «la cárcel se sostenía con puntales». Cruz pidió al Gobierno que el arquitecto Toesca confeccionara los planos para estas obras, y éste los presentó el 24 de Abril con un costo de 14 a 15 mil pesos. El Barón de Ballenar y los aprobó el 5 de Junio y acordó la dirección de las obras a Cruz. Los fondos necesarios se tomarían de las rentas del Banco del Maule. Dos años después, en 1796, el Cabildo manifestaba al Supremo Gobierno el estado en que se hallaban las obras. «El frente principal, que consta de cuarenta y ocho varas, casa consistorial, guardia, escribano y entrada principal, con su hermosa fachada, que ha de descansar en doce pilares, todos de arcos y sobre ellos ha de elevarse una hermosa torre, según lo manifiestan los planos de Toesca. Se halla todo umbra-

lado y empezado el arranque de la arquería, todo de ladrillo y trabajado con gusto molduras y relieves». En 1798 estaba ya casi terminada la obra, faltando sólo algunos detalles.

El edificio de la cárcel quedó con dependencias para las mujeres, con una capilla de diez varas de largo y seis de ancho.

No sólo se contentó Cruz con un buen edificio para oficinas públicas, sino que también se preocupó del mobiliario. Hizo sacar los muebles que eran malos y ordinarios y le dió «diez sillas grandes con vaqueta en el asiento y espaldas, picado el brazo amoldado, los clavos dorados, con su coronación arriba de cada silla, cuatro bancas de seis varas, una mesa de cuatro varas con sus cajones». «Adornó la sala del Cabildo, empapelando sus paredes, poniendo el retrato del muy amado monarca en un hermoso dosel de damasco de seda, guarnecido con ricos galones, asientos, colcha de mesa y otros muebles necesarios».

Todos estos gastos y otros más salieron de su peculio personal. Tenía cariño y quería ver grande y hermosa su ciudad natal. Además terraplenó y arregló las calles e hizo puentes.

El más interesante de los trabajos del subdelegado fué la fundación del hospital. En 1764 ya el Cabildo había tratado sobre la fundación de un hospital, iniciativa que sólo quedó en el papel. Don Vicente y su hermano el opulento vecino del comercio de Santiago don Juan Manuel de la Cruz, realizaron esta obra. Este último compró un sitio a cinco cuabras de la Plaza y consiguió que el arquitecto Toesca levantara los planos.

Esto ocurría por los años de 1796. Su noble idea fué aplaudida por el Cabildo. Había entonces en Chile sólo dos hospitales, uno en Santiago y otro en Concepción.

La iniciativa de don Manuel provocó la de su hermano Vicente. El primero prometió gravar sus bienes

con un censo de 4.000 pesos, y su hermano Vicente y su esposa doña Josefa de Burgos con otro de 2.000 pesos. También se agregó don Nicolás, que residía en Cádiz, con 2.000 pesos.

El Rey aprobó su erección por real cédula fechada en Madrid el día 8 de Julio de 1803, dándole el 9½ de los diezmos del Partido por dotación.

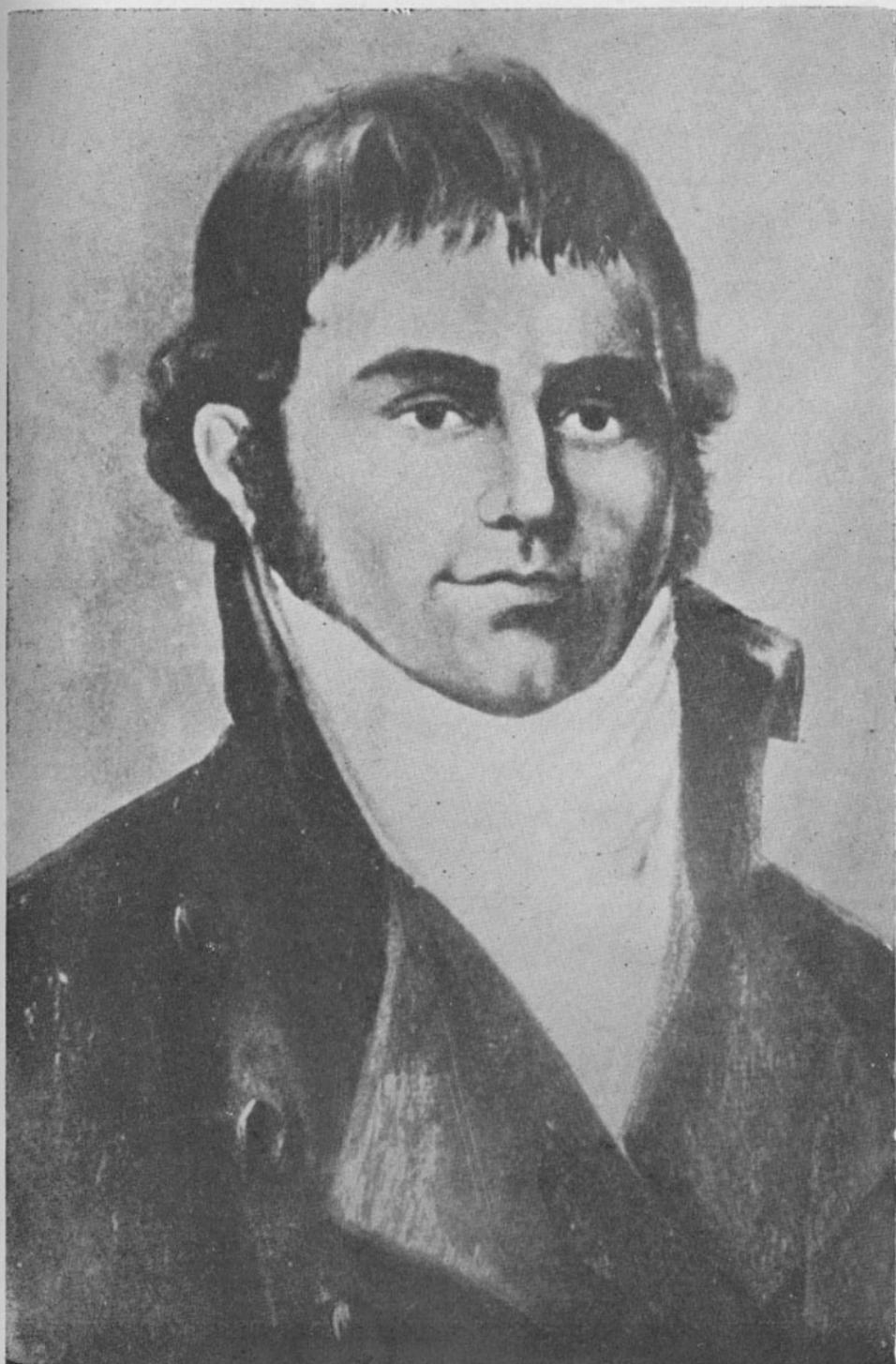
* * *

No debemos dejar pasar en silencio los esfuerzos que desplegó en esta época el cura don José Ignacio Cienfuegos, para construir también una iglesia digna de los adelantos que se notaban en los otros edificios públicos. Era la parroquia una pequeña iglesia de adobes. Cienfuegos (2) dueño de una buena fortuna, pensó en ponerla al servicio de los fieles y pidió al arquitecto Toesca le hiciera los planos de una nueva iglesia. Se dió principio a la obra con una inversión de 6.000 pesos. Agotados sus fondos, recurrió al Ca-

(2) Don José Ignacio de Cienfuegos había nacido en Santiago el 1.º de Octubre de 1762, hijo de don Francisco Fernández de Cienfuegos, natural de Asturias y de doña Josefa de Arteaga y Martínez Zapata de Concepción. Llevado muy niño por su padre a Talca, se ordenó en 1785. Cura coadjutor del anciano Carrera Dávila, al cual reemplazó en 1796, Carrera Dávila había sido cura desde 1762, dejándolo en 1796, por estar «enfermo y viejo». Sus antecesores habían sido don Antonio Quintanilla (1762), don Joaquín Gaete y Vera (1759-61), don Juan Agustín Lisperguer y Cáceres (1746-1750). Este cura Molina, de una rama de la familia del abate, es pariente muy lejano de este célebre escritor. Relacionados con la familia de don Juan Ignacio Molina, lo estuvo don José Ignacio Cienfuegos, pues su madre doña Josefa de Arteaga y Martínez Zapata, era prima hermana de doña Josefa Martínez Zapata y Castro (hijas de dos hermanas Martínez Zapata, doña Juana y doña Antonia) esposa de don José Antonio de Molina Vasconcelos y González Bruna, hermano del célebre escritor talquino. De estos curas debemos hacer mención especial, además de Cienfuegos, de don Joaquín Gaete, que pintó, entabló y dióle altares y ornamentos sagrados a la iglesia.

En 1805, en la fragata *La Primavera*, de propiedad del comerciante de Santiago don Domingo López de Hernando, don Nicolás de la Cruz remitió a Talca, para adorno de su Iglesia, cuatro cabezas, pies y manos de santos de madera, hechos en Cádiz por don Cosme Velásquez.

Estos santos adornaron los altares hasta fines del siglo pasado. El ex-cura de esa ciudad, don José Luis Espínola Cobo, me ha manifestado que al ser reemplazados por modernas imágenes, fueron colocados en un desván de la sacristía, donde existían en los años que él fué cura, 1889.



DON NICOLÁS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE.

Museo Histórico Nacional.

bildo solicitando fondos el 7 de Mayo de 1796. La iniciativa de Cienfuegos y del Cabildo, hizo que el Gobierno concediera 2.000 pesos.

Sus cimientos fueron de setenta y tres varas de frente por cuarenta de fondo, todos de grandes piedras, que sólo las fuerzas de cuatro hombres podían mover, y sus murallas de ladrillo.

Cienfuegos era batallador y constante, él personalmente dirigía los trabajos, desde el amanecer hasta la puesta del sol. Así pudo ver construída su iglesia.

Su obra material fué también acompañada de sus múltiples desvelos por los pobres. Sus limosnas y dádivas le hicieron ser el hombre más querido de la ciudad, extendiéndose su fama de apóstol no sólo en la ciudad de Talca, sino por todos los rincones del Reino (3).

(3) Los curas párrocos de Talca desde 1686 hasta 1942 han sido los siguientes:

Prbo.	Sr.	Juan Sánchez Chaparro	Nvbre.	de 1688
»	»	José de Lizana	Febro.	» 1710
»	»	José de Artigas y Fernández de Rebolledo	Octbre.	» 1718
Doctor	»	Pablo Macaya	Dcbre.	» 1757
Fray	»	José Solís	Enero	» 1742
Prbo.	»	Francisco de Roa	»	» 1742
»	»	Miguel José de Arce	Mayo	» 1742
»	»	Antonio Molina Cabello	Novbre.	» 1743
»	»	Antonio Quintanilla	Novbre.	» 1746
»	»	Juan Agustín Lisperguer	»	» 1746
»	»	Antonio Quintanilla	Octbre.	» 1751
»	»	Ignacio Jiménez	Abril	» 1760
»	»	Pedro Pablo de la Carrera y Dávila	Febr.	» 1762
		Este párroco puso óleo y crisma a D. <i>Bernardo O'Higgins Riquelme</i>		
»	»	José Ignacio Cienfuegos	Febro.	» 1789
»	»	José Eusebio Noya	Mayo	» 1814
»	»	José de Urrutia	Marzo	» 1818
»	»	Angel María Rivera	Enero	» 1819
»	»	Fernando Sotomayor	Febrero	» 1825
»	»	Manuel Pío Silva Cienfuegos	Abril	» 1828
»	»	Justo Tapia	Agosto	» 1829
Fray	»	José Antonio Jiménez	Enero	» 1830
Prbo.	»	Justo Donoso	Junio	» 1839
»	»	Justo Pastor Tapia	Octubre	» 1857
»	»	Manuel Cueto	»	» 1858
»	»	José Vicente Núñez	Julio	» 1859
»	»	José Toribio Aeta	Julio	» 1859
»	»	Luis Valenzuela Castillo	Mayo	» 1851
»	»	Miguel Rafael Prado	»	» 1861

* * *

La familia Cruz no sólo se preocupó del mejoramiento de la ciudad. Su obra de adelanto se extendió a la fundación de un puerto en el partido para darle una actividad comercial a la región.

Don Manuel de la Cruz, el más activo de los hermanos, comerciante y hombre emprendedor, celebró el 14 de Enero de 1783 una sociedad con su hermano Nicolás, para establecer una casa en Cádiz, donde se establecería aquél que quedaría encargado de remitir mercaderías para ser vendidas en Chile. El capital sería de 13.000 pesos, aportados por iguales partes, descontándose en él el valor del viaje a Europa de don Nicolás.

Desde ese año se estableció en Cádiz don Nicolás de la Cruz. Su casa comercial prosperó rápidamente, llegando a ser uno de los vecinos más ricos y principales de ella.

Rico, opulento, don Nicolás, se vinculó en la Corte con buenas amistades. Su casa fué en Cádiz el punto de reunión de los chilenos y americanos que pisaban aquellas tierras. «Su vida fué ostentosa, reunía pinturas, objetos de arte, y colecciones de libros». Llegó a ser una de las personalidades de la ciudad de Cádiz. De espíritu altruísta y generoso, veló por la

Prbo.	Sr. Fernando Blaitt.....	Julio	de 1871
>	> Agustín Vargas.....	Sept.	> 1881
>	> José Luis Espínola Cobo.....	Mayo	> 1889
>	> Carlos Labbé Márquez.....	Abril	> 1911
>	> Gonzalo González.....	Mayo	> 1914
>	> Tomás Correa.....	Sept.	> 1915
>	> Nataniel Eastman.....	Marzo	> 1916
>	> Domingo Matte.....	>	> 1920
>	> Juan Agustín Ugarte.....	Dcbre.	> 1920
>	> Lorenzo Aguiar.....	Agosto	> 1921
>	> Zóximo Valenzuela.....	Junio	> 1926
>	> Luis Rigoberto Ramírez.....	Octubre	> 1928
>	> Tulio Garcés.....	Dbre.	> 1931
>	> Manuel Menchaca Lira.....	Marzo	> 1933
>	> Ramón Cabrera.....	Novbre.	> 1934
>	> Jorge Labarca (actual).....	Mayo	> 1938

suerte de sus compatriotas los jesuítas expatriados en Italia. En 1787 hizo una colecta entre los chilenos residentes en Cádiz para reunir fondos destinados a socorrerlos. Entre ellos figuraban don Juan Enrique Rosales, don Diego Badiola Madariaga, don Joaquín de Sotomayor y Madariaga, don José Antonio Días, don Francisco Prats, don Felipe Martínez Aparicio.

Entre los agraciados estaba su paisano y amigo don Juan Ignacio Molina y González, residente entonces en Bolonia, con quien mantuvo una estrecha amistad. Ese mismo año de 1787, Molina le envió de regalo su *Historia del Reino de Chile*. Cruz se interesó por ella, la hizo traducir al castellano, agregándole algunas notas y el retrato del abate y la reimprimió en Madrid en 1795, en la imprenta de Sancha.

A fines de 1794 llegaba a su casa de Cádiz el joven Bernardo Riquelme, aquel niño que en 1782 había sido llevado a casa de su hermana doña Bartolina, en Talca. Ahora venía a completar sus estudios en Europa, después de haber estado en Lima.

Cruz, por su temperamento, «le trató con marcada frialdad». Seguramente por la incierta situación social del joven. Poco tiempo estuvo en Cádiz Riquelme, pues pasó luego a Londres a principiar sus estudios superiores.

El futuro Conde del Maule continuaba en Cádiz consagrado a sus empresas mercantiles que le producían buenas utilidades, pero sin olvidar su ciudad natal y de prestar buenos servicios a los paisanos opulentos que pasaban a aquel continente. En los años de 1796 y 97 gestionó en la Corte y sufragó de su peculio los derechos para que Talca tuviera los títulos de ciudad, «de Muy Noble y Muy Leal», y el uso de un escudo de armas.

En su segunda patria, Cádiz, hizo también señalados servicios durante la guerra con Francia. En la reunión celebrada en la casa del Gobernador de Cádiz, don Joaquín de Fonsdeviola y Ordeano, el 25

de Febrero de 1793, se comprometió a mantener dos batallones del regimiento Príncipe Asturias en lo que gastó un millón y medio de reales. Tal donación fué agradecida por el Rey por oficio firmado en San Ildefonso el 7 de Septiembre de 1798.

El 23 de Febrero de 1797, salió de Cádiz, para Madrid, con el fin de recorrer Europa, «para recoger conocimientos que pudieran ser útiles a su patria». Se firmaron sus pasaportes en Aranjuez el 12 de Marzo de 1797. De Barcelona pasó a Tolón y de allí a Niza, embarcándose para Génova. En Italia visitó Bolonia, donde residía su viejo amigo el abate Molina. Pasó en seguida a Florencia y llegó a Roma, después de pasar por un gran número de ciudades y villas, el 29 de Diciembre de 1797. Continuó viaje al sur hasta Nápoles y regresando de nuevo a Roma partió para Francia. En este viaje visitó Venecia, Turín y Milán. Llegó a París el día 1.º de Abril de 1798, no pudiendo pasar a Londres por el estado de guerra. Regresó a España por el camino de Bayona el 23 de Mayo de 1798.

A su regreso a Cádiz llegó a su casa el joven Bernardo Riquelme, que recién terminaba sus estudios en Londres, a fines de 1799. Permaneció a su lado algún tiempo ayudándole en sus tareas mercantiles, esperando una ocasión para regresar a Chile. En este período de tiempo que fué de cerca de dos años, tuvo Riquelme ocasión de conocer a muchos americanos que pasaban o residían algún tiempo en esa ciudad, y sostener con ellos interesantes conversaciones sobre la suerte futura de América. Muchos americanos se afiliaron a la Logia Lautarina, institución secreta formada por el General Miranda en Londres y que ahora tenía también su sede en Cádiz. Riquelme lo había conocido en Londres en el año 1798; Miranda y otros americanos concertaron allí los primeros planes para la liberación americana. Las reuniones tenían lugar «en una librería valiosa, donde se

estudiaba la política de las naciones, dedicando lo más importante del tiempo en el arte de la guerra. Y en las largas noches de invierno, Miranda relataba a sus discípulos anécdotas de los héroes de la Revolución francesa».

Riquelme manifestó a Cruz sus deseos de ingresar al ejército español, pero ellos no fueron bien mirados por Cruz, quien le manifestó la imposibilidad de ser oficial dada su condición de hijo bastardo. Continuó Riquelme al lado de su protector algún tiempo. Sus relaciones y amistades con americanos, sus vinculaciones con el elemento extranjero, le hicieron una persona sospechosa ante los ojos de las autoridades españolas. Bien pronto estas noticias llegaron a la Corte, y don Ambrosio escribió al futuro Conde del Maule recomendándole despidiera de su casa a su hijo por ingrato e incapaz. Riquelme por su parte escribió a su padre al saber la noticia que le comunicara Cruz, una humilde carta el 8 de Enero de 1801.

Pero el destino había decidido otra cosa. El virrey no alcanzó a recibir esa carta, pues fallecía en Lima después de una penosa enfermedad, el 18 de Marzo de 1801. Esta noticia llegó a Cádiz en Agosto de ese año, conjuntamente con la que designaba a su hijo Bernardo Riquelme por uno de sus herederos. Nuevos horizontes se alzaron entonces ante los ojos del dependiente del Conde del Maule. Al saber el cambio de fortuna de su pupilo, se mostró Cruz más conciliador, ofreciéndole toda clase de facilidades para su regreso a Chile (4).

El 14 de Abril de 1802 partía de Cádiz el joven

(4) Don Bernardo Riquelme, después de arreglar sus asuntos de la herencia de su señor padre, se radicó en Chillán, con su madre y su media hermana doña Rosa Rodríguez y Riquelme. Siguió usando el apellido de su madre. En 1804, figura en la iglesia parroquial de Chillán junto con su madre doña Isabel Riquelme, apadrinando a un niño, como Bernardo Riquelme. Sólo después de 1806, fecha en que rindió una información para probar su legitimación, figura ya como Bernardo O'Higgins. Esta carta le sirvió para ser designado en 1808 alcalde ordinario de segundo voto del Cabildo de Chillán, figurando en su seno con el apellido de su padre.

Bernardo Riquelme en viaje de regreso a su amado terruño.

* * *

La prosperidad comercial de los hermanos Cruz fué de día en día en aumento. Pensó entonces don Juan Manuel, inspirar a su hermano Vicente que gestionara ante el Gobernador la fundación de un puerto en el Astillero del Maule. El 12 de Diciembre de 1797 se dirigió don Vicente de la Cruz al Astillero, acompañado del piloto Manuel López de Parga, natural de Lugo, patrón de una canoa, de don Manuel de Astaburuaga, de don Francisco Reyes, natural de Andalucía, de don Lorenzo de Aguirre, natural de Portugalete y de don Francisco de Urrea, natural de Navarra. Acompañado de este grupo de expertos recorrió toda la bahía; para poder estudiar la entrada de buques.

Cruz informó al marqués de Avilés sobre su gira a ese puerto, informe en el que le habla de la gran belleza del paisaje, por sus grandes y hermosas rocas, llamadas ya en aquellos años «de las ventanas» y «de la iglesia». Le manifestaba la necesidad de fundar un puerto, prometiendo contribuir a su erección con su trabajo y sus bienes. Los deseos de Cruz fueron secundados por los informes de don Santiago Oñederra.

En 1800, don Vicente de la Cruz y su hermano don Juan Manuel principiaron a construir un buque, llamado fragata *San Vicente*, en cuya construcción gastaron 50.000 pesos. Se hicieron venir muchos materiales de Lima, que desembarcados en Valparaíso eran llevados a lomo de mula a Nueva Bilbao. En Septiembre de 1801 fué invitado por don Vicente de la Cruz el Intendente de Concepción, don Luis de Alavá a que visitase su nave.

Desgraciadamente, el 20 de Septiembre de 1802

la fragata *San Vicente* naufragaba al tratar de pasar la barra. Se perdían tres años de trabajo y 50.000 pesos. Con los restos se construyó un bergantín que tenía 19 varas de quilla, que pudo salir felizmente para Valparaíso a fines de Marzo de 1803.

Don Anselmo de la Cruz, en sociedad con don Manuel Bustamante, construyó otro buque. Igual cosa hicieron los comerciantes don Nicolás Chopitea, quien en 1803 trajo al constructor Arana de Valparaíso para construir una embarcación y don Angel Castro, quien tenía un barco de su propiedad entregado al tráfico marítimo.

Ante este desarrollo de las empresas navieras, don Vicente de la Cruz manifestó al Presidente «que él veía que Nueva Bilbao era el puerto más espléndido del Reino», «y los únicos que pueden fomentar el proyecto son los talquinos».

La frialdad de la Junta Suprema de la Real Hacienda echó por tierra todas estas risueñas esperanzas, al dictaminar el 1.º de Octubre de 1805, que no se diera lugar a la creación del puerto.

* * *

Los adelantos materiales y el comercio habían operado una gran transformación en la villa de Talca. Sus vecinos, principalmente el señor Cruz, veía que esta denominación no correspondía al progreso alcanzado.

En 1788, cuando don Ambrosio O'Higgins estuvo en Talca a ver a su hijo Bernardo, recuerda que se le «hicieron algunas insinuaciones para mejorar de título, expresándome el sentimiento que les causaba verse hasta entonces unidos en un pueblo tan considerable con sólo el nombre de villa, les ofrecí que después trataría de ese negocio».

Tres años trascurrieron sin que se diera ningún paso, hasta que el Cabildo presidido por don Vicente

de la Cruz, resolvió el 3 de Octubre de 1791, insistir sobre esta materia al Gobernador en un extenso memorial, en que se mencionaban los méritos militares obtenidos por los antiguos pobladores del partido de Maule. «Así conservaron estos fieles vasallos, a su costa y minción, por espacio de dos siglos, el vasto terreno que con tanta fatiga conquistaron sus antepasados». «Vivieron todos en sus cortijos y haciendas de campo, hasta que se fundó Talca, habiendo conseguido ponerla en el pie de la mejor de las villas que tiene el Reino, por su copioso, lucido e ilustre vecindario».

Según el Cabildo, la villa tenía dos mil vecinos y la provincia doce mil, con muchas familias nobles y ricas, ocho curatos y la ciudad con cuatro conventos, (agustinos, franciscanos, mercedarios y dominicos) y su iglesia mayor. Llegada a manos de don Ambrosio esta petición, manifestó no proveer nada hasta no ir personalmente a la villa «para instruirme por mis propios ojos de la verdad». En el verano de 1793 llegó a Talca el primer funcionario del Reino, de paso para la frontera. Permaneció allí algunos días para imponerse de las necesidades de la villa y poder resolver la petición que se le había hecho.

«Allí vi con gusto, dice el funcionario irlandés, que nada se había ponderado sobre el lustre y adelanto de la villa, no sólo hallé mucho giro y comercio interior, sino que vi también y reconocí que algunos de sus vecinos hacían ya directamente su comercio con España» (5).

(5) Casi todo el vecindario era comerciante en Talca. A principios de 1800 tenían tiendas los señores Jacinto Gutiérrez, Manuel San Cristóbal, Juan José Reynel, Manuel Concha, José San Cristóbal, Valeriano San Cristóbal, Vicente de la Cruz, Casimiro Vergara, Tomás Luján, Mateo Luján, Francisco Silva, Dionisio Cienfuegos, José Antonio Antúnez, Manuel Pérez García, José Manuel Cañas y Aldunate, Mateo Cruz, Francisco Vergara, Juan Albano Cruz, Félix Avilés, Fernando Oyarce, Pedro Rojas, Pedro Antonio Silva, José Imas, Ramón José Núñez, Manuel Avilés, Manuel Moya. Tenían casas de venta: los Sres. Francisco Olivares, Ignacio Zapata, doña Loreto Antúnez, doña Magdalena Azócar, Vicente Cruz, Juana Morales, José Alvarez, doña Micaela de la Cruz, doña Pilar de Artigas Cabrito, Francis-

El corregidor Cruz le entregó un censo mandado levantar en Febrero del año anterior, 1792, que daba un total de tres mil quinientos cuarenta y nueve vecinos. De ellos habían cincuenta hacendados, treinta y siete comerciantes y trescientos seis familias de vecinos comunes (6).

Con todos estos antecedentes, elevó el 14 de Junio de 1794 un memorial al Rey pidiendo para Talca el título de ciudad. En él exponía los méritos militares adquiridos por sus pobladores, el desarrollo, adelanto y estado social de la villa, expresando que el corregimiento del Maule era de bondadosas tierras fértiles «para la crianza de ganado y siembra de trigo, plantaciones de viñas y árboles frutales». «Los conquistadores más beneméritos pidieron tierras y se les concedieron, agregaba, se hizo así el domicilio propio de muchas personas principales del Reino que dejaron a sus descendientes situación y acomodados en aquellas posesiones de terrenos que se les había cedido». «La fertilidad del suelo, decía más adelante, hizo gran población hasta fundarse Talca de gente noble y acomodada, y que se hizo en breve por sí misma de lucimiento e importancia, y con el descubrimiento de las minas de oro del Chivato trajo de la Capital otros vecinos que se fijaron en ella, construyendo casas de igual magnificencia a las de la Capital. El Cabildo lo componen personas decentes e instruidas y su vecindario vive con comodidad y abundancia, sus calles largas y derechas, algunas bien pavimentadas». Agregaba por último que «Talca es un pueblo ilustre de antemano por ser patria del abate Juan Ignacio Molina».

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

co Cienfuegos, Feliciano Donoso, doña Josefa Martínez Zapata y Castro, don José Antonio Cienfuegos, Tomás Henríquez, Nicolás Cienfuegos, Antonio de Urzúa y Gaete. Varios vecinos eran dueños de bodegones.

(6) Entre las clases sociales de la colonia debemos señalar a los esclavos que se contaban entre las familias comunes. El indio ya casi había desaparecido del servicio doméstico y de las estancias. Sus descendientes algo mestizados formaban ya el antiguo inquilinaje.

El informe de don Ambrosio, era un resumen del estado de Talca al finalizar el siglo XVIII.

En España se encargó de tramitar el asunto don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, que puso un singular empeño en conseguir el título gastando dinero e interponiendo sus influencias en la Corte.

El 6 de Junio de 1796 firmaba en Aranjuez Carlos IV la real cédula que concedía a Talca el título de ciudad y la declaraba por capital del partido del Maule. Esta cédula elevó también el número de regidores del Cabildo al de doce. El 14 de ese mismo mes, don Nicolás pagó por los derechos la cantidad de 153.600 maravedises de vellón.

Pronto llegó a Chile la noticia de tal distinción. Don Juan Manuel de la Cruz la recibió por carta de su hermano don Nicolás. Don Juan Manuel elevó una solicitud pidiendo se tomara pronta razón de ella y se le diera cumplimiento. El 22 el Gobernador, marqués de Avilés, en la sala de su despacho, ante su secretario y demás funcionarios «tomó la real cédula y la puso sobre su cabeza, obedeciéndola como carta y mandato de nuestro Rey y señor natural». El original fué entregado a don Juan Manuel para que la presentase al subdelegado y éste la «haga publicar y guardar con seguridad en su Cabildo».

Gran regocijo tuvo el Cabildo y la gente noble de la villa, al saber la llegada de la cédula. El 12 de Diciembre se reunió el Cabildo y acordó un programa de fiestas para recibirla. Fueron acordadas iluminaciones, paseo del real estandarte, juego de pólvora, corridas de toros en la plaza pública, para lo cual se ordenó construir «tablados». El número más principal fué la representación de tres comedias «que el vecindario graciosamente se ha determinado el costearlas, con sus entremeses correspondientes, sainetes y loas». Estas se representaron en el patio del Cabildo y fueron dirigidas por don Nicolás Cienfuegos.

Don Nicolás de la Cruz no se contentó con haber obtenido esta merced y siguió en Madrid haciendo gestiones para obtener los títulos de «Muy noble y muy Leal». Elevó un memorial exponiendo los méritos militares del vecindario «que dicen ser propiedad con las circunstancias de lealtad y nobleza en grado no común».

El memorial iba bien documentado con los datos de O'Higgins y agregó otros interesantes, tomados de la *Historia* de Molina, y que él acababa de anotar y traducir del italiano y publicar en Madrid por la imprenta de Sancha. Por real cédula de 6 de Diciembre de 1796 se le otorgó también esta distinción, pagando don Nicolás de la Cruz 12.800 maravedises de vellón por los derechos.

En posesión de estos títulos pensó el Cabildo obtener una real confirmación de blasones. El Gobernador Amat, le había dado en 1760 un escudo de armas «que su fondo se denote en todo su campo verde con el río Maule descendiendo del ángulo izquierdo al derecho, de su color azul y sus saetas; en su centro, en forma de pasar el riente sus olas, desde la parte inferior izquierda a la derecha superior un león coronado, color amarillo con un estandarte en la garra, saliente de él una bandera blanca y en medio de ella una Cruz de Borgoña con su inscripción latina en la parte superior, que diga: «Provehit soli leo», y en la cúspide de la orla, un óvalo con un rayo candente y por colaterales las expresiones Talca-Trueno».

El 31 de Diciembre de 1796 envió el Cabildo una solicitud al Rey pidiendo la confirmación de las armas de Amat, y al mismo tiempo se le agregara otra mitad, que representara a Lautaro en el momento de salir de las trincheras atravesado por una flecha. Esta segunda mitad fué agregada por don Nicolás para darle al escudo de su ciudad natal, no sólo el sello de la conquista española, sino también el de la defensa de sus aborígenes.

El fiscal informó el 30 de Enero de 1797 que la mitad que representaba la historia de Lautaro «no merecía entero crédito» y que debía aprobarse el uso del escudo tal como lo había dado Amat, en atención al cual por cédula de 23 de Marzo de ese año se le confirmaron los blasones, pagando Cruz la cantidad de 12.800 maravedises de vellón.

* * *

La familia Cruz se empeñó también en adquirir títulos para ella. En 1787, don Juan Esteban de la Cruz elevó a la Corona una relación de sus méritos y servicios, tanto de él como de sus hermanos y de su padre, para pedir la subdelegación de Talca.

Por su parte don Vicente rindió una extensa información en Talca, el 14 de Julio de 1794, sobre los méritos y servicios prestados a la villa, terminando por pedir una Intendencia en el Perú o en Buenos Aires. El fiscal, doctor Pérez de Uriondo, informó favorablemente el día 5 de Mayo de 1795 y fué presentada al Rey por su hermano Nicolás el 4 de Noviembre de 1796. Años antes, en 1789, rindió en Santiago el 26 de Octubre información de nobleza.

El 6 de Abril de 1796, don Juan Manuel de la Cruz pidió a la real Audiencia se le diese copia de la información de su antepasado el conquistador don Hernando Alvarez de Bahamonde.

Don Nicolás, que se había hecho notable en España por su generosidad en la guerra contra Francia, escribió el 23 de Enero de 1795 a su amigo y protector en la Corte, el Arzobispo del Consejo de Su Majestad, una carta memorial, en la que exponía los señalados méritos contraídos por sus antepasados.

Todos estos méritos de su familia y de sus antepasados en Chile, junto con «papeles recogidos en

Génova, sobre la familia Cruz», sirviéronle a don Juan Manuel para cruzarse en las Ordenes Militares que fué creado Caballero de Carlos III, por real cédula y armado Caballero en Santiago en 1799, en una solemne ceremonia.

En la guerra llamada de la Independencia, siguió don Nicolás de la Cruz prestando servicios a la Corona de España. Fernando VII, a la vuelta de su cautiverio, le confirió el título de Conde del Maule. La fortuna había sido generosa con don Nicolás. Ahora los honores los llevaban a la Corte con un título cuyo nombre le recordaría siempre las lejanas tierras que le vieron nacer y que conquistaron sus abuelos, los Alvarez de Bahamonde. Realista hasta la médula, vió con dolor a su patria independiente, y que aquel joven pensionista de su casa en Cádiz había sido uno de sus libertadores.

Estando en Cádiz pudo conocer los debates de las Cortes, que se reunieron en esa ciudad y saber cómo don Manuel Riesco, su compatriota, a quien recibió en 1809 por recomendaciones dadas en Talca por su amigo don José Ignacio Cienfuegos, defendió los derechos de los americanos.

No debía extrañarle a don Nicolás el desarrollo de los acontecimientos de esos años. Su casa había sido punto de reunión de los americanos y chilenos que pasaron por Cádiz, era testigo de las profesías que en sus charlas sostuvieron los precursores O'Higgins, Cortés Madariaga, Juan Pablo Fretes. En 1813 fué designado Alcalde de Cádiz. En 1815 dejaba entrever en la correspondencia que sostenía con su ilustre paisano el abate Molina, su pesar por ver a su patria envuelta en la revolución de la independencia, juzgando a los insurgentes de estas tierras como unos enemigos del orden, de Dios y de la monarquía. Falleció en Cádiz el 3 de Enero de 1828, legando un buen recuerdo por su lealtad al rey, por su generosidad y por su espíritu amante de la cultura. Cádiz agra-

decida por sus servicios militares y económicos púsole a una de sus calles Conde del Maule (7).

(7) Su hija habida en su legítima esposa doña María Josefa Jiménez de Velasco, fué madre del tercer Conde del Maule, don Joaquín de Aymerich y de la Cruz, que llevó el título desde 1848.

La viuda de don Nicolás, siguió prestando apoyo a las familias talquinas. La familia Girón de Montenegro poseía una mayorazgo en Talavera de la Reina, que había sido administrado por el conde. A su fallecimiento continuó con su administración y recibió poder extensivo en Talca la condesa viuda del Maule.